

ACTA 189 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”

**ACTA No. 189 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES EXTRA  
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA  
27 DENOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ  
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ  
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
Segunda Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 189 FOLIO 2

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria, martes 27 de noviembre del 2012 honorables concejales:

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA                   **PRESENTE**  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ                   **PRESENTE**  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA                       **PRESENTE**  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ                         **PRESENTE**  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

**LA SEÑORA SECRETARIA:** señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cuatro (4) honorables concejales no hay quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** no habiendo quórum decisorio favorecer el segundo llamado en 15 minutos.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Asi será señor presidente, segundo llamado a lista honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO           **PRESENTE**  
JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA                   **PRESENTE**  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**PRESENTE**  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ                   **PRESENTE**  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ       **PRESENTE**  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO               **PRESENTE**  
HENRY GAMBOA MEZA                       **PRESENTE**

ACTA 189 FOLIO 3

|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| NANCY ELVIRA LORA              | <b>PRESENTE</b> |
| CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ | <b>PRESENTE</b> |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS       |                 |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ            |                 |
| URIEL ORTIZ RUIZ               | <b>PRESENTE</b> |
| RAUL OVIEDO TORRA              | <b>PRESENTE</b> |
| SANDRA LUCIA PACHON MONCADA    |                 |
| WILSON RAMIREZ GONZALEZ        |                 |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ         |                 |

**LA SEÑORA SECRETARIA:** señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) honorables concejales, hay quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** habiendo quórum decisorio, secretaria favor leer el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** así será señor presidente, me permito dar lectura el orden del día:

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Consideración y aprobación del orden del día.
- 3- Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4- Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión del acta.
- 5- Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del 10 octubre 2012, por lo cual se fija el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 diciembre del año 2013.
- 6- Lectura de comunicaciones.
- 7- Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga martes 27 de noviembre del 2012 hora 8:00 AM firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo vicepresidente Christian Alberto Argüello Gómez, la secretaria general Nubia Suárez Rangel.

ACTA 189 FOLIO 4

**Segundo consideración y aprobación del orden del día.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** en consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

**LA SEÑORA SECRETARIA:** ha sido aprobado señor Presidente.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** continuamos con el orden del día, tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarcen de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Continuamos secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** así será señor Presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día, designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** se designa a la mesa directiva para que revise el acta del día de hoy.

**LA SEÑORA SECRETARIA:**

Así será señor Presidente, continuamos al quinto punto del orden del día, continuación estudio segundo debate del proyecto acuerdo número 058 del 10 octubre 2012, por el cual se fija el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 diciembre del año del año 2013.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Secretaria informe que secretarios se encuentran presentes para la, empezar el.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Asi será señor presidente me permito informarle que secretarios se encuentran presentes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** O con que tema vamos a empezar el dia de hoy.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente vamos a empezar con al administración central y la secretaria administrativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La secretaria administrativa esta secretaria? infraestructura?

**LA SEÑORA SECRETARIA:** no señor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Salud y medio ambiente

ACTA 189 FOLIO 5

LA SEÑORA SECRETARIA: tan poco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Educación.

LA SEÑORA SECRETARIA: Tan poco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: interior.

LA SEÑORA SECRETARIA: No señor presidente

EL SEÑOR PRESIDNETE: Desarrollo social?

LA SEÑORA SECRETARIA: No señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Planeación.

LA SEÑORA SECRETARIA: Esta el subsecretario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hacienda.

LA SEÑORA SECRETARIA: No señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a decretara un receso de 15 minutos tal vez no les interesa el presupuesto, hacemos un receso de 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Asi será señor presidente verificación del quorum honorables concejales:

|                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO      | <b>PRESENTE</b> |
| JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL       | <b>PRESENTE</b> |
| MARTHA ANTOLINEZ GARCIA          | <b>PRESENTE</b> |
| CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ | <b>PRESENTE</b> |
| DIEGO FRAN ARIZA PEREZ           | <b>PRESENTE</b> |
| JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ    | <b>PRESENTE</b> |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA        | <b>PRESENTE</b> |
| DIONICIO CARRERO CORREA          |                 |
| JHON JAIRO CLARO AREVALO         | <b>PRESENTE</b> |
| HENRY GAMBOA MEZA                | <b>PRESENTE</b> |
| NANCY ELVIRA LORA                | <b>PRESENTE</b> |
| CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ   | <b>PRESENTE</b> |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS         |                 |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ              | <b>PRESENTE</b> |
| URIEL ORTIZ RUIZ                 |                 |
| RAUL OVIEDO TORRA                | <b>PRESENTE</b> |
| SANDRA LUCIA PACHON MONCADA      | <b>PRESENTE</b> |
| WILSON RAMIREZ GONZALEZ          |                 |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ           | <b>PRESENTE</b> |

ACTA 189 FOLIO 6

**LA SEÑORA SECRETARIA:** señor Presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) honorables concejales, hay quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Habiendo quorum decisorio secretaria continuamos con el orden del dia.

**LA SEÑORA SECRETARIA:**

Así será señor Presidente, me permito informarle que nos encontramos en el quinto punto del orden del día, continuación estudio segundo debate del proyecto acuerdo número 058 del 10 octubre 2012, por el cual se fija el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 diciembre del año del año 2013.

El señor presidente: dándole la bienvenida al Dr. Jorge Rueda, al Dr. René Garzón, vamos a empezar leyendo todo lo que tiene que ver con la administración central, ingresos y egresos, secretaria empezamos con la Secretaría administrativa.

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>                         |                        |
|   |                        |
| <b>PROGRAMA 04</b>                                |                        |
|   |                        |
| <b>DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>         |                        |
|   |                        |
| <b>NOMBRE DEL CONCEPTO</b>                        | <b>VALOR APROPIADO</b> |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                   |                        |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                         |                        |
| <b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b> |                        |
| Sueldos   | 6.352.490.000          |
| Jornales  | 1.526.220.000          |
| Subsidio de Transporte                            | 63.100.000             |
| Bonificaciones                                    | 140.720.000            |
| Prima Vacacional                                  | 496.200.000            |
| Prima de Servicio                                 | 765.220.000            |
| Prima de Navidad                                  | 776.310.581            |
| Prima de Costo de Vida                            | 60.700.716             |
| Prima de Antigüedad                               | 60.000.000             |
| Intereses a las Cesantías                         | 400.000.000            |
| Indemnizacion por vacaciones                      | 350.000.000            |

ACTA 189 FOLIO 7

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Horas Extras   | 400.000.000           |
| Prima Técnica y Climática  | 256.020.000           |
| Asimilaciones y Ascensos   | 35.000.000            |
| Bonificación especial  | 185.930.000           |
| Bonificación de recreación   | 35.290.000            |
| Prima Técnica  | 50.000.000            |
| Subsidio de Alimentación   | 100.000.000           |
| SUB-TOTAL  | 12.053.201.296        |
| <b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>                             |                       |
| Contratos Aprendizaje Sena   | 120.000.000           |
| SUB-TOTAL  | 120.000.000           |
| <b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO</b>        |                       |
| Caja de Compensación Familiar                                      | 441.410.000           |
| Entidades Promotoras de Salud                                      | 937.990.000           |
| Fondo de Pensiones   | 1.379.400.000         |
| Riesgos Profesionales  | 268.820.000           |
| Fondo de Cesantías   | 919.230.000           |
| SUB-TOTAL  | 3.946.850.000         |
| <b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO</b>        |                       |
| Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos | 110.350.000           |
| Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena                  | 55.180.000            |
| Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap                  | 55.180.000            |
| Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar                  | 331.060.000           |
| Entidades Promotoras de Salud                                      | 350.000.000           |
| Fondo de Pensiones   | 400.000.000           |
| Riesgos Profesionales  | 100.000.000           |
| Fondo de Cesantías y provisiones                                   | 350.000.000           |
| SUB-TOTAL  | 1.751.770.000         |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>                                    | <b>17.871.821.296</b> |
| <b>GASTOS GENERALES</b>  |                       |
| <b>ADQUISICION DE BIENES</b>                                       |                       |
| Gaceta de Bucaramanga  | 108.150.000           |
| Equipos Varios   | 218.400.000           |
| Combustibles y Lubricantes   | 544.000.000           |
| Impresiones y Publicaciones  | 300.000.000           |
| Publicidad   | 300.000.000           |

ACTA 189 FOLIO 8

|  |                |
|--|----------------|
| Papelería y Utiles de Escritorio                           | 525.000.000    |
| Materiales y Suministros                                   | 124.000.000    |
| Vestuario y Calzado  | 250.000.000    |
| Equipo de Oficina  | 100.000.000    |
| Mobiliario y Enseres de Oficina                            | 100.000.000    |
| Comunicaciones y transportes                               | 150.000.000    |
| Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial          | 21.000.000     |
| SUB-TOTAL  | 2.740.550.000  |
|  |                |
| ADQUISICION DE SERVICIOS                                   |                |
| Comisión Tarjetas de Crédito                               | 50.000.000     |
| Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas           | 450.000.000    |
| Mantenimiento, Reparación de Equipos                       | 60.000.000     |
| Imprevistos  | 100.000.000    |
| Viáticos y Gastos de Viaje                                 | 100.000.000    |
| Viáticos y Gastos de Viaje (Sindicato)                     | 25.000.000     |
| Gastos Judiciales  | 25.000.000     |
| Arrendamientos   | 300.000.000    |
| Primas y Gastos de Seguro                                  | 1.500.000.000  |
| Estudios e Investigaciones                                 | 50.000.000     |
| Servicios Públicos   | 2.808.000.000  |
| Mantenimiento de Edificio                                  | 800.000.000    |
| Caja Menor   | 90.000.000     |
| Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicacion | 350.000.000    |
| Servicio Outsorcing  | 100.000.000    |
| Servicio de Vigilancia                                     | 1.900.000.000  |
| Fumigación   | 50.000.000     |
| Otros Gastos Generales                                     | 90.000.000     |
| Mantenimiento del archivo general                          | 120.000.000    |
| SUB-TOTAL  | 8.968.000.000  |
|  |                |
| IMPUESTOS Y MULTAS   |                |
| Impuestos y administracion                                 | 800.000.000    |
| Multas   | 50.000.000     |
| Contribución sobre transacciones financieras               | 50.000.000     |
| SUB-TOTAL  | 900.000.000    |
| TOTAL GASTOS GENERALES                                     | 12.608.550.000 |
|  |                |
| TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO         |                |

ACTA 189 FOLIO 9

|   |                 |
|---|-----------------|
| Inhumación Personas Indigentes  | 150.000.000     |
| SUB-TOTAL   | 150.000.000     |
| TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL                            |                 |
| Pago de Pensionados   | 24.000.000.000  |
| Auxilio Funerario pensionados Municipio                                   | 15.000.000      |
| SUB TOTAL   | 24.015.000.000  |
| OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES   |                 |
| Programas Recreativos, Culturales y Deportivos                            | 54.600.000      |
| Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones                               | 500.000.000     |
| Aporte al Sindicato para Deportes   | 1.000.000       |
| Utiles Escolares para Hijos de Trabajadores                               | 31.500.000      |
| Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares                            | 15.750.000      |
| Aporte Educación Sindical y Convencional                                  | 73.500.000      |
| Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores | 60.000.000      |
| Salud Ocupacional   | 60.000.000      |
| SUB-TOTAL   | 796.350.000     |
| TOTAL TRANSFERENCIAS  | 24.961.350.000  |
| TOTAL PROGRAMA 04   | 55.441.721.296  |
| DEPENDENCIA 202   |                 |
| ALCALDIA MUNICIPAL  |                 |
| PROGRAMA 05   |                 |
| DESPACHO DEL ALCALDE  |                 |
| NOMBRE DEL CONCEPTO   | VALOR APROPIADO |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  |                 |
| GASTOS DE PERSONAL  |                 |
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA                                |                 |
| Sueldos   | 4.587.057.000   |
| Subsidio de Transporte  | 20.000.000      |
| Prima Vacacional  | 266.578.000     |
| Prima de Servicio   | 447.434.000     |
| Prima de Navidad  | 506.936.000     |
| Intereses a las Cesantías   | 50.000.000      |
| Indemnizacion por vacaciones  | 150.000.000     |
| Bonificación especial   | 133.790.000     |
| Bonificación de recreación  | 25.480.000      |

ACTA 189 FOLIO 10

|   |                |
|---|----------------|
| Prima Técnica   | 648.367.000    |
| Subsidio de Alimentación  | 50.000.000     |
| Prima de Gestion  | 48.357.187     |
| SUB-TOTAL   | 6.933.999.187  |
|   |                |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS                                   |                |
| Honorarios  | 1.000.000.000  |
| Plantas temporales  | 230.000.000    |
| Otros servicios personales  | 1.000.000.000  |
| SUB-TOTAL   | 2.230.000.000  |
|   |                |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO              |                |
| Caja de Compensación Familiar                                     | 266.560.000    |
| Entidades Promotoras de Salud                                     | 566.440.000    |
| Fondo de Pensiones  | 833.000.000    |
| Riesgos Profesionales   | 162.335.106    |
| Fondo de Cesantías  | 555.111.427    |
| SUB-TOTAL   | 2.383.446.533  |
|   |                |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO              |                |
| Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit.Técnicos | 66.640.000     |
| Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena                 | 33.320.000     |
| Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap                 | 33.320.000     |
| Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar                 | 199.920.000    |
| Entidades Promotoras de Salud                                     | 10.000.000     |
| Fondo de Pensiones  | 50.000.000     |
| Riesgos Profesionales   | 10.000.000     |
| Fondo de Cesantías y provisiones                                  | 150.000.000    |
| SUB-TOTAL   | 553.200.000    |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL  | 12.100.645.720 |
|   |                |
| GASTOS GENERALES  |                |
| ADQUISICION DE SERVICIOS  |                |
| Imprevistos   | 50.000.000     |
| Viáticos y Gastos de Viaje  | 85.000.000     |
| Otros Gastos Generales  | 50.000.000     |
| SUB-TOTAL   | 185.000.000    |
| TOTAL GASTOS GENERALES  | 185.000.000    |

ACTA 189 FOLIO 11

|                                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b> | <b>12.285.645.720</b> |
|                                       |                       |
| <b>GASTOS DE INVERSION</b>            |                       |
| <b>INVERSION</b>                      |                       |
| <b>INVERSION</b>                      |                       |
|                                       |                       |

**EL SEÑOR SECRETARIO:** señor Presidente han sido leídos los originales del despacho de la Secretaría administrativa y despacho del alcalde.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** secretario mire vamos a leer ingresos globales, administración central en la página dos, también vamos a leer los ingresos detallados de la administración central, lo que está de anexo en el artículo tercero en la página 16 a la página 20, los gastos globales de la administración central en la página 11 y lo que ya leímos, entonces si quiere ingresos globales administración central página dos, no el articulado, sino los anexos.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** página dos, ya fueron leídos, estos doctores, toca leerlos.

Dos ingresos a establecimientos públicos, a no.

**1-INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

|           |                                      | <b>TOTAL<br/>PRESUPUESTADO</b> | <b>APOORTE<br/>MUNICIPIO</b> | <b>RECURSOS<br/>PROPIOS</b> |
|-----------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| <b>1</b>  | <b>INGRESOS</b>                      |                                |                              |                             |
| <b>11</b> | <b>CORRIENTES</b>                    |                                |                              |                             |
| 111       | TRIBUTARIOS                          | 253,353,660,000                | 0                            | 253,353,660,000             |
| 112       | NO TRIBUTARIOS                       | 472,014,718,550                | 0                            | 472,014,718,550             |
|           | <b>SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b> | <b>725,368,378,550</b>         | <b>0</b>                     | <b>725,368,378,550</b>      |
| <b>12</b> | <b>RECURSOS DE CAPITAL</b>           |                                |                              |                             |
| 121       | RECURSOS DE CREDITO                  | 65,917,025,504                 |                              | 65,917,025,504              |
| 122       | RECURSOS DE BALANCE                  | 38,629,394,686                 |                              | 38,629,394,686              |
|           | <b>SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b> | <b>104,546,420,190</b>         | <b>0</b>                     | <b>104,546,420,190</b>      |
|           | <b>TOTAL INGRESOS</b>                | <b>829,914,798,740</b>         | <b>0</b>                     | <b>829.914.798.740</b>      |

Dos ingresos establecimientos públicos, esa parte lleva modificación por la modificación por la administración.

LA SECRETARIA:  
1 INGRESOS

ACTA 189 FOLIO 12

11 CORRIENTES

Al señor presidente: perdón vamos a leer lo que fue modificado en la Comisión.

|     |                                      | TOTAL<br>PRESUPUESTADO | APORTE<br>MUNICIPIO | RECURSOS<br>PROPIOS    |
|-----|--------------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| 1   | INGRESOS                             |                        |                     |                        |
| 11  | CORRIENTES                           |                        |                     |                        |
| 111 | TRIBUTARIOS                          | 255,353,660,000        | 0                   | 255,353,660,000        |
| 112 | NO TRIBUTARIOS                       | 472,514,962,978        | 0                   | 472,514,962,978        |
|     | <b>SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b> | <b>727,868,622,978</b> | <b>0</b>            | <b>727,868,622,978</b> |
| 12  | RECURSOS DE CAPITAL                  |                        |                     |                        |
| 121 | RECURSOS DE CREDITO                  | 65,917,025,504         |                     | 65,917,025,504         |
| 122 | RECURSOS DE BALANCE                  | 38,713,394,686         |                     | 38,713,394,686         |
|     | <b>SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b> | <b>104,630,420,190</b> | <b>0</b>            | <b>104,630,420,190</b> |
|     | <b>TOTAL INGRESOS</b>                | <b>832,499,043,168</b> | <b>0</b>            | <b>832,499,043,168</b> |

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ha sido leer las modificaciones de los ingresos de administración central, me permito darle lectura a los egresos de la administración central.

1- ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL

|    |                                    | TOTAL<br>PRESUPUESTADO | APORTE<br>MUNICIPIO | RECURSOS<br>PROPIOS    |
|----|------------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| 21 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO           | 83,862,347,247         |                     | 83,862,347,247         |
| 22 | INVERSIONES                        | 714,700,261,218        |                     | 714,700,261,218        |
| 23 | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA       | 31,352,190,275         |                     | 31,352,190,275         |
|    | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b> | <b>829,914,798,740</b> | <b>0</b>            | <b>829,914,798,740</b> |

Me permito darle lectura la modificación que se presentó en la Comisión

|    |                                    | TOTAL<br>PRESUPUESTADO | APORTE<br>MUNICIPIO | RECURSOS<br>PROPIOS    |
|----|------------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| 21 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO           | 84,212,347,247         |                     | 84,212,347,247         |
| 22 | INVERSIONES                        | 717,834,505,646        |                     | 717,834,505,646        |
| 23 | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA       | 30,452,190,275         |                     | 30,452,190,275         |
|    | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b> | <b>832,499,043,168</b> | <b>0</b>            | <b>832,499,043,168</b> |

ACTA 189 FOLIO 13

Me permito darle lectura al detalle del presupuesto de ingresos

**DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**I. INGRESOS CORRIENTES**

|           |                                      |                        |
|-----------|--------------------------------------|------------------------|
| <b>1</b>  | <b>INGRESOS</b>                      |                        |
| <b>11</b> | <b>CORRIENTES</b>                    |                        |
| 111       | TRIBUTARIOS                          | 253.353.660.000        |
| 112       | NO TRIBUTARIOS                       | 472.014.718.550        |
|           | <b>SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b> | <b>725.358.378.550</b> |
| <br>      |                                      |                        |
| 12        | RECURSOS DE CAPITAL                  | 104.546.420.190        |
|           | <b>SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b> | <b>104.546.420.190</b> |
|           | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> | <b>829.914.798.740</b> |

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

|             |  |                |
|-------------|--|----------------|
| <b>1</b>    | <b>INGRESOS</b>                                |                |
| <b>11</b>   | <b>CORRIENTES</b>                              |                |
| <b>111</b>  | <b>TRIBUTARIOS</b>                             |                |
| <b>1111</b> | <b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>                      |                |
| 1111001     | Predial unificado vigencia actual              | 82.840.000.000 |
| 11110011    | Predial unificado vigencia anterior            | 15.000.000.000 |
| <b>1112</b> | <b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>                    |                |
| 1112001     | Delineación y urbanismo                        | 1.400.000.000  |
| 1112002     | Espectáculo publico                            | 300.000.000    |
| 1112003     | Industria y comercio vigencia actual           | 81.000.000.000 |
| 11120031    | Industria y comercio vigencia anterior         | 10.000.000.000 |
| 1112005     | Alumbrado publico                              | 24.440.000.000 |
| 1112006     | Registro de marquilla                          | 2.500.000      |
| 1112007     | Propaganda avisos y tableros vigencia actual   | 9.880.000.000  |
| 11120071    | Propaganda avisos y tableros vigencia anterior | 624.000.000    |
| 1112008     | Impuesto ley del deporte                       | 100.000.000    |
| 1112009     | Rifas y sorteos                                | 300.000        |
| 1112010     | Sobretasa a la gasolina                        | 25.000.000.000 |
| 1112011     | Degüello ganado menor                          | 32.700.000     |
|             | Impuesto de transporte por gasoductos y        |                |
| 1112012     | oleoductos                                     | 4.160.000      |
| 1112013     | Estampilla probienestar del anciano            | 2.600.000.000  |

ACTA 189 FOLIO 14

|                  |  |                        |
|------------------|--|------------------------|
| 1112014          | Publicidad Exterior visual                   | <u>130.000.000</u>     |
|                  | <b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>            | <b>253.353.660.000</b> |
| <b>112</b>       | <b>NO TRIBUTARIOS</b>                        |                        |
| <b>1121</b>      | <b>TASAS Y DERECHOS</b>                      |                        |
| 1121001          | Nomenclatura urbana                          | 64.480.000             |
| 1121004          | Gaceta de Bucaramanga                        | 500.000.000            |
| 1121005          | Contribución de valorización                 | 15.000.000             |
| 1121006          | Compensación por cupo de parqueadero         | 130.000.000            |
| <b>1122</b>      | <b>MULTAS</b>                                |                        |
| 1122001          | Multas varias                                | 150.000.000            |
| <b>1123</b>      | <b>PARTICIPACIONES</b>                       |                        |
| 11230009         | Regalías por explotación de minerales        | 33.280.000             |
| 11230011         | Transferencia sector eléctrico               | 4.500.000              |
| 11230012         | Transferencia impuesto sobre vehículos       | 6.500.000.000          |
| 11230013         | Transferencia de las EPSPD                   | 41.600.000             |
| <b>11230014</b>  | <b>SGP SECTOR SALUD</b>                      |                        |
| 112300141        | Salud Publica                                | 3.265.100.147          |
| 112300142        | Régimen Subsidiado Continuidad               | 29.177.802.273         |
| 112300144        | Prestación de Servicios                      | 221.622.167            |
| 112300145        | Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)         | 26.356.881.341         |
| 112300146        | Aportes Etesa                                | 2.000.000.000          |
| 112300147        | Aportes Patronales                           | 857.881.695            |
| 112300148        | Salud Publica Ultima 1/12                    | 285.410.852            |
| 112300149        | Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12   | 2.382.772.013          |
| 11230023         | Aportes Departamento                         | 6.570.191.605          |
| <b>11230015</b>  | <b>S.G.P.SECTOR EDUCACION</b>                |                        |
| 112300151        | Prestación de Servicios                      | 112.000.000.000        |
| 1123001511       | Aportes Patronales sin situación de fondos   | 16.000.000.000         |
| 1123001512       | Aportes docentes sin situación de fondos     | 6.700.000.000          |
| 112300153        | Calidad                                      | 4.272.000.000          |
| 112300156        | Gratuidad                                    | 5.336.310.000          |
| 112300157        | Conectividad                                 | 728.000.000            |
| 112300158        | Reintegros                                   | 100.000.000            |
| 112300159        | Fondo para el trabajo y el desarrollo humano | 25.000.000             |
| <b>11230016</b>  | <b>S.G.P. PROPOSITOS GENERALES</b>           |                        |
| 112300161        | Cultura                                      | 556.494.406            |
| 112300162        | Recreación                                   | 741.992.544            |
| 112300163        | Libre Inversión                              | 8.012.362.134          |
| <b>112300162</b> | <b>ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES</b>      |                        |
| 1123001611       | Cultura                                      | 44.590.898             |
| 1123001612       | Recreación                                   | 59.454.531             |
| 1123001613       | Libre Inversión                              | 700.381.305            |
| <b>11230017</b>  | <b>AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO</b>      |                        |

ACTA 189 FOLIO 15

|                 |   |                 |
|-----------------|---|-----------------|
| 112300171       | Agua Potable y Saneamiento Básico           | 4.879.010.017   |
| 112300172       | Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12 | 424.845.737     |
| <b>11230017</b> | <b>S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR</b>           |                 |
| 112300171       | Alimentación Escolar                        | 603.325.533     |
| 112300172       | Alimentación Escolar                        | 52.881.352      |
| <b>1124</b>     | <b>CONTRIBUCIONES</b>                       |                 |
| 1124001         | Contribución de Valorización                | 205.000.000.000 |
| 1124002         | Plusvalía                                   | 10.000.000.000  |

|             |  |                               |
|-------------|--|-------------------------------|
| <b>1125</b> | <b>OTROS INGRESOS</b>  |                               |
| 1125001     | Arrendamiento  | 53.040.000                    |
| 1125003     | Intereses de mora  | 8,240,000,000                 |
| 1125005     | Otros ingresos   | 3.000.000,000                 |
|             | Convenio Íteradministrativo de uso de recursos suscrito Minambiente, vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga | 5.824.508.000                 |
| 1125007     | Comparendo Ambiental   | 104.000.000                   |
|             | <b>TOTAL NO TRIBUTARIOS</b>  | <b><u>472.014.718.550</u></b> |
|             | <b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>   | <b><u>725.368.378.550</u></b> |

|            |   |                |
|------------|---|----------------|
| <b>121</b> | <b>RECURSOS DE CREDITO</b>                                      |                |
| 121001     | Crédito   | 60.000.000.000 |
| 121002     | Crédito Salud   | 5.917.025.504  |
| <b>122</b> | <b>RECURSOS DEL BALANCE</b>                                     |                |
| 122001     | Rendimientos financieros lclid                                  | 1.768.000.000  |
| 122002     | Rendimientos financieros alumbrado publico                      | 208.000.000    |
| 122003     | Excedentes financieros y utilidades                             | 520.000.000    |
| 122004     | Reintegros y aprovechamientos                                   | 51.039.073     |
|            | Rendimientos financieros sobre aportes a                        |                |
| 122005     | Metrolínea  | 300.000.000    |
| 122006     | Rendimiento financieros Valorización                            | 100.000.000    |
| 122007     | Recuperación de Cartera   | 104.000.000    |
| 122008     | Superávit presupuestal  | 14.000.000.000 |
| 122009     | Rendimientos Financieros (Sector Educación)                     | 200.000.000    |
| 1220010    | Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)                 | 1.000.000      |
| 1220011    | Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión) | 290.000.000    |
| 1220012    | Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)          | 1.000.000      |
| 1220013    | Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)       | 1.000.000      |
| 1220014    | Rendimientos Financieros ( Agua Potable y Saneamiento Básico)   | 200.000.000    |
| 1220015    | Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo          | 1.000.000      |

ACTA 189 FOLIO 16

| <b>FONDO DE SALUD</b>  |  |                        |
|--|--|------------------------|
| 122008   | Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)             | 500.000.000            |
| 122009   | Rendimientos Financieros (Salud Pública)                 | 5.000.000              |
| 1220010  | Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud) | 5.000.000              |
| 1220011  | Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)       | 3.000.000              |
| 1220012  | Rendimientos Financieros (Etesa)                         | 20.000.000             |
| <b>SALDO DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO</b> |  |                        |
| 1220021  | Recursos Etesa   | 744.000.000            |
| 1220023  | Rendimientos financieros                                 | 4.612.000.000          |
| <b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA</b>     |  |                        |
| 1220024  | Conpes 123 y conpes 152                                  | 313.322.347            |
| <b>1220048 EDUCACIÓN 2011</b>                                  |  |                        |
| 12200481   | Recursos SGP Conpes 115 de 2008                          | 868.396.518            |
| 12200485   | Recursos Fonpet  | 13.813.636.748         |
| <b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>                               |  | <b>104.546.420.190</b> |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>  |  | <b>829.914.798.740</b> |

Señor presidente me permito darle lectura a las modificaciones hechas en la Comisión:

**I. INGRESOS CORRIENTES**

|           |                                      |                        |
|-----------|--------------------------------------|------------------------|
| <b>1</b>  | <b>INGRESOS</b>                      |                        |
| <b>11</b> | <b>CORRIENTES</b>                    |                        |
| 111       | TRIBUTARIOS                          | 255.353.660.000        |
| 1         | NO TRIBUTARIOS                       |                        |
| 12        |                                      | 472.514.962.978        |
|           | <b>SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b> | <b>727.868.622.978</b> |
| 12        | RECURSOS DE CAPITAL                  | 104.630.420.190        |
|           | <b>SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b> | <b>104.630.420.190</b> |
|           | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> | <b>832.499.043.168</b> |

**DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

|           |                   |
|-----------|-------------------|
| <b>1</b>  | <b>INGRESOS</b>   |
| <b>11</b> | <b>CORRIENTES</b> |

|                 |  |                        |
|-----------------|--|------------------------|
| <b>111</b>      | <b>TRIBUTARIOS</b>                                 |                        |
| <b>1111</b>     | <b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>                          |                        |
| 1111001         | Predial unificado vigencia actual                  | 82.840.000.000         |
| 11110011        | Predial unificado vigencia anterior                | 15.000.000.000         |
| <b>1112</b>     | <b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>                        |                        |
| 1112001         | Delineación y urbanismo                            | 1.400.000.000          |
| 1112002         | Espectáculo publico                                | 300.000.000            |
| 1112003         | Industria y comercio vigencia actual               | <b>83.000.000.000</b>  |
| 11120031        | Industria y comercio vigencia anterior             | 10.000.000.000         |
| 1112005         | Alumbrado publico                                  | 24.440.000.000         |
| 1112006         | Registro de marquilla                              | 2.500.000              |
| 1112007         | Propaganda avisos y tableros vigencia actual       | 9.880.000.000          |
| 11120071        | Propaganda avisos y tableros vigencia anterior     | 624.000.000            |
| 1112008         | Impuesto ley del deporte                           | 100.000.000            |
| 1112009         | Rifas y sorteos                                    | 300.000                |
| 1112010         | Sobretasa a la gasolina                            | 25.000.000.000         |
| 1112011         | Degüello ganado menor                              | 32.700.000             |
| 1112012         | Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos | 4.160.000              |
| 1112013         | Estampilla probienestar del anciano                | 2.600.000.000          |
| 1112014         | Publicidad Exterior visual                         | 130.000.000            |
|                 | <b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>                  | <b>255.353.660.000</b> |
| <b>112</b>      | <b>NO TRIBUTARIOS</b>                              |                        |
| <b>1121</b>     | <b>TASAS Y DERECHOS</b>                            |                        |
| 1121001         | Nomenclatura urbana                                | 64.480.000             |
| 1121004         | Gaceta de Bucaramanga                              | 500.000.000            |
| 1121005         | Contribución de valorización                       | 15.000.000             |
| 1121006         | Compensación por cupo de parqueadero               | 130.000.000            |
| <b>1122</b>     | <b>MULTAS</b>                                      |                        |
| 1122001         | Multas varias                                      | 150.000.000            |
| <b>1123</b>     | <b>PARTICIPACIONES</b>                             |                        |
| 11230009        | Regalías por explotación de minerales              | 33.280.000             |
| 11230011        | Transferencia sector eléctrico                     | 4.500.000              |
| 11230012        | Transferencia impuesto sobre vehículos             | <b>6.800.000.000</b>   |
| 11230013        | Transferencia de las EPSPD                         | 41.600.000             |
| <b>11230014</b> | <b>SGP SECTOR SALUD</b>                            |                        |
| 112300141       | Salud Publica                                      | 3.265.100.147          |
| 112300142       | Régimen Subsidiado Continuidad                     | 29.177.802.273         |
| 112300144       | Prestación de Servicios                            | 221.622.167            |
| 112300145       | Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)               | 26.356.881.341         |
| 112300146       | Aportes Etesa                                      | 2.000.000.000          |
| 112300147       | Aportes Patronales                                 | 857.881.695            |
| 112300148       | Salud Publica Ultima 1/12                          | 285.410.852            |

ACTA 189 FOLIO 18

|                  |  |                               |
|------------------|--|-------------------------------|
| 112300149        | Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12   | 2.382.772.013                 |
| 11230023         | Aportes Departamento   | 6.570.191.605                 |
| <b>11230015</b>  | <b>S.G.P.SECTOR EDUCACION</b>  |                               |
| 112300151        | Prestación de Servicios  | 112.000.000.000               |
| 1123001511       | Aportes Patronales sin situación de fondos   | 16.000.000.000                |
| 1123001512       | Aportes docentes sin situación de fondos   | 6.700.000.000                 |
| 112300153        | Calidad  | 4.272.000.000                 |
| 112300156        | Gratuidad  | 5.336.310.000                 |
| 112300157        | Conectividad   | 728.000.000                   |
| 112300158        | Reintegros   | 100.000.000                   |
| 112300159        | Fondo para el trabajo y el desarrollo humano   | 25.000.000                    |
| <b>11230016</b>  | <b>S.G.P. PROPOSITOS GENERALES</b>   |                               |
| 112300161        | Cultura  | 556.494.406                   |
| 112300162        | Recreación   | 741.992.544                   |
| 112300163        | Libre Inversión  | 8.012.362.134                 |
| <b>112300162</b> | <b>ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES</b>  |                               |
| 1123001611       | Cultura  | 44.590.898                    |
| 1123001612       | Recreación   | 59.454.531                    |
| 1123001613       | Libre Inversión  | 700.381.305                   |
| <b>11230017</b>  | <b>AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO</b>  |                               |
| 112300171        | Agua Potable y Saneamiento Básico  | 4.879.010.017                 |
| 112300172        | Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12  | 424.845.737                   |
| <b>11230017</b>  | <b>S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR</b>  |                               |
| 112300171        | Alimentación Escolar   | 603.325.533                   |
| 112300172        | Alimentación Escolar   | 52.881.352                    |
| <b>1124</b>      | <b>CONTRIBUCIONES</b>  |                               |
| 1124001          | Contribución de Valorización   | 205.000.000.000               |
| 1124002          | Plusvalía  | 10.000.000.000                |
| <b>1125</b>      | <b>OTROS INGRESOS</b>  |                               |
| 1125001          | Arrendamiento  | 53.040.428                    |
| 1125003          | Intereses de mora  | 8,440,000,000                 |
| 1125005          | Otros ingresos   | 3.000.000,000                 |
| 1125006          | Convenio Íteradministrativo de uso de recursos suscrito Minambiente, vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga | 5.824.508.000                 |
| 1125007          | Comparendo Ambiental   | 104.000.000                   |
|                  | <b>TOTAL NO TRIBUTARIOS</b>  | <b><u>472.514.962.978</u></b> |
|                  | <b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>   | <b><u>727.868.622.978</u></b> |
| <b>121</b>       | <b>RECURSOS DE CREDITO</b>   |                               |
| 121001           | Crédito  | 60.000.000.000                |
| 121002           | Crédito Salud  | 5.917.025.504                 |
| <b>122</b>       | <b>RECURSOS DEL BALANCE</b>  |                               |

ACTA 189 FOLIO 19

|          |  |                        |
|----------|--|------------------------|
| 122001   | Rendimientos financieros lcid                                      | 1.768.000.000          |
| 122002   | Rendimientos financieros alumbrado publico                         | 208.000.000            |
| 122003   | Excedentes financieros y utilidades                                | 520.000.000            |
| 122004   | Reintegros y aprovechamientos                                      | 51.039.073             |
| 122005   | Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea                | 300.000.000            |
| 122006   | Rendimiento financieros Valorización                               | 100.000.000            |
| 122007   | Recuperación de Cartera  | 188.000.000            |
| 122008   | Superávit presupuestal   | 14.000.000.000         |
| 122009   | Rendimientos Financieros (Sector Educación)                        | 200.000.000            |
| 1220010  | Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)                    | 1.000.000              |
| 1220011  | Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)    | 290.000.000            |
| 1220012  | Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)             | 1.000.000              |
| 1220013  | Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)          | 1.000.000              |
| 1220014  | Rendimientos Financieros ( Agua Potable y Saneamiento Básico)      | 200.000.000            |
| 1220015  | Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo             | 1.000.000              |
|          | <b>FONDO DE SALUD</b>  |                        |
| 122008   | Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)                       | 500.000.000            |
| 122009   | Rendimientos Financieros (Salud Pública)                           | 5.000.000              |
| 1220010  | Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)           | 5.000.000              |
| 1220011  | Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)                 | 3.000.000              |
| 1220012  | Rendimientos Financieros (Etesa)                                   | 20.000.000             |
|          | <b>SALDO DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO</b>     |                        |
| 1220021  | Recursos Etesa   | 744.000.000            |
| 1220023  | Rendimientos financieros   | 4.612.000.000          |
|          | <b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA</b>         |                        |
| 1220024  | Conpes 123 y conpes 152  | 313.322.347            |
|          | <b>1220048 SALDO DE APROPIACION SIN COMPROMETER EDUCACIÓN 2011</b> |                        |
| 12200481 | Recursos SGP Conpes 115 de 2008                                    | 868.396.518            |
| 12200485 | Recursos Fonpet  | 13.813.636.748         |
|          | <b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>                                   | <b>104.630.420.190</b> |
|          | <b>TOTAL INGRESOS</b>  | <b>832.499.043.168</b> |

Señor Presidente han sido leídas las modificaciones hechas por la Comisión.

ACTA 189 FOLIO 20

**SEÑOR PRESIDENTE:** han sido leído ya los temas de despacho de Secretaría administrativa, despacho del señor alcalde en sectores de inversión, se han leído los ingresos globales de la administración central, los ingresos detallados de la administración central, lo que tiene que ver los gastos globales de la administración central, los gastos ya detallados del despacho de Secretaría administrativa y despacho del señor alcalde en sectores de inversión, me ha llegado aca una situación, vamos a hacer un receso de 15 minutos, invitó a todos los honorables concejales a presidencia, se decreta un receso secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** así se hará señor Presidente, verificación del quórum honorables concejales:

|                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO      | <b>PRESENTE</b> |
| JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL       |                 |
| MARTHA ANTOLINEZ GARCIA          |                 |
| CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ |                 |
| DIEGO FRAN ARIZA PEREZ           | <b>PRESENTE</b> |
| JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ    |                 |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA        |                 |
| DIONICIO CARRERO CORREA          |                 |
| JHON JAIRO CLARO AREVALO         |                 |
| HENRY GAMBOA MEZA                | <b>PRESENTE</b> |
| NANCY ELVIRA LORA                | <b>PRESENTE</b> |
| CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ   |                 |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS         |                 |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ              |                 |
| URIEL ORTIZ RUIZ                 | <b>PRESENTE</b> |
| RAUL OVIEDO TORRA                |                 |
| SANDRA LUCIA PACHON MONCADA      |                 |
| WILSON RAMIREZ GONZALEZ          |                 |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ           |                 |

**LA SEÑORA SECRETARIA:** señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) honorables concejales, quince con el doctor Christian Alberto Arguello Gomez, hay quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** habiendo quórum decisorio, secretaria, continuamos con el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** así será señor Presidente

ACTA 189 FOLIO 21

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** se ha leído la parte correspondiente al despacho de la secretaria administrativa del despacho del señor alcalde y sectores de inversión, si los honorables concejales tienen alguna duda al respecto o si no continuamos con alguna duda de las siguientes entidades. Tienen la palabra la concejal Carmen Lucía.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Si Presidente, buenos días a sus compañeros, a los secretarios de despacho, a la señora contadoras que estaba por ahí presentes, con relación a la secretaria administrativa, si solicito por favor que se le aclare con relación a la prima técnica climática, habla de los rumbos, una de prima técnica climática posteriormente prima técnica, dos rubros las técnicas independientes, una que estaba 16 millones y subió a 50 millones, entonces quisiera saber el motivo por el cual está prima técnica la incrementan a sabiendas que eso es ilegal y no se puede pagar solamente a medias, que tiene allá un derecho adquirido, igualmente la prima técnica, que habla de prima técnica y climática, normalmente con relación a la publicidad que se especifiquen, que cumplen con el estatuto anticorrupción que establece que no se puede pagar más del 30% en una técnica, perdón de publicidad y gastos de publicidad esto con relación al tema del prima técnica de la secretaria administrativa, con relación a los ingresos de la administración central, se habla de recursos de crédito de 65,917 65.000.000.000 millones, para este año en el plan de desarrollo se ha aprobado la suma de 60,000 y 5000 para la parte de salud, quiero saber que se le aclare si son los mismos recursos o son unos rubros diferentes, porque el plan de desarrollo para la vigencia 2012 ya se había aprobado un recurso de crédito y ahora estamos aprobando un nuevo, dejar constancia que si eso, pues la capacidad de endeudamiento se alcanza a cubrir o es el mismo, si este año se utilizaron o no se utilizaron, igualmente para ser coherentes con el plan de desarrollo, señala quién el plan de desarrollo, perdón que el presupuesto municipal debe estar enmarcado al plan de desarrollo, pues se aumenta de acuerdo a lo mayor por la secretaria de hacienda por la actualización catastral, pero la autorización catastral que se aprobó en el plan de desarrollo es muy diferente a la que viene hoy solicitada desde el presupuesto de la vigencia para el 2013, entonces solicito que estos recursos deben ser lógicamente ajustados a la aprobación, que aprobado por el plan de desarrollo, porque no compensa lo que nosotros aprobamos el plan de desarrollo, con lo que vamos a aprobar ahorita en el presupuesto vigencia 2013, eso era todo señor Presidente.

ACTA 189 FOLIO 22

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andres Beltrán.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Un saludo a la mesa directiva y a los secretarios despacho que no están acompañando, al público en general, es importante frente al estudio que se está realizando, frente al estudio que se está realizando con la secretaria administrativa, poder ampliar un poco la información, ya que es una de las principales secretarias y donde convergen todos el desarrollo fundamental de la alcaldía, se han planteado cosas importantes desde el plan de desarrollo, se han tratado de mitigar algunas necesidades fundamentales, pero al punto de la duda está en el presupuesto establecido para el año 2013, frente a la secretaria administrativa se observó un aumento considerable, debido a que en el año 2012 estas secretaria contó con un puestos de 525 millones de pesos, pero para el presente año aumenta a una cifra simultánea a la del año pasado quedando al del suma total de 1045,000,000 de pesos, en razón de su aumento se hace necesario poder indagar un poco más qué rubros se va a ejecutar este presupuesto o cual es una nueva necesidad de la secretaria o que nuevos proyectos de inversión con Ernesto, ya que suma casi en un 48%, soy consciente que en el plan de desarrollo ayuna amplitud dentro de lo de la alcaldía quiere hacer y lo que esta Secretaría tiene como compromiso, pero sí sería importante que quede claro dentro de este debate señor Presidente, muchas gracias muy amable.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal le doy palabra al doctor Jorge Enrique Rueda para que responda a las inquietudes ampliadas por los honorables concejales.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE RUEDA:** señores muy buenos días para todos los honorables concejales presentes, para los compañeros, alo buenos días, un saludo muy especial para todos los concejales aquí presentes, a la mesa directiva, a los compañeros secretarios de despacho, a los funcionarios, señoras y señores, empezando por la respuesta a la doctora Carmen Lucía Agredo que habla de dos rubros de primas técnicas, acá la prima técnica que hablar de prima técnica y climática eso tiene que ver con la convicción de los trabajadores oficiales que este dinero está presupuestado de esa manera de acuerdo a las proyecciones que se hicieron en la Secretaría de hacienda, en lo que habla de la prima técnica de los 50 millones de pesos, existen los funcionarios de la administración a los cuales se le siguió cancelando, está la proyección que se tiene de 50 millones de pesos, lo que tiene que ver en la pregunta

ACTA 189 FOLIO 23

que nacía la doctora Carmen Lucía Agredo, como la progresividad del presente 2013, nosotros no aumentamos el ningún, el recurso alguno lo que venía el año anterior a este año, continuamos con los mismos, sino sólo en publicidad aquí los mismos 300 millones de pesos, un momentico le reviso la otra pregunta que realizó ella, para dar respuesta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Le doy la palabra a la doctora, Marta Vega secretaria de hacienda municipal.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTA VEGA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL:**

Muy buenos días señores concejales, mesa directiva, compañeros de gabinete y funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga, referente a la pregunta que hizo la doctora Carmen Lucía Agredo, sobre los ingresos teniendo en cuenta lo de los recursos de crédito, los 60,000, los 65,000 millones de pesos, son los mismos que se aprobaron en el plan de desarrollo, los 60,000 y los 5000 para la secretaria de salud que es lo referente a los centros de salud.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ha sido expuesto el tema de la secretaria administrativa y el despacho del señor alcalde y sectores de inversión, seguimos con infraestructura, se encuentra infraestructura?, no está infraestructura, bueno continuamos con salud y ambiente secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** secretaria de salud y ambiente dimensión dos sostenibilidad ambiental también temático y ordenamiento territorial

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>                                       |                   |
|   |                   |
| <b>DIMENSION 2</b>  |                   |
| <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> |                   |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>   |                   |
| <b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>                            |                   |
| <b>SECTOR: AMBIENTE</b>   |                   |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA</b>                 |                   |
| <b>REDUCCION DE EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO GEI EN LA CUDAD</b>      |                   |
| <b>Control seguimiento y monitoreo de calidad ambiental</b>                 |                   |
| <b>Recursos propios</b>   | <b>93.500.000</b> |
| <b>Reforestación como medida compensatoria</b>                              |                   |

ACTA 189 FOLIO 24

|   |               |
|---|---------------|
| Recursos Propios  | 110.000.000   |
|   |               |
| <b>IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL</b>      |               |
| Sistema de gestion ambiental municipal                                |               |
| Recursos Propios  | 50.000.000    |
| Educacion ambiental   |               |
| Recursos Propios  | 70.000.000    |
|   |               |
| <b>ESPACIOS PUBLICO SOSTENIBLES</b>                                   |               |
| Mantenimiento, dotacion y amoblamiento de parques y zonas verdes      |               |
| Recursos Propios  | 34.500.000    |
| Conservación y protección de bosques                                  |               |
| Recursos Propios  | 100.000.000   |
| Fondo Ambiental   |               |
| Recursos Propios  | 134.500.000   |
|   |               |
| <b>PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA</b>                       |               |
| CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y AREAS PROTEGIDAS                       |               |
| Adquisicion de areas de interes para acueductos y mantenimiento       |               |
| Recursos propios  | 600.000.000   |
|   |               |
| <b>FONDO DE SALUD</b>   |               |
| <b>DIMENSION 1</b>  |               |
| <b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA</b>                              |               |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>   |               |
| <b>SALUD Y PORTECCION SOCIAL</b>                                      |               |
| <b>SECTOR: SALUD</b>  |               |
| <b>PROGRAMA: SALUD PARA TODAS Y TODOS CON CALIDAD</b>                 |               |
| <b>FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA ATENCION PRIMARIA EN SALUD</b> |               |
| <b>SUB CUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA</b>                             |               |
| Salud Publica   |               |
| Recursos Propios  | 800.000.000   |
| SGP Salud Pública Ley 715 de 2001                                     | 3.550.510.999 |
| Rendimientos financieros Salud Publica                                | 5.000.000     |
| Salud Infantil  |               |
| Recursos conpes 123 de 2009 y conpes 152 de 2012                      | 313.322.347   |
|   |               |
| <b>ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA POBLACION</b>                        |               |

ACTA 189 FOLIO 25

|  |                |
|--|----------------|
| BUMANGUESA   |                |
|  |                |
| SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA |                |
| Prestacion de Servicios  |                |
| Recursos Salud Prestaciòn de Servicios Ley 715 de 2001                                     | 221.622.167    |
| Recursos Etesa   | 1.462.365.591  |
| Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001   | 857.881.695    |
| Rendimientos financieros   | 19.623.656     |
| SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD   |                |
| Subsidio a la demanda  |                |
| SGP Recursos Salud continuaciòn Ley 715 de 2001  | 31.560.574.286 |
| Recursos Fosyga  | 26.356.881.341 |
| Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado                                       | 5.112.000.000  |
| Recursos Etesa   | 1.287.010.753  |
| Aportes Departamento   |                |
| Recursos Departamento  | 6.570.191.605  |
|  |                |
| SANEAMIENTO Y ENTORNO SALUDABLE  |                |
| SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD   |                |
| Construcción y Dotaciòn del Centro de zoonosis Municipal                                   |                |
| Recursos Propios   | 400.000.000    |
| Renovaciòn Parque Automotor para Acciones de Inspeccion, vigilancia y control sanitario    |                |
| Recursos Propios   | 300.000.000    |
| Administraciòn del sistema general de seguridad social en salud                            |                |
| Recursos propios   | 300.000.000    |
| Rendimientos financieros   | 3.000.000      |
| Junta defensora de animales compra de droga veterinaria urgencias                          |                |
| Recursos propios   | 20.000.000     |
|  |                |
| SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE  | 80.332.484.440 |

Señor presidente ha sido leído la parte de secretaria de salud y ambiente, la Comisión lo aprobó el original del proyecto acuerdo.

ACTA 189 FOLIO 26

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** dándole la bienvenida a la doctora Claudia Mercedes Amaya, ella es la secretaria de salud la ambiente y a todo su equipo de trabajo, ha sido seria la parte correspondiente a la Secretaría de salud y ambiente, le doy la palabra al honorable consejales Jaime Beltrán de la banca al Partido Liberal.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONSEJALES JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:**

Gracias Presidente un saludo para la doctora Claudia y sobre todo después de haberse planteado un plan de desarrollo con tanta objetividad y los problemas vitales de la ciudad, el tema de salud en Bucaramanga es fundamental, pero yo quiero centrarme solamente en el rubro 22109141 que habla del desarrollo rural sostenible y porque para mí es importante hablar de este rubro, estuvimos analizando muy bien en el tema del presupuesto y se que se le ha dado prioridad por ser vedado objetividad a cada una de las inversiones y creo que sobre los presupuestos con más intención del municipio, pero en el presupuesto del año anterior se encontraba este rubro por un valor de 70 millones pero veo que para este presupuesto no se encuentra el item y el mismo valor que en esta secretaria, sino que buscándolo no encontré en el fondo rotatorio ambiental, en un rubro, el rubro número 2214, por un valor de 20 millones, mi pregunta es a qué se deben sacarlo de allí y llevarlo al fondo rotatorio ambiental y porque se disminuye ese recurso, por otro lado hay otro aporte al tema de desarrollo rural sostenible, en lo que corresponde a la Secretaría de salud y medio ambiente, ya que el tema rural ha sido una de las prioridades para nuestro alcalde, pero de la misma manera ha sido uno de los temas más discutidos dentro del Consejo, estuve analizando todo el presupuesto de la secretaria de salud y me pareció vuelvo y lo reitero muy objetivo, pero me causa curiosidad el no encontrar lo que el año pasado se había planteado, por eso sería importante que lo podamos analizar, esto lo envía al fondo rotatorio ambiental y ya no son 70 millones sino 20 millones, la pregunta es que van la mitigación como se tiene planteado para realmente no quitarle el apoyo al sector rural, sino darle el apoyo que ellos se merecen, sobre todo porque es una población que no solamente necesitan 10 ni infraestructura, sino necesita también atención en problemas de salud también que son tan importantes y en temas ambientales, entonces presidente esa es mi pregunta frente al tema del presupuesto en la secretaria de salud y medio ambiente, gracias.

ACTA 189 FOLIO 27

**SEÑOR PRESIDENTE:** agradezco su intervención tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:**

Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva y a los concejales de la ciudad, estando en el saludo a los señor despacho a nivel central y los directores y todos los amigos de la administración del sector central y descentralizado, mire presidente yo revisando los componentes del presupuesto, en reforestación como medida compensatoria aparecen 110 millones nuevos, no doctora, algo de resaltar pero mantenimiento de votación y amoblamiento de parques y zonas verdes, de 100 millones se baja a 34,500, me imagino que es el traslado del rubro, para que explique esa partecita, de ese, de ese valor negativo de 190%, de igual manera recursos propios y conservación vemos aparecer 100 millones de pesos más, no estaba, y de desarrollo rural y sostenible desapareció doctora, entonces me imagino que esos son los nuevos programas, entonces para que dé cuenta los concejales esos cambios de rubro, recursos compras aparecen 313 que no estaban antes, hay un valor de recursos propios por 2500 que aparecían antes, no sé si se lo ubicaron más abajo, para que le cuente al Consejo que pasó con esos 25,000,000 del año 2012, que aún no aparecen pero deben estar en otro lado, no sé si es en construcción y dotación de centros zoonosis, aparecen 400 millones que lo solicitó muy fervorosamente el concejal crema es bello en días pasados indígenas en control sanitario también aparecen los 300 millones más, entonces presidente es para que le aclare el Consejo, sobre todo los rubros aquellos que no aparecen, muchas gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** gracias Presidente, quiero saludar a todos los funcionarios y a todos los honorables concejales, yo quiero preguntarle a la doctora a la secretaria de salud y Es en el tema de lo que tiene que ver con sostenibilidad ambiental y cambio climático, aquí el Consejo de Bucaramanga aprobó un proyecto de acuerdo, aprobó un proyecto de acuerdo de un acuerdo municipal, que hoy es el sistema de gestión ambiental y mire que por el cual se incrementa y se evalúa el control de sistema de gestión ambiental en el municipio Bucaramanga, presidente y acuerdos de éstos y más adelante vamos a hablar de otros acuerdos que están las diferentes de las secretarías donde se habla de la política ambiental de la ciudad de Bucaramanga y es un acuerdo en el cual hoy

## ACTA 189 FOLIO 28

deberíamos aprovechar para empezar a funcionar, por eso el Consejo visible se dice que los acuerdos que presentamos en el Consejo Bucaramanga, su simplemente letra muerta, pues precisamente porque no le damos viabilidad a esos acuerdos están hoy aquí plasmados en la ciudad de Bucaramanga y mire los recursos que hay, hay unos buenos recursos en todo lo que tiene que ver en la parte ambiental, entonces mi querida doctora yo sí quisiera comentarle, qué pasa con ese acuerdo que en sus considerandos y en su parte normativa creo que es responsabilidad de la subsecretaría en el medio ambiente pone a funcionar este acuerdo, por parte del señor alcalde como representante del municipio y la secretaria del medio ambiente, de tal manera que es una herramienta fundamental y sería para la ciudad de Bucaramanga, porque es un proyecto, un acuerdo bien concebido, donde se habla y así los recursos serían bien invertidos, porque creo que la parte ambiental hay recursos en desarrollo social, planeación, y lo que se trataba de este, o lo que trata este acuerdo es para que sea la subsecretaria del medio ambiente que responda por el compromiso ambiental de la ciudad de Bucaramanga, hoy más que nunca que todo mundo se pelea los recursos de la parte ambiental, mire el problema tan tremendo que hay una sobretasa ambiental y eso que aquí tenemos un acuerdo con delegamos prácticamente la viabilidad como política ambiental al municipio Bucaramanga, en la subsecretaria mi querida doctora, entonces yo sí quiero que mire con la parte jurídica, que pasó con la viabilidad y yo y que estamos aprobando el proyecto de acuerdo, de presupuesto, para ver si le damos viabilidad al acuerdo o30 de 2008 2009 que fue que se aprobó este importante proyecto, y en lo que tiene que ver con la construcción y dotación de centro de zoonosis, esos un tema del cual nosotros en el caso mío, me veo preocupado en esta situación, porque tuve la oportunidad de visitar la doctora y prácticamente en el centro de zoonosis no hay absolutamente nada, porque creo que había un convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia que ya terminó o no se si estará todavía, el convenio, pero que en varias facultades de medicina, en el cual se pueden hacer convenios muy serios e importantes, sobre todo que hoy está en el auge de estas carreras del sector agropecuario en la ciudad de Bucaramanga, pero con 400 millones no se que se pensará hacer, el terreno que hoy tiene el centro de salud de zoonosis creo que va a quedar una estación del metro línea, no sé si ya la secretaria de salud y medio ambiente tenga el sitio donde se va a construir, si hay ya una proyección, si ya hay un plano, si hay un proyecto de la Secretaría, de parte de la Secretaría para la construcción, porque ya eran 40 millones por qué la cifra no estaba determinada, se habla de 400 millones, si eso va a ser un

ACTA 189 FOLIO 29

centro de zoonosis con el problema que tenemos y usted que maneja muy bien al tema técnico en la parte.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** perdón honorable concejal quiero invitar a las personas que están de pie a que tomen asiento, invito a todas las personas que están de pie a que tomen asiento para continuar con este debate, es que hay mucho ruido en el escenario aquí están arreglando parte exterior y si hay bullicio aquí interno, pues no se dejan, invito al personas que están de pie a que tomen asiento, continúe.

Este es un tema doctora que es fundamental y yo sé que usted no ha venido practicando, ha venido comentando con los diferentes medios y desde su secretaria y usted manejar la parte media biológica muy bien en la parte Bucaramanga en lo que tiene que ver con salud pública y doctora la parte de salud pública fundamental en este tema, 400 millones, ojalá que sea y que a partir de que se apruebe este importante presupuesto empecemos a darle una situación a esta situación que se viene presentando en la ciudad de Bucaramanga, es deprimente compañeros concejales como se está manejando hoy el centro de zoonosis, donde yo sé que ustedes tienen con la secretaria de salud gente muy capacitada, la parte tecnológica, pero no hay las herramientas suficientes, necesarias para expresar en esto que la Secretaría de salud hoy está en mora y además que la ley me lo exige y todo lo que tiene que ver con la protección de los animales, llegué aquí nosotros mi querida doctora hicimos un cabildo abierto y en ese cabildo abierto, inclusive no atacaron y tuvimos aquí que hablar fuertemente sobre la situación de lo que se hace, pero es que desafortunadamente la secretaria del medio ambiente hoy no tiene nada que hacer, porque lo cretina ya es prácticamente un rincón, en unas condiciones que no son anormales y yo no sé cómo los veterinarios o los aprendices están allá trabajan, reconoce que no pueden hacer mis era una cirugía de una uña de un animal de esos, porque esto es antihigiénico, esto no tiene ninguna, de tal manera mi querida doctora que yo sí le quiero, quiero escuchar con la proyección que tiene con estos recursos, que no son muchos, 400 millones si no hay el terreno, o si es también para compra del terreno o si es solamente para el proyecto, la adecuación de un centro que verdaderamente se corte, porque éste ya para el área metropolitana, porque es que ya no podemos hablar solamente las de Bucaramanga, pero sí para el área metropolitana en el cual podemos meter unos servicios importantes, podemos tener servicios de este tema porque se pueden hacer a través de convenios como decía anteriormente, que se haga algo serio, algo importante, bajo un proyecto que nosotros podamos conocer, ese es el tema señor Presidente le agradezco por darme la palabra.

ACTA 189 FOLIO 30

**SEÑOR PRESIDENTE:** le agradezco honorable concejal, le recuerdo a los honorables concejales limitarnos al tema de presupuesto, para que las preguntas también sean concretas en el sistema, tiene la palabra el honorable concejal Sandra pachón.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL A SANDRA LUCÍA PACHO MONCADA:** gracias señor Presidente estaba revisando los documentos que han sido entregados sacar y pues la verdad es que hay un poquito de desorden en las hojas, estaban muy confundidas, pero quisiera aprovechar que se está tocando un tema de salud y ambiente y preguntarle la doctora Claudia frente al rubro que se tiene previsto en los temas de mantenimiento dotación deambulacion de parques y zonas verdes, más conocido que Bucaramanga, una de las expectativas que se está generando por de los diferentes sectores o comunidades, el tema de los parques es algo muy importante, como espacio público y veo aquí asignada una partida por \$34,500,000, yo quisiera conocer cuál es esa proyección que se tiene, como articula la secretaria de salud y medio ambiente, porque también ahí se mira a nivel de los diferentes sectores, que la Secretaría de infraestructura es como la que maneja también estos temas, entonces como que se confunde, bueno cuál de las dos secretaria de infraestructura o secretaria de medio ambiente y aparte está la defensoría en el departamento de la defensoría espacio público, entonces me gustaría como que nos pudiera aclarar específicamente cuál es la labor que cumple la Secretaría de salud y medio ambiente y el sistema de gestión ambiental, pero lo más importante es conocer cómo la forma de articulación de la secretaria de salud y ambiente en los temas de mantenimiento mejoramiento de amoblamiento en los parques de las zonas verdes de Bucaramanga, mas considerando que casi siempre se remiten a la secretaria de infraestructura, en ese momento en un rubro presupuestal asignado para esta dependencia, muchas gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejala tiene la palabra el honorable concejal Diego Frank Ariza, mire nuevamente invito a las personas que están de pie, al, mire alguien de los funcionarios que me ayude a ya con la gente, o pasa aquí a la sala que tenemos al lado, tiene la palabra el honorable concejal Diego Frank Ariza.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PEREZ:** gracias presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales dentro de la administración municipal, doctora Claudia me permito referir especialmente al tema de la

#### ACTA 189 FOLIO 31

secretaria de salud de algún tipo de recomendación que supremamente importante, nosotros como miembros de la Comisión primera de presupuesto, prácticamente en los últimos días se han recibido una adiciones presupuestales, agresiones que viene el producto del sistema general de participaciones y de otros recursos, inclusive que le han llegado a la secretaria de salud en buena obra y que todos los recursos que lleguen, pues lógicamente son favorables para la inversión en el municipio Bucaramanga, la reglamentación va orientada doctora Carmen se cuando nosotros quisimos esas adiciones presupuestales, lógicamente estamos ya a puertas de que se haga un cierre financiero o un cierre contable por parte de la Secretaría de hacienda, lógicamente y sabremos doctora Claudia que muchos de estos recursos no van a ser ejecutados, que va a suceder con estos recursos, que van a tener que llegar nuevamente al Consejo de Bucaramanga para que sean adicionados en el presupuesto de la vigencia 2013, entonces mi recomendación va muy orientada doctora Claudia a que podamos trabajar de la mano con la secretaria de hacienda, para que ojalá esos recursos con efectos de planeación, puedan ser radicados en el mes de marzo en las sesiones ordinarias, porque al igual va a seguir sucediendo el mismo fenómeno de siempre, de que los recursos llegan tarde, de que lastimosamente no se podrá llevar a cabo una planeación adecuada, eso en el sentido de formar parte de esa Comisión primera donde se hicieron las adiciones presupuestales, entonces qué bueno doctora caludia que se puedan tener en cuenta esas recomendaciones por parte del Consejo Bucaramanga, gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, le doy la palabra a la doctora Claudia Mercedes Amaya ella es la secretaria de la salud y medio ambiente del municipio Bucaramanga, doctora bienvenidos en la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA SECRETARIA DE SALUD:

Muchas gracias señor Presidente muy buenos días para todas y todos señores concejales, compañeros de la administración municipal y demás público presente, bueno quisiera entonces empezar a aclarar cada una de las inquietudes que fueron planteadas, este presupuesto se ajustó en los rubros al plan de desarrollo como fue concebido, por eso comparándolo con el presupuesto del año inmediatamente anterior, pueden haber algunas modificaciones en cuanto a la ubicación que éste se hace, conforme al plan de desarrollo, ustedes entonces verán que en el componente de ambiente, tenemos dos fuentes de financiación, uno que es el fondo ambiental y otro que es recursos propios, que llamamos de medio ambiente, ángel algunas actividades que se suman y que tienen dos fuentes de

### ACTA 189 FOLIO 32

financiación diferentes, por ejemplo, para mantenimiento y dotación de parte de zonas verdes, por designación del fondo ambiental, tenemos 55,500,000, que se suman a los 34 millones y medio que están para la misma actividad, mantenimiento votación parte y zonas verdes, pero que vienen con presupuesto propio, o sea que estaríamos hablando de 89, de 90 millones de pesos, 55,500 de fondo ambiental más los 34,500 de recursos propios de medio ambiente, en tema de desarrollo rural sostenible, está en esos 20 millones al del fondo ambiental, tienen que ver para el cumplimiento de actividades que nosotros dejamos de salud planteadas, diferente al tema de prestación de servicios de salud que hacen parte del componente ambiental, ustedes ven, bueno en este tema ambiental en varias actividades que quedaron planteadas en el plan de desarrollo, que tiene que ver con senderos ecologicos, ecológicos diseñados y delimitados, cerros orientales, la circunvalan dos córneas del kilómetro dos y escarpas oriental de la meseta de Bucaramanga, la actividad de parques, fundamentalmente para la señalización y todas las materias de silvicultura de cultura es lo que quiero aquí apropiado, número de políticas formuladas de parques, parques lineales, historia de otra de otra tendencia, porcentajes, buenos o sin, número de jornadas, control de contaminación ambiental que es a la que quiero referirme en el área rural como estrategias de mantener la reforestación, silvicultura, capacitación en temas ambientales, lo del SIGAN del edificio verde alcaldía de Bucaramanga y ya los demás son operativos de inspección dignas de control por los diferentes contaminantes, si está el número de hectáreas reforestadas como medida compensatoria el número de programas de eficiencia energética de valor y fue en marcha, que también están dentro del objetivo de reducción de gases, efecto invernadero en la ciudad, bueno eso con respecto a las inquietudes del fondo ambiental, con respecto a la inquietud planteada el centro de zoonosis, efectivamente donde está funcionando en este momento, va a quedar una de las terminales del metro línea el centro de zoonosis para lunar en el predio que tiene la alcaldía, en la calle 45 con Calle cero, donde actualmente funciona o funcionaba el laboratorio bromatológico, el horno crematorio, cementerio municipal, ese predio fue entregado la semana cacharon para ser administrado por la Secretaría de salud implicó ya planeación dio el visto bueno dentro del plan de ordenamiento territorial y vamos a aprovechar la infraestructura que se tienen desde el laboratorio bromatológico con las adecuaciones, para lo cual se van a requerir esos 400 millones, que están planteados dentro del presupuesto, eso ya se tiene el predio y ya se tienen dos estudios anticipados para poder construir el nuevo centro de

ACTA 189 FOLIO 33

zoonosis y pos municipal, la otra inquietud vuelve al tema de la apropiación de los recursos, que teníamos que estas agresiones incluidas dentro del presupuesto y estar pendiente de su ejecución, bueno creo que he resuelto las inquietudes planteadas, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** agradezco a usted a la doctora Claudia Mercedes tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** muy amable Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva a los honorables concejales, bueno a todos los funcionarios de la administración central, doctora es que aquí nos sigue quedando la inquietud de los concejales que venimos del periodo anterior, que se nos creó una expectativa de construir unos puestos de salud y prioritarios como el sistema de impuesto de salud del café Madrid, usted sabe que está en la casa del presidente de la acción comunal, el puesto de salud del cristal que es de una población de más de 3000 familias que viven este sector y creo que el de el otro puesto prioritario, es a la altura de San expedito, la comuna 16 que desde ahí les queda muy lejos a la gente para ir a cualquier centro de salud por ahí más cercano, yo no se de qué manera, ya sería coordinar con infraestructura, que no hemos estudiado presupuesto e infraestructura que se dejara una partida abierta para este efecto, que podría ser bajo el rubro de plusvalía, o sea si se va a cobrar plusvalía pues obviamente creo que dentro del componente de lo que se puede hacer inversión con plusvalía, se puede dedicar unos recursos importantes para atender estas necesidades, de hecho creo que el ISABU ya tiene los diseños, o sea que no había que trabajar sino sobre lo que hace en la construcción de estos tres centros de salud, importantísimo porque no existen puestos de salud, no está en las condiciones cuando se requiere que funcione un centro de salud sobre todo en ese sector como el café Madrid y el cristal que son poblaciones de estratos casi cero y uno, muy amable Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** a usted honorable concejal, agradezco la intervención.

Presidente un detallito.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVECION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

ACTA 189 FOLIO 34

Presidente es en el tema de la adquisición de áreas de interés para acueducto y mantenimiento, yo no se ese rubro como lo estarán proyectando en el sentido de que es adquisición de área de interés, o sea quiere decir que se van a comprar algunos predios para esta situación, adquisición de áreas de interés para acueductos y mantenimientos por 600 millones de pesos, gracias Presidente para que me contesta la doctora.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias honorable concejal tiene la palabra la doctora Claudia Mercedes Amaya o en su defecto el doctor Malaber.

Tiene la palabra doctor mal haber.

INTERVENCION DEL DOCTOR MALABER:

Gracias señor Presidente éste es un rubro que se dejó para adquirir sitios, para conservación de fuentes hidricas, esto lo estamos haciendo un convenio con el acueducto metropolitano de Bucaramanga para que ellos, nosotros adquirirlas, los predios o como se llaman eso, zonas hidricas para que puedan conservarse, sobre todo por el sector donde viene corriendo el agua que suministra la ciudad de Bucaramanga, entonces esos recursos son para eso, para adquisición de esas fuentes de recursos hídricos doctor Cleomedes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra por tercera vez el honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente es que en ese tema si difiero del doctor Malaber, de que para dejar 600 millones sin haber un estudio previo, yo le sugeriría señor Presidente y para bien de la Secretaría de salud, crear el rubro y dejarlo solo, porque este 600 millones, yo los invito a ver cuántos metros se pueden comprar, donde hay proyección de recursos hídricos, yo lo sugiero, porque este este es un tema muy delicado, es un tema del cual usted no puede cuantificar de una manera, 600 millones, yo preferiría honorables concejales y a la doctora Marta y al doctor malaber crear el rubro y si es necesario, si se presenta esa situación, de los dos necesarios como de 600 millones de pesos guardados ahí sin haber una planeación, sin haber proyección y sobre todo en el tema ambiental me parece muy delicada, y éste sería un tema netamente prácticamente de estudios del acueducto metropolitano, y en su defecto de la corporación de la defensa para que se hiciera un convenio entre la corporación y la alcaldía municipal, yo no creo que dejara

ACTA 189 FOLIO 35

600 millones en ese sentido sería muy delicado y que nosotros también muy preocupante señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:** Gracias señor Presidente, estábamos hablando con el compañero de bancada el doctor Edgar Suárez, precisamente cuando estaba hablando el doctor Cleomedes sobre ese tema atención de áreas ambiental significancia ambiental, precisamente cuando estábamos en el tema del plan de desarrollo, la bancada del cambio radical propuso este tema y es que el 1% de los ingresos corrientes del municipio, deben estar destinados a la compra o gestion de área especial eficacia ambiental, precisamente lo que hablaba el doctor mal haber la protección de las fuentes inéditas y sabemos que en el municipio detona la quebrada Albania que aguas pese de aguas al acueducto metropolitano de Bucaramanga, tiene incidencia para la población que urbana de la ciudad, entonces si miraría si ese 1% de los ingresos corrientes realmente están incorporados a una revisión al respecto y la forma como ustedes van a trabajar ese tema de la crisis cambiarias, ustedes saben de un convenio con el acueducto metropolitano de Bucaramanga, pero eso lo establece por ley el plan nacional de desarrollo lo establece como algo prioritario, que es la de 1450 del 2010, gracias al Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

Agradezco esa intervención honorable concejala para que haya claridad sobre el tema, le damos la bienvenida a la Secretaría de salud, era la recomendación, hace una recomendación, ya que era para el doctor mal haber, tiene la palabra doctor mal haber.

**INTERVENCION DEL DOCTOR MALABER:** Gracias señor Presidente de todas maneras esas partidas al que incluye las obligatoriamente dentro del presupuesto, para poder adquirir las zonas que se vayan requiriendo o que se vayan o que se necesitan en la medida, que vaya habiendo negociación, para que estas fuentes con estos predios hay que tener la partida y se debe en en el presupuesto, por eso hemos incluido esta partida para poder ir atendiendo esto en cumplimiento de la ley que ordena la compra o la adquisición de estas zonas importantes, para mantener el agua que suministra el acueducto metropolitano Bucaramanga, gracias señor Presidente.

ACTA 189 FOLIO 36

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra la doctora Claudia Mercedes Amaya.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CALUDIA MERCEDES AMAYA:**

Si gracias señor Presidente, únicamente para complementar, para el doctor clonados, efectivamente ya nos hemos reunido con la corporación de la meseta de Bucaramanga y el acueducto, tienen claramente establecidos cuales son los predios en los cuales el municipio pueda ser esa inversión, se ha hecho un mapa de identificar quién es el dueño de determinado predio y cuáles son los que hay que conservar, entonces hay una planeación ya muy clara, de cuáles son las zonas, en qué estado están, quien es el mejor goleador, indudablemente la del acueducto metropolitano Bucaramanga es el mejor cuidador que podemos tener en toda la infraestructura y ellos han venido a quien teniendo unos predios que se complementan con los de la administración para poder proteger estas fuentes hidricas, entonces no estamos improvisando sino que esto ya está planeado previamente definido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal John Jairo claro.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO:**

Doctor Malaber y doctora Claudia, yo creo que ustedes hicieron crecer estimativo basado en un recaudo que no establece el artículo 111 de la ley 99 de 1993, pero generalmente costeras en esa procedencia al acueducto que ellos compraron esos predios o el municipio está comprando esos predios, porque no olvidemos que el acueducto es una empresa mixta no, donde el capital privado y el capital público, o sea hasta donde se pueden destinar esos recursos de tal manera que también beneficien a los socios privados que tiene el acueducto municipal de Bucaramanga, gracias señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** agradezco la intervención de todos los honorables concejales, secretario empezamos con la lectura de la Secretaría de educación, invitamos agradecemos a la doctora Claudia Mercedes, invitamos a la doctora de educación invitamos a la doctora Claudia Fernández para que nos acompañe.

ACTA 189 FOLIO 37

|  |               |
|--|---------------|
|  |               |
| SECRETARIA DE EDUCACION                                    |               |
| DIMENSION 1  |               |
| SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA                          |               |
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA |               |
| SECTOR: EDUCACION  |               |
| PROGRAMA: REDUCCION DE BRECHAS EDUCATIVAS                  |               |
|  |               |
| GASTOS DE PERSONAL   |               |
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA                 |               |
| Sueldos  | 5.646.047.132 |
| Auxilio de Transporte                                      | 2.000.000     |
| Prima de Vacaciones  | 346.618.151   |
| Prima de Servicio  | 345.858.206   |
| Prima de Navidad   | 611.440.207   |
| Incremento por Antigüedad                                  | 62.142.615    |
| Subsidio o Prima de Alimentación                           | 76.007.469    |
| Indemnizacion por vacaciones                               | 1.622.628     |
| Homologacion de Administrativos                            | 1.000.000     |
| Horas Extras y Dias Festivos                               | 458.650.500   |
| Bonificación por Servicios Prestados                       | 227.752.816   |
| Bonificación Especial de Recreación                        | 38.471.847    |
| Prima Tecnica  | 2.293.252.500 |
| Cesantias  | 10.000.000    |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA<br>SECTOR PRIVADO    |               |
| Caja de Compensación Familiar                              | 338.997.281   |
| Aporte salud (Personal Admin)                              | 552.912.860   |
| Aportes Pensiones (Personal Admin)                         | 793.024.626   |
| Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)            | 38.958.458    |
| Aportes Cesantias (Personal Admin)                         | 879.937.790   |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA<br>SECTOR PUBLICO    |               |
| SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA                           | 42.374.661    |
| INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF                      | 254.247.961   |
| ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)                   | 84.764.728    |
| ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP                       | 42.364.038    |
| GASTOS GENERALES   |               |
| ADQUISICION DE BIENES                                      |               |
| DOTACION LEY 70/88   |               |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley                 | 100.000.000   |

ACTA 189 FOLIO 38

|  |                |
|--|----------------|
| 715 de 2001  |                |
| ADQUISICION DE SERVICIOS                               |                |
| Capacitación no formal                                 |                |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 | 65.000.000     |
| Programas de Bienestar Social                          |                |
| Recursos Propios                                       | 200.000.000    |
| Arrendamientos   |                |
| Recursos Propios                                       | 120.000.000    |
| Transporte escolar                                     |                |
| Recursos Propios                                       | 1.500.000.000  |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 | 50.000.000     |
| Servicios Administrativos Adicionales                  |                |
| Recursos Propios                                       | 187.200.000    |
| Recursos Propios (Aseo)                                | 1.872.000.000  |
| Recursos Propios (Vigilancia)                          | 3.200.000.000  |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 | 200.000.000    |
|  |                |
| UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES             |                |
|  |                |
| GASTOS DE PERSONAL                                     |                |
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA             |                |
| Sueldos  | 75.025.493.251 |
| Sobresueldos   | 1.293.001.979  |
| Auxilio de Transporte                                  | 106.329.804    |
| Auxilio de Movilización                                | 66.672.074     |
| Prima de Vacaciones                                    | 3.373.712.456  |
| Prima de Navidad                                       | 5.111.670.611  |
| Subsidio o Prima de Alimentación                       | 221.421.008    |
| Ascensos en el escalafón Docente                       | 1.018.351.533  |
| Horas Extras y Dias Festivos                           | 266.688.296    |
| Otras Primas de Orden Nacional                         | 860.352.451    |
| Zonas de Dificil Acceso                                | 150.000.000    |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO   |                |
| Caja de Compensación Familiar                          | 3.373.712.456  |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO   |                |
| Cesantias docentes ( Sin Situacion de fondos.)         | 7.984.967.265  |
| Prevision Social ( Sin Situacion de fondos.)           | 7.726.546.625  |

ACTA 189 FOLIO 39

|   |                |
|---|----------------|
| SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA  | 421.714.057    |
| INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF   | 2.530.284.341  |
| ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)  | 843.428.112    |
| ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP  | 421.714.057    |
| Aportes para fondo de prestaciones sociales del magisterio  |                |
| Recursos fonpet   | 13.813.636.748 |
|   |                |
| GASTOS GENERALES  |                |
| ADQUISICION DE SERVICIOS  |                |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES   |                |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001  | 50.000.000     |
|   |                |
| Auxilios Funerarios   |                |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001  | 13.000.000     |
|   |                |
| Necesidades educativas especiales S.G.P Educaci   |                |
| SGP Educacion 715 Servicio personal de apoyo  | 156.000.000    |
| SGP Educacion 715 Formacion de docentes   | 83.200.000     |
| SGP Educacion 715 Dotación  | 31.200.000     |
| SGP Educacion 715 Mejoramiento de condiciones de accesibilidad de infraestructura educativa estatal | 31.200.000     |
| Recursos propios poblacion incluyente   | 270.000.000    |
| Convenios con instituciones privadas  |                |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001  | 7.188.486.110  |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 Vigencia Futuras                             | 1.731.407.040  |
| Construcción, Ampliación, Adecuación de infraestructura educativa                                   |                |
| Recursos propios  | 1.040.000.000  |
| Atencion a poblacion vulnerable mediante la aplicacion de metodologias educativas flexibles         |                |
| Recursos Propios  | 106.400.000    |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001  | 160.000.000    |
| Fondo para el trabajo y desarrollo urbano   |                |
| Recursos propios  | 25.000.000     |
| Alimentacion escolar  |                |

ACTA 189 FOLIO 40

|   |               |
|---|---------------|
| Recursos propios  | 1.000.000.000 |
| Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar                        | 656.206.885   |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores | 2.916.000.000 |
| Rendimientos financieros alimentacion escolar                         | 1.000.000     |

|  |               |
|--|---------------|
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA                                 |               |
| SECTOR: EDUCACION  |               |
| PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACION, PERTINENCIA Y GESTION EDUCATIVA                           |               |
| Foro Educativo   |               |
| Inversion Forzosa Educacion Calidad  | 30.000.000    |
| Estimulos a estudiantes mediante programas de investigacion                              |               |
| Recursos Propios   | 450.000.000   |
| Acompañamiento a planes de mejoramiento  |               |
| Recursos propios   | 1.123.000.000 |
| Inversion Forzosa Educacion Calidad  | 600.000.000   |
| Dotación de material y medios pedagogicos para los establecimientos educativos oficiales |               |
| Recursos propios   | 728.000.000   |
| Inversion Forzosa Educacion Calidad  | 700.000.000   |
| Rendimientos Financieros Educacion   | 200.000.000   |
| Mantenimiento de establecimientos Educativos   |               |
| Recursos propios   | 416.000.000   |
| Inversion Forzosa Educacion Calidad  | 1.042.000.000 |
| Servicios Publicos   |               |
| Recursos propios   | 1.300.000.000 |
| Inversion Forzosa Educacion Calidad  | 1.900.000.000 |
| Estimulo Mejores Estudiandes   |               |
| Recursos Propios   | 104.000.000   |
| Conectividad   |               |
| Prestacion de servicios Educacion ley 715 de 2001  | 728.000.000   |
| Educacion tecnica y tecnologia   |               |
| Recursos propios   | 1.446.000.000 |
| Subsidio de Transporte para Jovenes Universitarios                                       |               |

ACTA 189 FOLIO 41

|   |                 |
|---|-----------------|
| Recursos propios  | 20.800.000      |
| Fondo Educativo Municipal   |                 |
| Recursos Propios 1% Impuesto de Industria y Comercio  | 910.000.000     |
| Diseño e implementación del sistema de información  |                 |
| Inversion Forzosa Educacion Prestacion de Servicios   | 156.000.000     |
| Proyecto de Modernización de la Secretaria de Educación   |                 |
| Recursos propios  | 156.000.000     |
| Cuota de Administracion del servicio educativo  |                 |
| SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001  | 850.000.000     |
| Gratuidad de la Educacion   |                 |
| Inversion Forzosa Educacion Calidad   | 5.336.310.000   |
|   |                 |
| SECTOR: PRMOCION DEL DESARROLLO   |                 |
| PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY  |                 |
| Bucaramanga Inteligente Smart City  |                 |
| Recursos propios  | 1.260.000.000   |
|   |                 |
| EJE PROGRAMATICO  |                 |
| LO SOCIAL ES VITAL  |                 |
| SECTOR: ATENCION GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  |                 |
| PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO   |                 |
| Atención a la Primera Infancia  |                 |
| Recursos Propios  | 208.000.000     |
| Recursos SGP compes 115 de 2008   | 868.396.518     |
|   |                 |
| SECTOR: EDUCACION   |                 |
| PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE  |                 |
| Atencion a la poblacion victimas del conflicto armado   |                 |
| Recursos Propios  | 260.000.000     |
| Atencion y Fortalecimiento para poblacion desvinculada, desmovilizada, reinsertada y vulnerable |                 |
| Recursos Propios  | 72.800.000      |
|   |                 |
| SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION  | 181.576.750.151 |

ACTA 189 FOLIO 42

**EL SEÑOR SECRETARIO:** señor presidente ha sido leído la parte de educación.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Me permito darle lectura a las modificaciones en comisión:

En el rubro 221044 mantenimiento de establecimientos educativos, 22106441 recursos propios 1,416,000,000 de pesos, en el rubro 2210148 fondo educativo municipal, 22101471 recursos propios 1% impuesto de industria y comercio 930 millones de pesos, señor Presidente han sido leído las modificaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** en consideración las modificaciones presentadas tiene la palabra el concejal Diego Frank Ariza.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

Gracias señor Presidente darle un cordial saludo a la doctora Claudia Fernández, secretaria de educación municipal y a los funcionarios que nos acompañan, doctora Claudia, primero honorables concejales aplaudir la buena decisión de la administración, de incrementar el rubro de mantenimiento hacia las instituciones educativas, yo creo que desde el inicio del año se han abierto unos debates muy importantes y lógicamente doctora Claudia poder incrementar este rubro significa generar, mayor también calidez de la educación, porque no simplemente está en la docencia, sino también están las plantas físicas, cuando tenemos un ambiente adecuado, también los alumnos pueden rendir de una mejor forma, de una mejor forma más adecuada, pero sí es muy importante doctora Claudia trabajar también en tema de los sistemas de información de este software que siempre se ha manifestado, de cómo a través de este software se hace la planeación a la inversión de este recurso, porque nosotros tenemos que ser consecuentes honorables concejales, aquí pueden haber peticiones de diferentes sectores de la comunidad doctora Claudia, inclusive los mismos concejales donde queremos que invitamos los recursos de la institución, pero que ser coherentes con este sistema de información, donde está la mayor necesidad de la inversión de esos recursos, eso no lo termina es en mala información y es la voluntad de cada una de esas comunidades que lo han venido manifestando, entonces a manera de recomendación sería muy importante que se manejará la inversión a través de este software que se ha venido trabajando y que inclusive usted en este año nos informó que se han hecho las actualizaciones necesarias para que contáramos con una información precisa y adecuada sobre las instituciones que requiere mayor inversión en la parte de mantenimiento de instituciones educativas, y lo segundo doctora Claudia, sabemos muy bien

#### ACTA 189 FOLIO 43

al igual que algunos rubros importantes en tema de la salud y el tema de la educación, nosotros observamos como la Secretaría de educación tiene el 20% del peso estamos probando el día de hoy, es un porcentaje muy bueno, un porcentaje importantísimo para la comunidad bumanguesa pero al igual que la Secretaría de educación doctora Claudia, se dan unas adiciones presupuestales al final de los periodos, entonces yo siempre he querido que esas adhesiones, no por culpa inclusive la misma Secretaría por el mismo director de la Secretaría, sino por culpa de tiempos, esos recursos que se adicionan no se pueden ejecutar en muchas de las secretarías, entonces qué bueno que se tuviese ya la planeación para que la vigencia 2013, el presupuesto que se está probando el día de hoy, más las adiciones presupuestales, tengan una efectiva planeación para que los recursos sean invertidos de la mejor forma, serían básicamente dos recomendaciones importantes que llevaría al presupuesto de la Secretaría educación, gracias señor Presidente.

**El señor Presidente:** A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

#### **INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:**

Señor presidente buenos días, ya casi tardes, señor Presidente con relación al presupuesto de la Secretaría de educación, hay un rubro que me llama la atención que se llama homologación de administrativos, tengo entendido que esta homologación ya se hizo en épocas pasadas y volvemos más o menos 1000 millones de pesos que van a incluirse para esa homologación, sé que son recursos del gobierno nacional, pero sí quisiera saber que quedó pendiente, porque ya tenía entendido que esto había sido cancelado la totalidad de los funcionarios administrativos que venían del gobierno departamental, igualmente y vuelvo y reitero y esto pues quiero dejar constancia con relación a la prima técnica, aquí estamos presupuestando más de 2000 millones de pesos de la prima técnica, no sé si es que las personas no se pensionan, porque si es claro que es un derecho adquirido las personas pues normalmente se están presionando algunos profesores o maestros que tienen derecho, ya salieron de esa prima técnica y sigue igual el valor de la prima técnica, con relación al transporte escolar habla de 1,500,000,000, este transporte escolar se está prestando a partir de junio, se están invirtiendo estos 1,500,000,000 para todo el año o se va a necesitar más recursos porque el transporte escolar la verdad que si se requieren, es un tema que se debe tratar para que empiece a regir a partir de febrero, a esto se le puede aplicar vigencias futuras, porque realmente se

ACTA 189 FOLIO 44

necesitan mientras ustedes contratan el año entrante da junio, igualmente con relación a la construcción y adecuación de infraestructura educativa, hay dos rubros, uno que habla de 1000 millones como 1040 y otro y mantenimiento de establecimientos educativos de 1042 millones, porque estos dos rubros por aparte? con atención a la relación, el eje programático lo social es vital, habla de la población vulnerable, habla de primera infancia, habla de por población víctimas del conflicto armado, pero un tema que usted ha tocado y ha trabajado, es la población discapacitada no está aquí incluida, en que rubro está incluida porque la población discapacidad a la inclusión de los alumnos debe tener un rubro especial porque eso requiere de recursos, no sé dónde viene y si tiene quisiera tener claridad en este tema, muy amable señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** a usted honorable concejala, tiene la palabra la bancada del partido liberal, su vocero Jaime Andrés Beltrán.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:**

Gracias Presidente, dentro del proyecto está estudiando Secretaría educación en torno a presupuesto, me genera curiosidad que el aumento que tiene el proyecto inicial, a las modificaciones que se le hacen en el tema de inversión, el esquema de mantenimiento de establecimientos educativos de 2210644 del rubros mantenimientos establecimientos educativos, que pasó de 416 millones a 1416, un incremento significativo, importante para la ciudad, si, por el tema relevante para la transformación de muchos lugares que realmente no están en las situaciones aptas para darle la educación a los niños y a los jóvenes de Bucaramanga, pero sí es importante tener la claridad que se tiene proyectado invertir en esos rubros, porque el aumento significativo y es importante que dentro de este estudio el proyecto el caso de presupuesto, pueda quedar claro este presupuesto, gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejala en el campo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor Presidente, en mi condición de miembro de la Comisión primera, debo manifestar que el primer debate escuche mucho que estemos de las reduzca sus, ellos inclusive presentaron unas exigencias de presupuesto, sobre todo para el tema de construcción de actuación y adecuación

#### ACTA 189 FOLIO 45

de infraestructura educativa, y en el tema de mantenimiento de establecimientos educativos, estas observaciones y estas consideraciones fueron puestas igualmente a consideración de la administración municipal y el señor alcalde y el grupo económico autorizó incrementar estos 1000 millones de pesos, que creo que hay alrededor de unas 20 instituciones educativas que necesitan una inversión importante en mantenimiento, yo creo que hay hemos cumplido sobre todo en esta parte, porque es que honorables concejales, si uno mira, si uno mira de alguna manera la deserción escolar se presenta prácticamente por no encontrar un establecimiento atractivo, agradable, si usted está en una casa muy bonita, muy arreglada y va a un establecimiento en unas condiciones pésimas eso la rechaza automáticamente el niño y según estadísticas un gran porcentaje de ese índice de deserción escolar, obedece a que no encuentra unas instalaciones adecuadas entre los centros educativos, yo creo que eso fue importante que la administración coayudarán y atendiera esta solicitud hecha por la misma Secretaría a los recursos del municipio Bucaramanga, muy amable Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** a usted honorable concejala, tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suarez.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:**

Gracias Presidente, un saludo a la doctora Claudia, acá la bancada de cambio radical avanzando analizando comparando el 2012 con el don del 2013, hemos el presupuesto que usted maneja es un presupuesto tan rígido que consiguen hasta en la gran mayoría de cifras en los dos años, no hubo incremento en mucha de las cifras y entendemos que es por la rigidez del presupuesto porque muchos de los programas son del orden nacional, hay por preguntar el tema, en el rubro 22109131, rubro 22109131 atención a población vulnerable mediante la implementación de metodología educativa flexible, en esta población vulnerable vemos que se baja el presupuesto de 300 a 106 millones en un 182%, aquí hay unos recursos propios, que luego cambian, pero se cuadra al final, la inversión forzosa en calidad 5336 aumenta muchísimo al 61%, me imagino que es para todo lo que es el proyecto de la calidad del municipio está muy bien, y acá aparecen los recursos propios que nos faltaba allá arriba, por lo demás solamente decirle que fue muy rigido y que casi no merecen ningún cambio y solamente un 4%, pero para que me expliquen esos dos detallitos ahí que son como diferentes al anterior, muchas gracias Presidente.

ACTA 189 FOLIO 46

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello, antes para que la bancada de cambio radical la doctora Sandra pachón.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Si señor Presidente es que quería y un saludo especial a la doctora Claudia Fernández Secretaria de educación y los secretarios que nos acompañan, una pregunta muy sencilla pero parece importante que la doctora Claudia me la respondiera, es el plan de desarrollo municipal en su programa calidad de información pertinencia y gestión educativa, específicamente en sub programa fortalecimiento de la capacidad pedagógica y el aprendizaje, que había establecido el de diseñar a cargo de esta idea el desarrollo de 12 proyectos ambientales escolares en los establecimientos educativos del municipio, a mí sí me gustaría considerando que la ley 715 del 94 establece 5 areas obligatorias y dentro de ellas en temas del área ambiental como está la Secretaría de educación dirección ando este tema, con qué recursos cuenta en este presupuesto 2013 y que establecimientos son los que están formando parte de esta asesoría de proyectos ambientales escolares, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejala tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Gracias señor Presidente doctora Claudia es que estaba mirando aquí y aquí está el doctor Clemente de infraestructura, donde se habla equipamientos de mejoramiento de plantas físicas y creo que es lo mismo que va a la Secretaría de educación, yo quisiera preguntarle a la doctora Claudia en temas de educación, en la parte de la Secretaría de educación y es la adecuación, la adecuación y ampliación de infraestructura educativa, que también tiene unos recursos muy parecidos, porque sé que se hace contratación para adecuación de plantas físicas educativas con la Secretaría de infraestructura y con la Secretaría de educación, entonces sería preguntarle si eso podría llevarse directamente a la Secretaría de infraestructura, dejarlo en infraestructura para que sea la entidad que tiene la capacidad tecnológica, técnica de ingenieros, para que esto quede y así brinde mejor los recursos y de todas maneras podemos presentar una infraestructura de educación que tanto lo necesita, de verdad que en los establecimientos educativos que en Bucaramanga merecen el apoyo y sobre todo que infraestructura tiene todo el equipamiento para sacar

ACTA 189 FOLIO 47

adelante estos proyectos, aquí hay otro rubro que habla de la alimentación escolar, 1000 millones de pesos, en ese tema de la alimentación escolar veía con mucha nostalgia que el programa de alimentación escolar es el que ha venido teniendo inconvenientes y que he escuchado por ahí del contrato de órdenes torno del contrato alimentación pudo constar que ha sido deficiente, no sé si este año podrá hacerse desde el primer semestre, desde el primer trimestre, desde el primer mes de que empiece el año 2013, podemos hacer una licitación sería, de verdad que beneficie a estos niños que tanto los necesitan y no dejarlos a última hora, mire lo que he venido y miré por reportes de prensa, donde inclusive creo que este debe ser la plata del contrato que está entregando a los refrigerios, que no tienen la manipulación adecuada, lo he visto, ni por allá en vanguardia donde sale un carro necesita por allá los andenes y empiezan a repartir el refrigerio a los niños, yo creo que eso son tema mi quería doctora señala Secretaría de educación tiene mucha experiencia en el tema, a nadie le inconvenientes, inclusive aquí el doctor Edgar Suárez que ha sido muy acucioso en este tema y lo felicito porque el primer sistema ha sido de verdad eficiente, ojalá que no se ahogue, nade y nade que no sea original el doctor Edgar, yo sé que eso va a tener salvavidas pero en este tema autores de ajuste ha sido muy eficiente, en lo que tiene que ver con los recursos de la alimentación escolar y mire yo lo felicito al doctor Edgar también porque aquí si fuese unas personas estudiosas en el gobierno anterior en lo que tiene que ver una educación es el doctor Edgar Suárez y hace énfasis en lo que tiene que ver en contratos en los contratos de licitación escolar, inclusive aquí un tema tan duro que fue de las cafeterías, el cual él también hizo unas celebraciones muy importantes, y eso en beneficio de quien? en beneficio de los alumnos, en beneficio la Secretaría de educación, de tal manera mi doctora que yo sí le pediría, mire esos recursos importantes que se van a probar, son los recursos y la Secretaría de educación esta para probarlo en lo que tiene que ver con la Secretaría de educación, ya que me contestara en la parte de infraestructura un rubro que habla de la estructura educativa que debería estar en la Secretaría de infraestructura, para que sea la Secretaría de infraestructura en la que no respondan por la adecuación de las plantas físicas y el resto de temas si, por demás agradecerle señor Presidente por darme la palabra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejala tiene la palabra el concejal Carlos Arturo Moreno.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:**

#### ACTA 189 FOLIO 48

Gracias Presidente un saludo para la mesa directiva, a la doctora Claudia yo soy un único que celebró esta admisión al presupuesto Dra. Claudia, porque el sector rural y que necesita de invertirle en la planta física de las escuelas, a la buena educación, miremos que en muchos sectores, pues fui que está indefectiblemente de infraestructura y está presente, donde hay que legalizar estos predios y lleguemos al en el 2013 una inversión de verdad tenga presentación para que los niños como decían el doctor Henry Gamboa, no les dé pereza por rabia y a estos centros educativos a educarse, entonces eso sí lo veo con beneplácito y que ojalá ustedes que ningún trabajo te ha hecho con el sector rural, podamos mirar cómo vamos a hacerle la adecuación y mejoramiento de la planta física de las escuelas del sector rural, muchas gracias señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejala de la palabra a la doctora Claudia en Fernández secretaria de educación municipal.

#### **INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA FERNANDEZ:**

Bueno muy buenos días un saludo a la mesa principal, a los honorables concejales y a los compañeros de la administración, con respecto a la inquietud presentada por el honorable concejal Diego Fran Ariza, por supuesto vamos a tener el sistema de información cicie que es el que nos muestra la mayor necesidad de la aplicación de los recursos, el Consejo para el mantenimiento de las instituciones educativas y también tendremos en cuenta la inquietud presentada con respecto a las adiciones presupuestales, para que una vez que inicie el año 2013 nosotros podamos hacer las adiciones presupuestales correspondientes, con respecto a las preguntas que hace la honorable concejala Carmen Lucía Agredo, la homologación de los administrativo se hizo, pero es necesario hacer una liquidaciones de unas horas extras de dominicales y festivos, la Secretaría de educación ya presentado al ministerio de educación nacional, este proceso de las horas extras y estamos pues pendiente de su aprobación para poder efectuar los pagos, con la prima técnica, nosotros tenemos una reglamentación del Ministerio de Educación nacional, del 16 junio 1993 y la resolución 11543 de la Secretaría de educación departamental, nosotros recibimos la educación en el año 2003 y solamente se está efectuando el pago de la prima técnica por orden de la corte constitucional, para el personal administrativo que estaba vinculado antes del 1997, entonces por eso se deja el rubro específico para la prima técnica para ese personal, en donde gana el 50% dependiendo si la calificación es del 96 al 100% y el 40% si la persona es valorada entre el 90 y 95%, con

ACTA 189 FOLIO 49

respecto a la inquietud del transporte escolar, efectivamente en transporte escolar se empezó a dar a partir de julio, cuando los niños regresaron de las vacaciones de mitad de año, en eso se utilizó un recurso de 998,000, de 998 millones de pesos, está previsto los 1,500,000,000 de pesos y de pronto este recurso no va a alcanzar para proveer transporte a la población rural, que es la que se le da y también estamos estudiando la posibilidad de dar transporte a la población discapacitada, consideramos que es importante ese apoyo especialmente a la población ciega, a la población sorda que tenemos en nuestra ciudad, entonces de pronto si se van a representar más de 1,500,000,000 que se tiene previsto en el presupuesto, con respecto a la infraestructura.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** perdón Dra. para una moción de la palabra a la doctora Marta Antolínez.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTA ANTOLINEZ GARCIA:**

Gracias señor Presidente, para pedirle señor Presidente se decrete sesión permanente, ya que llevamos cuatro horas en el recinto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** en consideración la sesión permanente la prueba en los honorables concejales?.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** ha sido aprobada señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** continuamos doctor.

La infraestructura educativa nosotros tenemos contemplados tres aspectos, uno construcción de nuevas instituciones educativas, otro ampliación y otro mantenimiento, por eso el honorable Consejo incluso adiciono 1000 millones de pesos más para mantenimiento y en la población vulnerable, población víctima del conflicto y la población discapacitada, nosotros tenemos en el rubro 2210005, en donde tenemos por ese jefe, 715 servicios de personal de apoyo 156 millones, por el SGP de formación de docentes \$83,200,000, SGP dotación \$31,200,000, ese agente mejoramiento de condiciones de accesibilidad de infraestructura educativa \$31,200,000 y recursos propios para población incluyente de 270 millones, para un total de \$540,400,000, la inquietud del concejal Jaime Beltrán el mantenimiento de instituciones educativas, es igual a la inquietud del concejal Diego Fran Ariza, tendremos en cuenta las necesidades más apremiantes y lo funcional de las instituciones educativas para hacer el respectivo mantenimiento, de igual manera la inquietud del concejal

#### ACTA 189 FOLIO 50

Henry Gamboa, el honorable concejal Edgar Suárez también hablaba de que hubo una disminución en el rubro 22109131 que se baja de 300 millones a 110 millones para atender la metodología flexibles, nosotros contamos también con recursos adicionales gestionados con el ministerio de educación nacional, en este año y para el próximo tenemos la metodología a crecer, que se refiere al ciclo uno para la población, entonces esos recursos que nos digan y que todavía el ministerio no ha dispuesto cuantos pero qué serios se maneja desde el nivel central, nos permite compensar esa disminución, nosotros estamos atendiendo a los estudiantes a partir del siglo XII en adelante, con respecto a lo que nos hablaba el concejal Cleomedes Bello que de la adecuación y ampliación de la incluso infraestructura educativa, efectivamente la necesidad sale de la Secretaría de educación, quienes es la que está siempre está en interacción con las instituciones educativas y que conoce tanto con el cicie, como por los mismos rectores y la comunidad educativa las necesidades que mantenimiento imagen y mejoramiento de la infraestructura educativa, infraestructura es la que hace la contratación, o sea nosotros como entidad generamos la necesidad, está escrito en el banco de proyectos, a parte de eso nosotros invertimos la solicitud del CDC, pero infraestructura en la que hace por competencia todo presupuesto de contratación, de acuerdo pues a las necesidades de ampliación mantenimiento y se requiere en construcción, con respecto al contrato con alimentación escolar nosotros este año tuvimos dificultades, nosotros veníamos con una contratación del año pasado, en donde habían dos grupos y se proveían alimentación para 29,000 niños y niñas, el grupo A y el grupo B., el que fue desarrollado ese contrato por dos empresas que tuvo una duración de 45 días hábiles y se hizo una licitación pública por un valor de 1,571,000,000 de pesos para 30 días hábiles, de esa licitación pública se cumplió el objeto del contrato hasta el 23 noviembre, que fue cuando los niños terminaron sus actividades académicas, para los que venían del grupo A ellos tuvieron 27 días de alimentación escolar, para los que venían del grupo B. tuvieron 19 días de alimentación escolar, como los recursos estaban entonces se hizo una suspensión del contrato, obviamente para poder el año entrante cuando se tiene previsto a partir del 4 febrero terminar ese proceso contractual que se tiene con esa empresa, obviamente teniendo en cuenta las exigencias y atendiendo pues las quejas que se han presentado con respecto a la operación del contrato, cabe aclarar que de todas maneras el objeto contractual se ha cumplido, que es la de dar refrigerios en este caso 28351 niños en la ciudad de Bucaramanga y incluimos el sector rural están discriminados como población de estratos 0 1 2, población

#### ACTA 189 FOLIO 51

discapacitado y la población víctima del conflicto, para poder reiniciar el próximo año este contrato, nosotros en el acta de suspensión quedó bien claro que se va a hacer la verificación en el contratista cumpla al pie de la letra todas las especificaciones técnicas que están previstas en los pliegos de condiciones, entonces hemos hecho digamos todo el acompañamiento junto con la oficina de control interno para verificar que estos refrigerios que se dan a los niños pues sean lo mejor y que cumplan las especificaciones que están en los pliegos, la concejala Sandra Pachón nos habla del tema obligatorio del área ambiental este año hemos trabajado en tres instituciones educativas con lo de los traes, que son la institución educativa promoción social juventud y oriente Miraflores, se ha trabajado también con todo lo que tiene que ver con riesgo y con la implementación pues de acciones, este año alcanzamos solamente hacer vivir en esas tres instituciones educativas, cumpliendo la meta prevista en el plan de desarrollo para el año 2012 y con respecto a la inquietud que presenta el concejal Carlos Moreno, totalmente de acuerdo, estaremos prestos a trabajar por el sector rural, pero sí necesitamos pues el infraestructura y espacio público nos ayuden con todo lo referente a legalización de los predios.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor Presidente, no Presidente es para hacer aquí unas acotaciones respecto al manejo del presupuesto y tal vez alguna vez habíamos hablado con la doctora Marta, el tema para ciertos gastos del municipio, que yo creo que habría que revisar ese tema, doctora Marta, Dr. Alberto, y la doctora Claudia en el tema de establecer una vigencia futuras para efecto de este tipo de gastos, porque es que nos gastamos seis meses contratando los desayunos escolares, nos gastamos lo mismo mientras en tierra de vigencia termina como en febrero, luego abrimos vigencia, luego montar pliegos estamos cerrando licitación por allá en mayo, pues en un estamos contratando, entonces los niños seis meses se quedan sin refrigerios, en meses se quedan sin transporte, yo no sé cómo hacen ustedes para contratar lo de seguros, y no se queden los jefes del estado sin seguros, no sé cómo se hace la vigilancia, pero yo pienso que para este tipo de gasto debe establecerse la vigencia futuras y que haya continuidad, yo creo que para eso si vale la pena darnos la pela aquí en el Consejo, para efecto de que haya continuidad en la prestación del servicio, aquí lo hacemos con salud,

ACTA 189 FOLIO 52

ahorita creo que debe de bajar un proyecto de acuerdos de vigencia futuras al régimen subsidiado, porque la gente no se puede quedar sin régimen subsidiado Dr. Cleomedes, entonces igualmente para este tipo de gastos, miré para infraestructura, es un problema que la maquinaria parada, que no es combustible porque no se ha contratado, porque no se ha contratado el señor que suministra los elementos de reparación, los repuestos, que para todo ese tipo de gastos que se requieren permanentemente que haya una buena prestación del servicio, debemos darnos la pela de establecer las vigencia futuras, yo creo que eso es una parte importante que hay que tenerla en cuenta en la discusión de este presupuesto, porque aquí aprobamos cifras, presupuestos, pero uno llega por allá en marzo o abril y nos están presentando adiciones presupuestales con recursos que no se gastaron en el año inmediatamente anterior, entonces estamos presupuestando algo que no lo vamos a gastar ni a ejecutar, entonces por eso es importante tener esto en cuenta hacia futuro, todavía faltan tres años de administración, cambiemos de la imagen en la prestación de los servicios sobre todo estos que requieren complejidad, el sector de salud, el sector educativo, todos los servicios que se prestan en la misma, fíjense ustedes que el año pasado honorables concejales tuvimos problemas, porque mientras que contratamos la repartida en las facturas, pues se demoró la entregaría factura, porque no podríamos mandar a repartirlas si no habían un contrato, pero no podemos contratar el año anterior para el siguiente porque el vigencia futuras, pero para eso se crearon las vigencia futuras, pues establezcámoslas para este tipo de necesidad, ese era el aporte señor Presidente muy amable.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Beltrán.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONEJAL JAIEME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Me parece Presidente que es muy interesante lo que decía la doctora Claudia sobre la sentencia que le dio la corte frente al tema si me gustaría conocer cuál es esta sentencia, para nosotros por tener mucha más claridad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** le doy la palabra a la doctora Marta Vegas, para la inquietud presentada por el honorable concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTA VEGA:** referente a la solicitud de concejal Henry Gamboa la administración hará el análisis de los diferentes compromisos que se tienen para los tres años consecutivos, para hacer la planeación y la

ACTA 189 FOLIO 53

proyección y bajar los acuerdos si es necesario para la vigencia futuras.

Bueno con respecto a la pregunta que hace el honorable concejal Jaime Beltrán una resolución 11542 del departamento de Santander, dice que las resoluciones 03528 de 1993 y 05737 de 1994 emanadas ante el Ministerio de Educación establecieron el procedimiento para la asignación y pago de la referida prima, como también consagraron los requisitos que deben reunir los aspirantes a la misma, el literal c el artículo sexto del decreto 1661 del 91 estableció si el candidato llegara a los requisitos, el jefe del organismo correspondiente proferirán la petición de designación, en la corte constitucional en sentencia c 018 del 23 enero del 96 señaló que cuando el candidato cumpla con lo requiere requisitos respectivos, el jefe del organismo están la obligación de proferir en todo caso la correspondiente resolución de la asignación de la prima técnica, desde luego que el pago solamente puede hacerse efectivo en los términos del párrafo demandado, previo a la expedición del certificado disponibilidad presupuestal de acuerdo con lo expuesto en esta providencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias Dra., le damos la bienvenida al Dr. Clemente León, él es el secretario de infraestructura del municipio Bucaramanga, secretario para que lea la parte concerniente al tema de infraestructura, invito también a todos los secretarios de despacho y a todos los gerentes y directores de institutos descentralizados, que esta tarde vamos a darle aprobación al presupuesto, para que nos acompañen en la misma sesión, entonces secretario seguimos con el tema de infraestructura.

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>   |                      |
|  |                      |
| <b>DIMENSION 2</b>   |                      |
| <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> |                      |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>  |                      |
| <b>MEDIO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>                            |                      |
| <b>SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>  |                      |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA</b>                  |                      |
| <b>ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES</b>   |                      |
| <b>Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes</b>  |                      |
| <b>Recursos propios</b>  | <b>2.000.000.000</b> |

ACTA 189 FOLIO 54

|   |                 |
|---|-----------------|
| Construcción de parques   |                 |
| Recursos propios  | 4.000.000.000   |
| Infraestructura fisica ambiental  |                 |
| Recursos Propios  | 1.500.000.000   |
| Estudios diseños e interventorias   |                 |
| Recursos propios  | 3.000.000.000   |
| Adquisición y Legalizacion de Predios   |                 |
| Recursos Propios  | 1.000.000.000   |
| Recursos valorización   | 29.000.000.000  |
| Proyectos con Plusvalia   |                 |
| Recursos de Plusvalia   | 10.000.000.000  |
| PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO                    |                 |
| Prevencion y Reduccion del Riesgo   |                 |
| Recursos Propios  | 800.000.000     |
|   |                 |
| DIMENSION 3   |                 |
| SOSTENIBILIDAD URBANA   |                 |
| EJE PROGRAMATICO  |                 |
| MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL   |                 |
| SECTOR: TRANSPORTE  |                 |
| PROGRAMA: BUCARAMANGA AGIL Y SEGURA   |                 |
| Optimización de la malla vial veredal   |                 |
| Recursos Propios  | 692.000.000     |
| Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales                | 108.000.000     |
| Optimización de la malla vial urbana  |                 |
| Recursos Propios vigencias futuras  | 15.104.000.000  |
| Inversión Forzosa otros sectores propositos generales vigencias futuras         | 1.001.000.000   |
| Recursos propios  | 1.000.000.000   |
| Megaproyectos de Infraestructura vial   |                 |
| Recursos del crédito  | 60.000.000.000  |
| Recursos de Valorizacion  | 174.580.000.000 |
|   | 0               |
| Rendimientos Financieros recursos valorización                                  | 100.000.000     |
|   |                 |
| PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO                                |                 |
| Construccion, diseno y operacion del sistema de transporte masivo metropolitano |                 |
| Recursos Propios sobretasa a la gasolina vigencias futuras                      | 12.600.000.000  |

ACTA 189 FOLIO 55

|  |                |
|--|----------------|
| Mantenimiento infraestructura de transporte masivo   |                |
| Recursos Propios   | 312.000.000    |
|  |                |
| SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL   |                |
| PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO DE TODAS Y TODOS PARA TODOS Y TODAS  |                |
| Construccion puentes peatonales  |                |
| Recursos de propios  | 200.000.000    |
| Construccion vias peatonales   |                |
| Recursos Propios   | 500.000.000    |
| Gestion, Adecuacion y/o mantenimiento del sistema de estacionamientos y parqueaderos y del espacio publico |                |
| Recursos pago compensado por cupo de parqueo   | 130.000.000    |
| Rendimientos financieros   | 1.000.000      |
|  |                |
| EJE PROGRAMATICO   |                |
| INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD  |                |
| SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS   |                |
| PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO YSERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES   |                |
| Construccion , Mantenimiento y recuperacion de plazas de mercado   |                |
| Recursos Propios   | 1.500.000.000  |
| Servicios públicos veredales   |                |
| Recursos Propios   | 1.000.000.000  |
| Libre Inversión 715 propositos generales   | 179.194.120    |
| Obras de alumbrado Público, mantenimiento y energia  |                |
| Recursos Alumbrado Público Inversión   | 8.606.000.000  |
| Recursos Alumbrado Público Inversión, gastos operativos y administrativos                                  | 3.822.000.000  |
| Recursos Alumbrado Público Inversión, Energía y Facturación  | 12.012.000.000 |
| Rendimientos financieros   | 208.000.000    |
| Construccion Embalse de Bucaramanga  |                |
| Recursos aportes Nacion  | 5.824.508.000  |
| Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Acueductos y Alcantarillados                                    |                |
| Recursos propios   | 8.000.000.000  |
| Agua Potable y sanemiento basico Ley 715   | 800.000.000    |
| Mantenimiento de la Planta fisica de los Centros de Salud de la Ciudad                                     |                |

ACTA 189 FOLIO 56

|  |               |
|--|---------------|
| Recursos de credito  | 5.917.025.504 |
|  |               |
| DIMENSION 4  |               |
| SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA   |               |
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| PARTICIPACION CIUDADANA  |               |
| SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO   |               |
| PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA                                      |               |
| Construccion de obras de Interes comunitario en los diferentes sectores de la ciudad |               |
| Recursos Propios   | 936.000.000   |
| Inversión Forzosa otros sectores propositos generales                                | 1.248.000.000 |
| PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE UN BUEN GOBIERNO                                  |               |
| Fortalecimiento institucional y Logistico  |               |
| Recursos Propios   | 200.000.000   |
|  |               |
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO   |               |
| SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |               |
| Vigencias expiradas Inversion  |               |
| Recurso Propios vigencias expiradas  | 200.000.000   |
| Equipamiento Adecuacion y mejoramiento de plantas fisicas                            |               |
| Recursos propios   | 1.000.000.000 |
|  |               |
| DIMENSION 1  |               |
| SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA  |               |
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA  |               |
| SECTOR: DEPORTE Y RECREACION   |               |
| PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE ESCENARIOS PARA LA GENTE                  |               |
| Construccion de infraestructura Deportiva  |               |
| Recursos propios   | 1.500.000.000 |
| Construcción, remodelac., y mantenim. de escenarios y campos deportivos              |               |
| Recursos propios   | 750.000.000   |
| Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales                        | 124.800.000   |
| Construcción, remodelación y mantenimiento de parques                                |               |

ACTA 189 FOLIO 57

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>recreativos</b>   |                        |
| <b>Recursos propios</b>  | <b>200.000.000</b>     |
| <b>Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales</b>   | <b>112.486.400</b>     |
|  |                        |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>  |                        |
| <b>LO SOCIAL ES VITAL</b>  |                        |
| <b>SECTOR: DEPORTE Y RECREACION</b>                                    |                        |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO</b>                            |                        |
| <b>ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO</b>                                   |                        |
| <b>Construccion y mantenimiento de centros vida</b>                    |                        |
| <b>Recursos Propios</b>  | <b>1.300.000.000</b>   |
|  |                        |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>  |                        |
| <b>DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA</b>        |                        |
| <b>SECTOR: EDUCACION</b>   |                        |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY</b>                    |                        |
| <b>Construcción y Adecuación de Puntos Vive Digital (Tecnocentros)</b> |                        |
| <b>Recursos Propios</b>  | <b>1.000.000.000</b>   |
|  |                        |
| <b>SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA</b>                              | <b>374.068.014.024</b> |

Señor presidente ha sido leída la parte de infraestructura.

Me permito dar lectura a las modificaciones en Comisión:

Dimensión tres sostenibilidad urbana programática movilidad vial sector transporte Bucaramanga y segura en el rubro 2210215 mejoramiento de la capacidad operativa de seguridad vial 22102151 recursos propios 500 millones de pesos, señor Presidente han sido leídas las modificaciones hechas por la Comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la honorable concejala Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Presidente muy amable agradecerle el secretario de infraestructura que hoy se encuentra aquí, porque lo tenemos aquí en el recinto, ojalá se había hecho un control un debate frente a la ejecución del presupuesto sobre la inversión aquí en esta identidad y para ello también es importante las inquietudes que tengo el día de hoy frente al

#### ACTA 189 FOLIO 58

tema del presupuesto, especialmente con relación a la construcción de parques, se habla de mantenimiento conservación y recuperación de parques y zonas verdes, se habla de una cifra significativa el presupuesto pasado se había aprobado 300 millones y ahorita se va aprobar 2,000,000,000 de pesos en la construcción de mantenimiento conservación y zonas verdes, y especialmente la construcción de parques es adicionar 4000 millones de pesos, yo sí quisiera saber en qué parte se piensa construir parques en la sede Bucaramanga, interceptores, porque habla de construcción de parques, mantenimiento una cosa y constitución de parte es otra cosa, entonces quiero tener claridad frente a este tema porque no se sabe este período que hizo con relación a ejecución de parques, cuales y donde porque 4000 millones de pesos Bucaramanga no tiene para construir vivienda, para construir parques mucho menos con relación a la adquisición y legalización de predios, se habla de 1000 millones no sé qué predios vayan a legalizar, que destinación porque ese rubro también lo tiene la secretaria del INVISBU entonces quiero tener claridad frente a este tema, con relación frente a la utilización de la malla vial Federal, hay un presupuesto de 692 millones, cuando el señor secretario termine de hablar y me ponga cuidado puedo continuar, me parece que con relación a la malla vial es un presupuesto mínimo frente a la problemática que se ha presentado allí en el tema de la ola invernal y que ha sido totalmente abandonada por esta administración especialmente lo que ha corrido el año que no se ha visto y todos los días se queja sector campesino frente a este tema, con relación a los recursos de valorización se habla de 174,000 millones lo aprobado aquí por valorización va mucho más de lo que aquí se establece y a mí me preocupa de que se aprobaron unas obras con un presupuesto que después de dos años va a costar el doble de estas obras, de donde se va a sacar, se van adicionar esas obras, donde se van a sacar esos recursos para hacer esas obras por valorización, cuando aquí se está probando, cuando tilda unos recursos de 174,000 millones, con relación a la construcción de puentes peatonales, en el plan de desarrollo se hablaba la construcción de varios puentes de peatonales y daba 200 millones de pesos, no sé por qué tan poquitos cuando hoy se está necesitando y cuando el metro línea requiere, la implementación del metro línea requiere la construcción de puentes peatonales, con relación al embalse de Bucaramanga no se van a destinar ningunos recursos, veo que no hay plata para allí, pero sí es importante dejar recursos para el desarrollo turístico del embalse de la ciudad, que será presupuestado en el año pasado no se ejecutaron, pero sería importante que en este periodo si se hiciera algo con relación al desarrollo turístico del embalse de la ciudad de

#### ACTA 189 FOLIO 59

Bucaramanga y el área metropolitana, con relación a la construcción de vías peatonales, en Bucaramanga se sabe que no hay andenes, todos los días prácticamente en los tribunales fallan en contra de la administración municipal porque me mantenimiento ni construcción de andenes y hoy vemos que solamente dejan 500 millones de pesos, cuando inclusive en el período, en la vigencia de este año fueron 700 millones lo disminuyen y una de las políticas públicas de movilidad es la movilidad peatonal en el plan de desarrollo, con estos no se estaría cumpliendo el plan de desarrollo que se aprobó y que ayudó a probar, para estos cuatro años en cuanto a la política pública de movilidad peatonal, cuando están dejando estos escasos recursos, con hace referencia a los recursos de mantenimiento y recuperación de plazas de mercado, se habla de 1,500,000,000 y aparte de eso el gobierno también se habla de unos recursos para mantenimiento de plazas de mercado, quién lo va a ser infraestructura o gobierno? porque aquí habla de construcción y mantenimiento y recuperación de plazas de mercado, 1500 millones, no sé si es que falta terminar la plaza del Kennedy, que se eleva invertir aquí plazas elevan invertir si está aparte en los recursos del gobierno, cuando habla de participación ciudadana y sostenibilidad fiscal y gobernanza eje programático participación ciudadana, en la ley 1551 habla de los presupuestos participativos, yo considero que se hace necesario ajustar este tema de participación ciudadana a la ley 15 51 que habla de los presupuestos participativos y de otra parte también señala lo relacionado a la construcción y mantenimiento de centros vida, de 1,300,000,000, la ley del adulto mayor habla de unos recursos y contienen una destinación específica, no es para la construcción de centros vida, le quiero mirar en la parte legal de la construcción de seis centros legales para sostener a los adultos, a los adultos mayores y aquí la ley del adulto mayor no habla para la construcción de centros vida, yo quiero tener claridad en este tema máxime cuando hay unas demandas en curso frente a este tema y el concejal Edgar Suarez y esta acuciosa en ese tema de centros vida y lo del adulto mayor sería bueno que analizará este rubro de construcción y mantenimiento de centros vida, e igualmente para la atención y prevención de desastres, no veo ninguna partida por parte de la Secretaría de infraestructura y quiero saber por qué lado es que van a prevenir y atender los desastres en la ciudad de Bucaramanga, si es solamente por el gobierno, porque quien debe mantener las vías y quien debe colaborar cuando demandan es la Secretaría de infraestructura cuando necesiten atender este tipo de desastres, no veo ningún rubro por parte de la Secretaría de infraestructura, igualmente en el plan de desarrollo se habla de la implementación de las ciclo rutas, en el plan de

ACTA 189 FOLIO 60

desarrollo con cargo a la Secretaría de infraestructura y no veo ningún rubro para cumplir la meta del plan de desarrollo aprobado por todos en la plenaria y que fue socializado por usted señor secretario de infraestructura, quiero saber si no se va a pensar a cumplir en este año o para cuando lo van a dejar, muy amable señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** o sea honorable concejala tiene la palabra el concejal entre Suárez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:**

Gracias Presidente Presidente yo quiero aquí en el estudio que hizo la bancada de cambio radical, yo sí quiero destacar doctor Clemente, el hecho de que el cumplimiento del plan de desarrollo se haya fortalecido unos rubros importantes para este cumplimiento de este plan, entre esos el tema de la construcción de parques, también quiero destacar el tema de la infraestructura ambiental que ante que aumentó de 1000 a 1,500,000,000, hoy sabemos doctor Clemente que lo que el alcalde está buscando es hacer de Bucaramanga una ciudad más verde, con un mejor medio ambiente de esparcimiento y una ciudad para que la disfruten los ciudadanos de todas las edades, también en la adquisición y legalización de predios están necesario en el tema de los recursos propios, la prevención y reducción de riesgos, vemos que aparece un rubro de 800 millones de pesos, un rubro que antes no teníamos la reportado y de ahí hacia abajo empieza la desagregación del plan de desarrollo, nos parece muy importante que la optimización de la malla vial Federal, mire que eso es importante para tratar del sector rural, que de 100 millones pase a 692 millones, eso es un aporte importante del municipio, nosotros estábamos pasando de una cifra muy pequeña, mínima de tan sólo 1000 millones a 692 millones, el de incrementar y llevarle las vías al sector rural, no sé cuánto será el metro lineal pero me imagino que por lo menos vamos a construir seis veces más según el presupuesto en la pasada administración, de igual manera mire, en optimización de malla vial, no se la doctora Carmen Lucía donde estaba mirando, pero en recursos propios en el tema de las vigencia futuras en 15,104,000,000 y estábamos en 100 millones, porque esto muy seguramente con estos 15,104,000,000 que son nuevos y tan sólo teníamos 100 millones, muy seguramente el alcalde de la ciudad, encabeza el secretario de infraestructura va a avanzar muchísimo en el tema el mejoramiento de la malla vial, yo sí quiero resaltar esa cifra a la administración está siendo consecuente y coherente con el tema de la malla vial, que hasta el tema de vigencia frituras mucho nos dimos la pela para votar y mire están apareciendo ya los 15,104,000,000,

#### ACTA 189 FOLIO 61

en inversión forzosa vigencia futura para otros sectores se mantienen, y aparecen los recursos propios de 1000 millones, vive en megaproyectos, en megaproyectos en el tema de recursos de crédito se aumenta de 40,000 a 60,000 millones, son 20,000 millones más para tema de megaproyectos de estructura vial, doctora ojalá que le diga al Consejo para que se va a invertir, me imagino que estar al tema del viaducto la novena y el tema de recursos de valoración ahí estamos aumentando, el sistema de transporte masivo, vive en transporte masivo con la sobretasa a la gasolina a vigencia futuras 12,600,000,000, también es un valor importante en la construcción de puentes que hacía rato que no aparecían el primer puesto, 200 millones, construcción de vías peatonales y se reduce un poquito porque se va de 600 a 500, en servicios públicos federales, mire doctora Carmen Lucía y Carlos moreno, estamos hablando del tema del sector rural, de 100 millones en servicios públicos, en servicios públicos federales se aumenta a 1000 millones, hasta aumentamos 900 millones en el presupuesto, tan sólo de 100 millones que teníamos pasamos a una cifra importante que hoy día la podemos destacar, en tema de la construcción del embalse si como dijo la doctora Carmen Lucía se reduce de un 50% pasamos a 5,824,000,000, en ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillado, acá también la administración municipal ha sido consecuente con el plan de desarrollo, aparece una suma importante de 8000 millones de pesos, pero también aparece una cifra importante en agua potable, aparecen 800 millones, el mantenimiento de la planta física de los centros de salud, Mire ya los concejal hemos dicho, la del tema de las plantas físicas de los centros de salud un debate de todo lo que son los predios de los centros de salud, para que estemos al día, mientras que los medios de salud nacional día no podemos invertirle recursos, calles 10,517,000,000 ojalá que no quede ahí y que adelantemos todo lo que es el tema con el plan y nombre y desempata haremos todo en tema de la legalización de predios fortalecimiento funcional y logístico 200 millones, equipamiento adecuación y mejoramiento de plantas físicas, de 200 millones que teníamos aumentamos a 1000 millones, son 800 millones de pesos más para adecuación de toda la planta física, y la dimensión uno de sostenibilidad construcción de infraestructura deportiva, se mantiene relativamente de 2000 a 1500, remodelación y mantenimiento de escenarios campos deportivos 700 millones, C.P. 50 millones de pesos, aparece ese rubro y la inversión forzosa de sectores propios de propósito general, construcción remodelación de mantenimiento de parques 200 millones y 112 millones, en el tema de centros vida, 1,300,000,000 de pesos aparece también este rubro me imagino que con los recursos de las estampillas con sus recursos propios, para que nos explique

#### ACTA 189 FOLIO 62

autor y para terminar aparece hasta un rubro es construcción y adecuación de puntos vida grande en el centro para que nos explique autor es el recurso nuevo que me imagino que el cumplimiento del plan de desarrollo para que se va a invertir, mire de 102,803766 de infraestructura se aumenta en este plan de desarrollo en 73%, subimos a 374,014 millones de pesos, nosotros pensamos y con aprobación del presupuesto del complemento esos 234,000 millones, estamos seguros que el cumplimiento del plan de desarrollo va a ser un avance importante en el tema infraestructura en el tema de adecuaciones y en el tema de todo lo que esta parte de escenarios y el tema de adecuación y logísticas de toda la ciudad, esos de los temas más importantes que estamos aprobando esos en tema infraestructura, yo quiero si resaltar el tema del esfuerzo que ha hecho el alcalde la hacienda y la administración pública, en el tema colocarle mucha práctica para el cumplimiento de todos los diferentes programas y los ejes temáticos que aprobaban el plan de desarrollo, Este es el aporte de la bancada cambio radical ahí la doctora Sandra pachón hablar de unos temas que quedaron ahí para su intervención Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias concejal, tiene la palabra la concejala Sandra pachón.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHON MONCADA:**

Gracias señor Presidente, yo creo que ya el doctor Edgar Suárez hizo de una manera muy clara y precisa como la bancada ha venido realizando al frente al tema presupuestal, pero si igualmente reconocer ese compromiso también del alcalde, de la primera dama, de todo el equipo de la Secretaría de infraestructura, frente al tema de una mirada diferente frente al tema de los parques de la ciudad, empezar a mirar y tema verde o la estructura ecológica de la ciudad es importante y que merece que se le aportan recursos para beneficios de todos los ciudadanos y ciudadanas que necesitamos espacios públicos amigables, pero sí quisiera también preguntar doctor Clemente frente al tema de mantenimiento de los parques y las zonas verdes, más que de pronto a ser una crítica, es como una mayor claridad la Secretaría de salud y ambiente maneja en tema del mantenimiento dotación y equipamiento de los parques de la ciudad, eso pareciera que lo hiciera mejor la Secretaría de infraestructura en el buen sentido de la palabra y más bien en tema de mantenimiento conservación y recuperación, pues al tema la Secretaría de salud, o sea cómo articulan ustedes las dos secretarías porque en ambas manos aparece en tema de mantenimiento de los parques de Bucaramanga, eso también con el propósito de tener claridad frente a muchas personas que

ACTA 189 FOLIO 63

llegan a la alcaldía y realmente cuando habla uno de mantenimiento, mirar bien quién de las dos dependencias realiza exactamente este proceso como tal y lo otro relacionado con la parte en la construcción de plazas de mercado, en donde se van a construir nuevas plazas de mercado en la ciudad de Bucaramanga, éstas eran mis dos intervenciones, por lo demás felicitarlo porque hay un buen ejercicio de realización del presupuesto gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** José honorable concejala, tiene la palabra el honorable concejal John Jairo claros.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLAROS ARÉVALO:**

Gracias señor Presidente tengo una, no digamos que una duda, digamos que una aclaración frente a los recursos de plusvalía, doctor Clemente, doctor Malaver y doctora Marta ustedes tienen presupuestados esos 2000 millones, si bien es cierto esto tiene que estar de la mano con el plan de ordenamiento territorial, de alguna manera hay, digamos que como un, un entredicho ahí frente a la autoridad ambiental que está presente, que son dos autoridades que tenemos actualmente, una de orden digamos regional y otra de orden metropolitano, pero más allá de eso yo quisiera preguntarme hacia la ley 1388 de 1997, que es la que modifica la ley novena del 89 y la ley dos del 91 y específicamente doctor Malaber y doctor Clemente y doctora Marta, en el capítulo 10° lo que tiene que ver con la participación en la plusvalía, esta ley en su artículo 85 dice que hay una designación específica de estos recaudos de la plusvalía, tiene cerca de siete literales, que uno de ellos es compra de predios con inmuebles para desarrollar planes o proyectos, construcción de los elementos de infraestructuras viales, construcción de parques y zonas verdes, como lo planteaba la doctora Sandra Pachón, pero yo como actor importante de infraestructura y que cuando se estudian en una primera instancia pudimos meter la cucharada, cuando se estuvo haciendo el plan de desarrollo, pero no crearon unas cifras establecidas frente a la inversión o la determinación específica de estos rubros, en lo que tiene que ver en el numeral 7 de este mismo artículo 85 de la ley 388 del 97, que es el fomento de la creación cultural y el mantenimiento del patrimonio cultural o distrito frente a la mejora o restauración de bienes inmuebles catalogados como patrimonio cultural, la pregunta que tengo yo es que si esto está en infraestructura lo que tenga que ver con mantenimiento del patrimonio cultural y digamos que ahí podía haber, pero en el aspecto de que tengamos la voluntad todos los honorables concejales que se destine un buen porcentaje para el fomento a la creación cultural, en donde iría este porcentaje, si el

ACTA 189 FOLIO 64

infraestructura o en el Instituto municipal de cultura, esas es como la duda que tengo Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Carlos Moreno seguidamente el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ: 2 41 00**

Yo quisiera doctor Clemente pues agradecerle donde aparecen 1000 millones para servicios públicos del sector rural, eso pues obvio nos va a aliviar mucho que fuesen los servicios del agua potable, algunos dos máximo tres acueductos federales con esa plata, lo que decía el compañero belga de los 15,000 millones de las diligencias futuras, hasta donde vimos diligencias futuras hablábamos era para pavimento en el área urbana, no creo que eso se le vaya a aplicar al sector rural de la vigencia futura 2013, yo veo y el desequilibrio en en lo de los parques con las vías del sector rural, que tenemos 692 millones para el 2013, el mejoramiento de vías del sector rural, cuando doctor Clemente usted se ha desplazado a estos sectores y un solo muro de contención en la vía magueyes en la capilla nos vale 300 400 millones de pesos, entonces aquí hablamos de los presupuestos participativos con la juntas administradoras locales, entonces yo digo de dónde se van a hacer los traslados cuando se habla de presupuesto para sitio activo con la juntas administradoras locales y con los mínimos de cada corregimiento van a pedir un muro de éstos con la pavimentación de unos sitios críticos que los hay en estos sectores y no creo que los 600 millones de pesos nos vayan a alcanzar, absolutamente ni siquiera para dos muros de contención en estos sitios críticos, entonces uno ve que los parques van a ser atendidos por el área metropolitana, la empresa de aseo, por la Secretaría de salud y medio ambiente, por infraestructura, entonces los parques van a tener toda la atención y pensaría yo que nosotros estamos diciendo que son más importantes los parques en la ciudad de Bucaramanga que las vías en el sector rural para los campesinos, entonces uno ve es el desequilibrio y yo no sé cómo irá a manejarse el año entrante eso del sector rural en cuanto a vías, porque sabemos que hay unos operarios que dependen de este presupuesto de los 692 millones de pesos que hay que mes por mes hacer el desembolso para ellos, entonces ahí sí me asalta la duda, no sé cómo iremos a darle manejo en el 2013, o a la que nos ataquen ninguna ola invernal para que no tengamos emergencias y no sé cómo vaya a solucionar eso, del resto pues uno ve que el rubro está destinado ya destinados para los demás sectores de

ACTA 189 FOLIO 65

infraestructura, pero la preocupación mía está sobre eso señor Presidente, gracias.

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Quiero saludar a los doctor Clemente Miguel para la doctora Marta y el doctor Malaver, el presupuesto y como no he venido analizando y comparando con las diligencias anteriores, se sucede que hay que, los rubros, doctor malaver, aquí prácticamente esto funciona este presupuesto como se presenta hace mucho tiempo lo mismo, los rubros cambien un poco y esto hace que cada dependencia tenga lo mismo, infraestructura, planeación, educación, salud, mire lo que decía el compañero Carlos moreno hay como cuatro o cinco entidades que van a ser lo mismo en lo que tiene que ver con partes, porque no reacomodamos los rubros para que solamente será infraestructura la encargada de ese tema, es que la Secretaría de salud arregla parte, aquí planeación aquí tienen todo, mire doctor mal a ver ustedes miran los presupuestos desde que conoció los presupuestos en la ciudad de Bucaramanga, prácticamente es corte y pegue y haga proyecciones, yo creo que realicemos los rubros y así poder infraestructura de la persona que responda por cada uno de éstas y además es que técnicamente lo debe ser infraestructura y eso va a ser más rapidez, más eficiente cada una de estas alternativas, porque mire, por ejemplo doctor Clemente, construcción de parques, yo creo que Bucaramanga no se va a construir parques, se van es hacer mantenimiento de parques entonces ahí el que arreglar ese tema, construcción al no rubros que prácticamente es verdad, los de reubicarlos y así hace más eficiente a cada una de las dependencias, esto en qué sentido, en el sentido de que qué tal el área metropolitana termine arreglando el mismo parque está haciendo infraestructura o el mismo paquete para la planeación o el mismo parque que va arreglar la Secretaría de gobierno o que va a ser la Secretaría de educación, a mí me parece que eso no es real y se hace menos eficiente cada una de esas características y doctor Malaver se sabe el presupuesto y esos rubros a que el Consejo no puede hacer que yo puede acomodar y eso hace más eficiente y más rápido y más acorde con los tiene que ver con un presupuesto del cual hoy estamos discutiendo y sería la oportunidad para recoger cada uno de estos recursos que hay en cada dependencia, por ejemplo en educación, ahí hablamos y escuchábamos a la Secretaría de educación de unos recursos para las plantas físicas, en lo que tiene que ver con salud en la remodelación que hay para los centros de salud, todo

#### ACTA 189 FOLIO 66

lo tiene que ejecutar infraestructura, entonces debemos y hagamos un solo una sola parte aquí y así podemos hacer una mejor viabilidad y mejoramos estos rubros doctor mal ave, en lo que tiene que ver con infraestructura porque al fin y al cabo la Secretaría de infraestructura ha demostrado que es muy eficiente en lo que tiene que ver con el desarrollo propio de cada una de estas obras es todavía una eficiencia total y nos daría nosotros mejor, inclusive para la misma comunidad que analice cada uno de los rubros que tiene la Secretaría de infraestructura y así no tendría que a desarrollo social, sino simplemente secretaria de infraestructura hace que cada uno de estos presupuestos que aprobamos se puedan ejecutar y se pueda llevar a cabalidad en cada vigencia, a hacer más eficiente la administración, eso hace que una sola dependencia, un solo secretario, un solo jurídico pueda darle viabilidad a cada uno de éstos, aquí han habido muchas quejas doctor Henry, que hay procesos que no han avanzado, procesos que precisamente es por esta situación, el uno que escribe él CDP y el otro escribe la viabilidad y quién es el eje que ejecuta eso hace que éste se presenten estos inconvenientes, aquí inclusive se habla de la remodelación de las plazas de mercado, cuando eso uno pensaría que la maneja la Secretaría de gobierno, pero quién va a trató esta remodelación, fue la Secretaría de infraestructura, entonces es el momento ideal el momento propicio, el momento adecuado para el fortalecimiento de la secretaria y tres tuba doctor Malaver, hagamos ese ejercicio y verás que esto hace mejor adecuación en lo que tiene que ver con la proyección y sobre todo en la parte financiera de cada una de estas entidades, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** José honorable concejal tiene la palabra el concejal Giancarlo San Verne..

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:**

Gracias señor Presidente y muy buena tarde para todos Presidente muy particular y es que veo aquí en el presupuesto vigencia 2013 una, por supuesto un unos aportes muy importante al tema de megaproyectos infraestructura vial, pero hay un tema doctor Clemente que le inquieta mucho a la ciudad y yo sí quiero aprovechar su presencia, para que usted más adelante nos cuente un poco de cómo va el megaproyecto del tercer carril, porque fue un tema neurálgico de campaña, un tema neurálgico en estos tiempos donde la movilidad es un tema negativo para la ciudad y como le decía doctor Clemente yo sí quiero aprovechar que se está tocando este tema de presupuesto, de los megaproyectos de infraestructura vial, para que se nos diga, pero sobre todo le cuente a la ciudad que va a pasar en este cuatrienio con

ACTA 189 FOLIO 67

este megaproyecto y es el tercer carril, que es importante para la ciudad, que es importante para mejorar la movilidad en ese sector y es importante porque fue una promesa y una bandera de campaña fundamental para que escondieran al doctor Luis Francisco Bohorquez como alcalde de esta ciudad, pero sin embargo ya va un año y sobre este tema parece que se hubiera quedado ahí en el papel se hubiera quedado sobre la mesa, así que nos preocupa mucho como concejales, pero sobre todo le preocupa mucho la ciudad, porque yo creo que es, la problemática más importante que tiene la ciudad se lo sabe torpemente en tema de movilidad y ese tema parece que estuviera ahí atascado, yo si le solicito con todo respeto doctor Clemente que usted nos cuente como va este tema del tercer carril si el gobierno va a hacer algo por fin respecto a este tema? gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable Presidente, para unirme en el mismo sentido sobre este importante componente del presupuesto de inversión del municipio Bucaramanga, aquí la verdad que resaltar son las cifras, presidente es que mire el año pasado presupuestamos 102 millones de pesos en este rubro, para esta vigencia estamos aprobando 374,000 millones de pesos cifra nunca antes que se haya discutido en el Consejo Bucaramanga frente a la infraestructura de la ciudad de Bucaramanga, componente tan importante el tema de la utilización de la malla vial, estamos pasando de 3,600,000,000 a 17,000 millones de pesos, entonces son cifras que de alguna manera significa que de verdad vamos a mejorar la malla vial de Bucaramanga, tema de los megaproyectos, 40,000 millones para el 2012 y 234,000,000.200 34,000 millones para la vigencia del 2013, creo que está actuando con mucha responsabilidad la administración municipal con respecto a los megaproyectos de Bucaramanga, sobre todo tratándose de las tres intercepciones viales más importantes que requiere la ciudad para el mejoramiento de la movilidad como es la intersección de la carrera 27 con el mesón de los mercados, en la avenida Quebrada seca con 15 es la solución ideal a la altura de la calle 56 entre la carrera 15 y la carrera 36, eso es problema, quizás el mayor trancon en que hay una señal de Bucaramanga se presenta en esta vía vial, autor de una vez, es importantísimo en estas obras que se van a desarrollar, el otro tema importante no ni de uno de los establecimientos educativos, creo que veníamos en un recurso de 200 millones de pesos, estamos pasando a 2000 y pico de millones gracias a la anuencia de la administración municipal, son cifras que

#### ACTA 189 FOLIO 68

van a permitir mejorar de alguna manera todos los componentes de la infraestructura, ahí hay algún tema importante, dijese que estamos siendo coherentes con el transporte masivo, estamos dando 12,000 millones de pesos, con la construcción del embalse que es un tema muy importante para Bucaramanga y ahí si yo preguntaría eran con base en los aportes de la nación, en toda preguntaría al doctor Malaver si los 5824 que están en ese presupuesto también son aportes de la nación o son recursos propios, porque en el presupuesto habría que ponerle que se ajuste al presupuesto, porque no dice ahí, por eso me nace la pregunta, porque comparte los dos item, sería bueno hacerle esa modificación, por lo demás tener en cuenta que se está haciendo de verdad una inversión importante, me gustaría que no dejáramos atrás el tema de los centros de salud nuevo, doctor, me gustaría que consultamos eso porque es que en los barrios nos preguntan por eso, qué pasó con los centros de salud, sería importante mirar el tema que platica se puede incluir, por lo menos dejar el rubro abierto, sería importante eso, por lo demás felicitarlos de verdad con este presupuesto ambicioso, es un presupuesto ambicioso y que está garantizado los recursos para hacer estas inversiones, que es lo más importante, muy amable Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo Torra.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:**

Importante el presupuesto de la Secretaría de infraestructura, pero B1 con preocupación como a la prevención y reducción del riesgo, únicamente hay 800 millones, cuando es un clamor donde lo nacional a política, pues nosotros hemos sido capaces de implementar en este presupuesto para parques 6,312,000,000 de pesos,, porque aquí habla de mantenimiento y conservación y recuperación de parques y zonas verdes y también habla de la construcción de parques y posteriormente en la parte de construcción y remodelación y mantenimiento de parques recreativos, son esos dineros también que van a ir para allá, entonces y otra de las preocupaciones mías es que acá habla de proyectos con plusvalía, pero cuáles proyectos, vamos al tercer carril, cómo se va a implementar, los recursos de valorización son para las obras que se están ejecutando, entonces lo que yo digo lo de la plusvalía exactamente habla de proyectos con plusvalía, pero no habla exactamente cuáles son esos proyectos, entonces sí es importante que miráramos es un indicarlo en la prevención y reducción del riesgo, que no tenemos sino 800 millones y en lo que se habla del tercer carril, yo creo que va implementado a quien los

ACTA 189 FOLIO 69

megaproyectos de infraestructura vial, que si no está implementado ahí, porque yo pienso que ahí hay un rubro de 174,580,000,000 y otro de 60,000 millones, posteriormente uno de 100 millones de pesos, de todas maneras y es importante doctor Clemente que miremos de verdad, que me preocupa también lo beberán, el campo, lo que sí veo también es que en ampliación y mejoramiento de acueductos es importante que tenemos una plata importantísima y yo creo que estos recursos también van a llegar a la vereda y a diferentes sitios, entonces que lo miremos y por el resto me parece que sí, pero la implementación de los parques es bastante plata lo que se le va a invertir a estos, cuando de pronto en la prevención y reducción de riesgos estamos un poco cortos, el señor Presidente:

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted muchas gracias y la palabra al doctor Clemente Leon, secretario de infraestructura de Bucaramanga.

**INTERVENCION DEL DOCTOR CLEMENTE LEON OLAYA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA:**

Honorable junta directiva y consejo municipal cordial saludo igualmente hago extensivo el saludo a los demás honorables concejales del municipio de Bucaramanga, en primer lugar pues agradezco el interés que han demostrado por los dineros que el presupuesto está proyectado para la Secretaría de infraestructura, con respecto a las inquietudes planteadas por la totalidad de los honorables concejales, me permito informarle lo siguiente, con respecto mantenimiento conservación y recuperación de parques y zonas verdes, como ustedes bien sabe en el municipio de Bucaramanga tiene más de 220 parques y durante la presente vigencia existieron muchísimas dificultades por el mantenimiento de los mismos parques y las zonas verdes, es por ello que se hizo un análisis de cuanto vale realmente lo que tiene que ver la poda de los parques, la poda y grosería de las zonas verdes del parque mismo, la zona verde y el mantenimiento de los jardines y las especies y demás especies vegetales de los parques, si dividimos eso en la unidad de los parques, nos dimos cuenta de que era necesario hacer un incremento significativo, fue así como se incrementó a 2000 millones de pesos lo que tiene que ver con mantenimiento de los parques y zonas verdes del municipio, con respecto a los 4000 millones de la construcción de parques, mire que eso fue el resultado de las reuniones que tuvo, estuvimos la administración municipal con las diferentes comunidades, el sector uno de los sectores de Bucaramanga, por no decir que de Colombia, que tiene mayor densidad con respecto al número de habitantes por metro cuadrado es el del sector de la Ciudadela, cuando se realizó el consejo comunal en el sector

#### ACTA 189 FOLIO 70

de la Ciudadela los habitantes de este ser importante sector de Bucaramanga y la mayor queja fue no queremos que sigan construyendo un solo metro cuadrado más, no queremos que se sigan expandiendo más colegios, no nos cabe la gente, son muchísimos los niños y niñas y adultos de este importante sector que salen de sus aulas y no tienen dónde moverse sino en una sola calle, en la calle los estudiantes y quisieron mucho énfasis al señor alcalde en que por favor el lote de boca Praderas no lo podamos construir y el señor alcalde subió un compromiso, un compromiso que le iba a regalar un nuevo parque a la ciudad en este importante sector y hablando es importante lote, es así como durante la próxima vigencia tenemos como meta construir uno de los parques más hermosos de nuestra ciudad hacia el sector de la Ciudadela exactamente en el lote de boca Praderas, el diseño preliminar nos da cerca de 4000 millones de pesos, por eso es que esa es la cifra que tenemos destinada para la construcción de un parque, porque la misma comunidad le pidió allá al señor alcalde, no más metros cuadrados de construcción en el sector de la ciudadela, queremos parques, queremos zonas verdes y si Bucaramanga la ciudad de los parques quiere llevar ese título, vamos a construir un parque en nuestra ciudad y un parque en el sector más diversificados de Bucaramanga, entonces es por eso que aparece un rubro de 6000 millones de pesos para lo que tiene que ver con construcción de parques y mantenimiento de parques y zonas verdes en nuestra ciudad con respecto a la infraestructura física ambiental, por otro lado actualmente la administración municipal está llevando a cabo un proyecto que es la construcción del parque lineal fontana, un proyecto que el presupuesto inicial llega a cerca de 2000 millones de pesos, pero queremos expandirlo, queremos integrarlo con ese importante sector, hasta llegar a la avenida que nos lleva hacia el terminal de transporte, queremos hacer un parque mucho más grande queremos en la parte infraestructura física y ambiental poder integrar esos 1,500,000,000 de pesos, al actual parque fontana para ser un verdadero corredor, en lo que es Provenza fontana y la terminal de transporte de Bucaramanga, con respecto al liquen estudios y diseños de interventor ya que aparecen 3000 millones de pesos, se hizo un análisis de cuanto nos vale el diseño del futuro centro de convenciones de Bucaramanga, ese solo diseño global acerca de 2,000,000,000 de pesos, en un solo proyecto que estamos ya teniendo diálogos permanentes con el ministerio de comercio, industria, vamos a llegar a un convenio con ellos en los cuales ellos aspiran para la próxima vigencia a portar la suma de entre 10,000 y 15,000 millones de pesos, por parte nuestra iríamos a aportar 10,000 millones de pesos para el centro de convenciones, 2000 millones nos valdría no más el

#### ACTA 189 FOLIO 71

estudio diseño de este importante proyecto, con respecto a la malla vial, el día de hoy si Dios quiere se va a adjudicar la licitación más grande que ha desarrollado el municipio de Bucaramanga en lo que tiene que ver con mantenimiento de la malla vial de nuestra ciudad, gracias a concurso de ustedes honorables concejales, fue posible hacer una proyección para poder recuperar en gran parte la malla vial y fue así como se hizo un proyecto a 30 meses, para que en el mes de abril o mayo del año 2015 entreguemos a la ciudad una malla vial en unas condiciones aceptables, no como la que tenemos hoy en día, se hizo una proyección de las inversiones de este año 2013 2014 2015 y la partida que se destinó para el año 2013 fue la que aparece en el presupuesto, 14,000 millones, 16,000 millones de pesos, los 16,000 millones de pesos son los que se invertirán el próximo año en un gran contrato que vuelvo de restitución sale todo bien se adjudicará en horas de la tarde un contrato que supera los 42000 millones de pesos en recuperación de la malla vial, algo nunca antes visto en nuestra ciudad, el contrato tendrá ocho frentes de trabajo y la idea es hacer un trabajo masivo con una inversión que supera los 1,400,000,000 mensuales, durante 30 meses para ejecutar los 42,000 millones de pesos, eso con respecto a malla vial urbana, con respecto a las vías vederales, con respecto a las vías federales tenemos una gran noticia la semana pasada se firmó un convenio con INVIAS, en el cuarto y INVIAS nos aporta 355 millones de pesos para mantenimiento y mejoramiento de la había agua en San Pedro, sus 325 millones de pesos que está suscrito, esa semana vamos a legalizar ese contrato, este convenio para que no piden 325 millones de pesos más para la malla de edad, igualmente se consiguieron 3000 millones de pesos de INVIAS, los cuales también se firmará esta semana con un nuevo convenio para el mantenimiento de la vía de la vereda el aburrido, o sea vamos a crear unos circuitos para eso, en estos momentos en el día de ayer se publicó lo que tiene que ver con el mantenimiento del anillo vial Vederal, corregimientos uno y dos vereda Santa Rita Magueyes y los santos, con unas inversiones de 476 millones de pesos en alcantarillas y vías federales, luego las inversiones que estamos haciendo este año en el sector veredal son importantes, pero con los 375 millones más los 3000 millones son 3,375,000,000 que nos llegan de la nación a parte de los 800 millones, porque en realidad son 800 millones los que se van a los que se van a ejecutar en el próximo año y como se lo dice son básicamente para carillas, muros de contención, porque lo demás lo pensamos hacer nosotros con nuestros equipos del municipio, más los mini cargadores que van a estar dedicados al despegue las vías permanentemente, con respecto al proyecto del tercer carril, desde que el señor alcalde asumió este

## ACTA 189 FOLIO 72

año el proyecto más importante para él en cuanto a la movilidad, ha sido el proyecto del tercer carril, fue así como en el mes de febrero se abrió un concurso de méritos, ese concurso de méritos fue adjudicado a una firma que se llama soluciones viales 2012, quienes en esos momentos están ya culminando los diseños definitivos en fase tres del proyecto denominado tercer carril, que le va a dar solución a la movilidad entre el sector de Provenza y la puerta del sol, algo más de 2 km, les comento, les doy unos adelantos ese estudio en realidad es un conglomerado de 18 estudios, que nos van a entregar ahorita más o menos el 20 diciembre, esos 18 estudios van desde la topografía hasta las fichas prediales, todo lo que tiene que ver con redes de servicios, todo lo que tienen que ver con urbanismo, arquitectura y la construcción de un nuevo puente que estará localizado en el sector oriental del actual viaducto García Cárdenas, un puente que va a tener cuatro carriles, no es un tercer carril, van a hacer cuatro carriles adicionales que van a ir desde Provenza hasta la puerta del sol, igualmente además de este nuevo puente que va junto al García Cárdenas, va a haber un nuevo puente que va a comunicar el sector de la 33 con el sector de instinto o con el parque las hormigas, se va a demoler el actual y se va a construir un nuevo Puente más alto con el sector de la 33 igualmente va a existir como un pequeño intercambiador a la altura del barrio el diamante, se va a dar solución a la problemática que actualmente pasa por ahí, esos como para que tengan una visión, hemos hablado con los proyectiles que ellos dicen que las cifras superan lo que está aquí en el presunto puesto, en el presupuesto aparece la cifra de 60,000 millones de pesos, dice megaproyectos de infraestructura y los recursos de crédito, 60,000 millones eso es lo inicial, pero vamos a esperar el presupuesto definitivo que no se lo entregan a fin de este mes y estos 60,000 nos van a servir también para ubicar otro crédito o realizar las gestiones necesarias para llevarlo a cabo, la proyección nos indica lo siguiente, año 2012 ejecución de diseños del proyecto denominado tercer carril, año 2013 durante los seis primeros meses, adquisición de predios necesarios a la ejecución del proyecto, asimismo la consecución de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto del tercer carril, segundo semestre del 2013 2014 y primer semestre del 2015 ejecución de las obras de este gran proyecto que tenemos estimado durante cuatro meses, la ejecución para entregar en junio del año 2015, la solución vial de movilidad Provenza puerta del sol, las obras de las valorización figuran ahí recursos de urbanización son las correspondientes al proyecto del intercambiador del mesón de los bucaros, proyectos del intercambiador de la 15 con Quebrada seca y la solución vial en el que occidente, la colección cabeceras en todo su vez

ACTA 189 FOLIO 73

viaducto de la Carrera novena, esos son los proyectos que están por valorización, están los rubros hay destinados, en la parte de arriba donde dice adquisición y legalización de predios, donde re estructuran recursos de valorización de figuran 29 millones de pesos y esa es la proyección de lo que nos costarán los predios, de para poder llevar a cabo estos proyectos, ya se hizo la socialización y negociación, estamos en la negociación de la mayoría de los predios particularmente con lo que tiene que ver con el proyecto del mesón de los búcaros, ya estamos llegando a un acuerdo y la meta que tenemos es que este año ya podemos adquirir el predio de establecimiento del mesón de los búcaros, para que en el mes de enero podamos iniciar el proceso de licitatorio, para poder ejecutar las obras civiles, con respecto a los puentes peatonales, figuran 200 millones, los compromisos que asumió este año la administración.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** vamos a ser un receso para almorzar y luego continuamos con el desarrollo del presupuesto, entonces secretario se decreta un receso.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** así será señor Presidente y verificación honorables concejales:

|                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO      |                 |
| JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL       | <b>PRESENTE</b> |
| MARTHA ANTOLINEZ GARCIA          | <b>PRESENTE</b> |
| CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ | <b>PRESENTE</b> |
| DIEGO FRAN ARIZA PEREZ           | <b>PRESENTE</b> |
| JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ    | <b>PRESENTE</b> |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA        | <b>PRESENTE</b> |
| DIONICIO CARRERO CORREA          | <b>PRESENTE</b> |
| JHON JAIRO CLARO AREVALO         | <b>PRESENTE</b> |
| HENRY GAMBOA MEZA                | <b>PRESENTE</b> |
| NANCY ELVIRA LORA                | <b>PRESENTE</b> |
| CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ   | <b>PRESENTE</b> |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS         |                 |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ              | <b>PRESENTE</b> |
| URIEL ORTIZ RUIZ                 | <b>PRESENTE</b> |
| RAUL OVIEDO TORRA                | <b>PRESENTE</b> |
| SANDRA LUCIA PACHON MONCADA      | <b>PRESENTE</b> |
| WILSON RAMIREZ GONZALEZ          |                 |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ           | <b>PRESENTE</b> |

**LA SEÑORA SECRETARIA:** señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) honorables concejales hay quórum decisorio.

ACTA 189 FOLIO 74

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** habiendo quórum decisorio continuamos con la exposicion que estaba haciendo el doctor Clemente León secretario de infraestructura municipal.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN:** señor Presidente muchísimas gracias con respecto al rubro plazas de mercado es importante aclarar a los honorables concejales la gestión y ejecución que hace la secretaría del interior y lo que hace la Secretaría de infraestructura, con respecto a las plazas de mercado hay una apropiación de 1,500,000,000 de pesos cuyo fin es realizar el mantenimiento locativo, entendiendo por mantenimiento evocativo todo lo que tiene que ver con obras civiles, cubiertas, pisos, redes de aguas hervidas o aguas limpias, dentro de las cuatro plazas que actualmente administran, administración, la administración lo hace a través de la secretaria del interior, ellos pagan vigilancia, para lo que esta administración, servicios públicos domiciliarios, mientras que nosotros tenemos al cargo, es lo que tiene que ver con la construcción del establecimiento, hay un proyecto que vamos a ver si logramos realizar gestión, que es la plaza del mercado del barrio Gaitán, cuyos diseños ya los tenemos en su totalidad la obra asciende a poco más de 1000 millones de pesos, pero en estos momentos estamos haciendo una remodelación de la plaza de mercado del barrio San Francisco, la remodelación de la plaza de mercado del barrio San Francisco tiene que ver con cambios de cubiertas, cambios de algunas redes sanitarias y de aguas lluvias, inversión que vale cerca de 1000 millones de pesos, que actualmente está en proceso de contratación, eso para que entiendan la diferencia entre las acciones que realiza la secretaria del interior y las acciones que se realiza la Secretaría de infraestructura, igualmente pues les comento que el próximo viernes entregará oficialmente la secretaria infraestructura entregará oficialmente la plaza de mercado del barrio Kennedy a la secretaría del interior, para que pues ellos empiecen a administrar y a llevar los usuarios que tendra dicha plaza que supera a las 160 personas que van a estar localizadas en la nueva plaza de mercado, la idea es pues que en diciembre se hará la inauguración de la plaza de mercado del barrio Kennedy, allí quedó también un lote en el barrio Kennedy es donde se va a llevar a cabo el proyecto, el proyecto que aquí figuran en el presupuesto, para la construcción y mantenimiento del centro vida norte del Kennedy, con 1,300,000,000 que aclaramos, son recursos propios, no son de estampillas, son recursos propios del municipio, con respecto al espacio público en lo que tiene que ver con puentes peatonales, les comentaba que cuando se hizo la socialización de los proyectos en la comuna 14 la comunidad venía desde muchos

ACTA 189 FOLIO 75

años solicitando la construcción de un puente peatonal, de los cuales era necesario adquirir unas franjas de terreno, la administración anterior adquirió dos de las tres franjas necesarias para la construcción del puente, aspiramos que el próximo año podamos adquirir la última franja y construir un solo puente el año entrante, que va a estar localizado sobre la vía que nos lleva sobre la ciudad de Cúcuta en el sector de la comuna 14 a solicitud de la comunidad, cuyos diseños ya tenemos y cuyas partes y cuyos predios ya tenemos de propiedad del municipio, con respecto a lo que tiene que ver con escenarios deportivos, el municipio de Bucaramanga actualmente adelantó un proceso para el mejoramiento de algunos escenarios deportivos en total 54, desafortunadamente esa infraestructura deportiva que tenemos, supera más de los 120 escenarios deportivos, entonces estos dineros que se incluyen ahí, 1,500,000,000 y 750 millones están destinados a la recuperación de dichos escenarios deportivos, y con respecto a los 1,000,000,000 que figuran en el programa Bucaramanga inteligente que sumar siete, tuvimos la fortuna de adelantar un punto Digital en el colegio tienen en Provenza que ha llenado mucho la expectativa de la comunidad, ha tenido una afluencia bastante grande de público, este escenario está dividido en tres partes, una parte donde estudian, otra parte donde se divierten, mientras aprenden y otra parte donde se hacen trabajos de Internet, llamémoslo así, para lo cual se hizo una inversión cercana a los 200 millones de pesos, tenemos proyectado realizar cinco. Vive digital porque no centros en la ciudad, que superan el orden de los 1000 millones de pesos, eso es lo que quería comentarles señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

Quiero agradecer al doctor Clemente León secretario de infraestructura, continuamos con la secretaria del interior, invitamos ya está aquí con nosotros el doctor René Garzón Secretaría favor empezar la lectura de secretaria del interior.

**LA SEÑORA SECRETARIA:**

|  |  |
|--|--|
| <b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>           |  |
|  |  |
| <b>DIMENSION 1</b>                       |  |
| <b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA</b> |  |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>                  |  |
| <b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b> |  |

ACTA 189 FOLIO 76

|   |               |
|---|---------------|
| <b>SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>                       |               |
| <b>PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y HABITABLE</b>   |               |
| Compra y Mantenimiento preventivo C.C.T.V.  |               |
| Recursos Propios  | 104.000.000   |
| Creacion, ampliacion y mantenimiento frentes de seguridad                             |               |
| Recursos propios  | 104.000.000   |
| Promocion de la Convivencia ciudadana   |               |
| Recursos propios  | 500.000.000   |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana   |               |
| Recursos Propios  | 2.822.993.550 |
| Control y Vigilancia a los Estblecimientos Comerciales IVC                            |               |
| Recursos Propios  | 88.000.000    |
| Comparendo Ambiental  |               |
| Recursos comparendo Ambiental   | 104.000.000   |
|   |               |
| <b>CONTROL A LA COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES</b>                                  |               |
| Control a la comercializacion de Combustibles ilicitos                                |               |
| Recursos Propios  | 208.000.000   |
|   |               |
| <b>PROTECCION AL CONSUMIDOR</b>   |               |
| Fondo de protección al consumidor   |               |
| Recursos Propios  | 70.000.000    |
|   |               |
| <b>ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL</b>                            |               |
| Atencion a Adolescentes infractores de la ley penal                                   |               |
| Recursos propios  | 460.000.000   |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 Libre Inversion propositos generales otros sectores | 312.000.000   |
|   |               |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>                           |               |
| Derechos Humanos  |               |
| Recursos Propios  | 125.000.000   |
| <b>PREVENCION A LA TRATA DE PERSONAS</b>  |               |
| Trata de Personas   |               |
| Recursos Propios  | 95.000.000    |
|   |               |

ACTA 189 FOLIO 77

|   |             |
|---|-------------|
| SECTOR: JUSTICIA  |             |
| PROGRAMA: JUSTICIA EN CASA  |             |
| Sistemas Alternativos de prevencion y justicia formal y comunitaria |             |
| Recursos Propios  | 200.000.000 |
|   |             |
| EJE PROGRAMATICO  |             |
| LO SOCIAL ES VITAL  |             |
| SECTOR: ATENCION EN GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD           |             |
| PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE            |             |
| Prevencion, Atencion y Asistencia Integral a Victimas del Conflicto |             |
| Recursos propios  | 416.000.000 |
| Aporte Fondo Desplazados  |             |
| Recursos Propios  | 416.000.000 |
| Población reinsertada y desmovilizada                               |             |
| Recursos Propios  | 78.000.000  |
|   |             |
| DIMENSION 3   |             |
| SOSTENIBILIDAD URBANA   |             |
| EJE PROGRAMATICO  |             |
| INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD   |             |
| SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL                                      |             |
| PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES         |             |
| Mantenimiento y administracion de plazas de mercado                 |             |
| Recursos propios  | 728.000.000 |
|   |             |
| EJE PROGRAMATICO  |             |
| MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL   |             |
| SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA            |             |
| PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS      |             |
| Control, defensa y preservacion del espacio publico                 |             |
| Recursos Propios  | 312.000.000 |
| Remoción y Desmante de elementos Publicitarios                      |             |
| Recursos propios  | 50.000.000  |
|   |             |
| DIMENSION 2   |             |

ACTA 189 FOLIO 78

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>  |                      |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>  |                      |
| <b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>                             |                      |
| <b>SECTOR: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>                            |                      |
| <b>PROGRAMA :BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO</b>         |                      |
| <b>Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres</b>       |                      |
| <b>Recursos propios</b>  | <b>516.000.000</b>   |
| <b>Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores</b> | <b>316.000.000</b>   |
| <b>Subsidios dactnificados</b>   |                      |
| <b>Recursos propios</b>  | <b>800.000.000</b>   |
|  |                      |
| <b>DIMENSION 4</b>   |                      |
| <b>SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA</b>                                    |                      |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>  |                      |
| <b>ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO</b>                          |                      |
| <b>SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>                                 |                      |
| <b>PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS</b>     |                      |
| <b>Fortalecimiento Institucional y logistico</b>                             |                      |
| <b>Recursos Propios</b>  | <b>312.000.000</b>   |
| <b>SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE GOBIERNO</b>                             | <b>9.136.993.550</b> |

Señor presidente me permito darle lectura a las modificaciones hechas en comisión:

En el fondo de vigilancia y seguridad ciudadana recursos propios 3,172,000,993,550, atención a adolescentes infractores de la ley penal, atención a adolescentes infractores de la ley penal recursos propios 760 millones de pesos, en el rubro medio ambiente y ordenamiento territorial 221022 subsidios de arrendamientos recursos propios 1000 millones de pesos, 2210551 fortalecimiento institucional y logístico 22 10 55 11 recursos propios 500 millones de pesos, para un total de la Secretaría del interior 10,174,000,993,550, señor Presidente ha sido leída las modificaciones hechas en comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ha sido leída el presupuesto de la Secretaría del interior, si alguien tiene inquietudes, tiene

ACTA 189 FOLIO 79

la palabra el vocero de la bancada del partido liberal el honorable Consejal Jaime Andres Beltran.

**Intervención del honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez:**

Gracias señor Presidente un saludo especial para el doctor René, es importante el estudio presupuestal de esta secretaría ya que aquí se completa se contemplan algunos puntos fundamentales, uno lo que corresponde al tema de estabilidad seguridad y el mismo desarrollo de la ciudad, pero yo quiero referirme a un punto que no ha encontrado y que con la bancada lo analizamos señor Presidente y es acerca de la ley 1505 2012 que ha establecido los estímulos y fue un debate que vimos hace hace unos veces aquí en el Consejo de Bucaramanga para los voluntarios de la defensa civil o el cuerpo de bomberos y la cruz roja colombiana, dichos estímulos se pueden destinar en el sistema de educación vivienda y exageración de los servicios públicos a los inmuebles destinados como seguridad social, en este sentido sería muy importante mirar de qué manera podemos respaldar presupuestalmente a lo que corresponde la defensa civil teniendo en cuenta la ley 1505 del 2012, ya que reiteradas veces ellos han solicitado el respaldo del gobierno municipal y si pudiésemos apoyarlos y de una manera poder también respaldarnos basados en la ley, el beneficio no sería simplemente para la defensa civil sino de la misma forma sería un beneficio para el municipio de Bucaramanga, porque de una u otra manera son ellos los que están encargados de cada uno los momentos críticos de la ciudad, cuando hay esas catástrofes o cuando muchas veces pasan esos eventos infortunados son ellos los que están ahí, entonces sería importante que desde el presupuesto quede planteado una serie un rubro especial en el cual se pueda destinar para eso y mirar de qué otra manera se puede dudar, muchas gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

**Intervención de la honorable concejala la carne Lucía Agredo Acevedo:** si señor Presidente con relación de la Secretaría del interior ratificar el tema de fortalecer el rubro de atención víctimas del conflicto armado como lo habíamos analizado en el día de ayer, de igualmente cuando se habla de prevención y atención de desastres y a la ley 1523 del 2012 habla es de creación del fondo municipal de prevención de riesgos y de desastres, considero oportuno que éste es el momento de creación de ese fondo, teniendo en cuenta que hay que dé cumplimiento a esta ley 1523 del 2012, para el manejo

ACTA 189 FOLIO 80

y riesgos de desastres que tiene la ciudad, y esta ley, da un tiempo de 90 días para constituir sus propios fondos de gestión de riesgo con autonomía territorial y financiera y ahí ese fondo, esa ley habla de crear las partidas meses para atender los temas que competen en materia de reducción de riesgo y de manejo de desastres, no sé qué piensa la Secretaría de hacienda, porque ya que la ley da un término de 90 días y estamos en la aprobación del presupuesto, considero pertinente que estamos en el momento de crear este fondo y luego lógicamente de acuerdo a la directriz que de la reglamentación del fondo, pero parece que sería oportuno la creación en estos momento del fondo y una sugerencia que le hago al secretario del interior, muy amable señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejal la tiene la palabra el concejal que yo me ves bello.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL Y UNA DE BELLO BILLABONA:**

Gracias presidente, hay una meta que no ha cumplido y que no la veo en este momento doctor René, que es la red virtual de seguridad y es en el tema de seguridad, miré que eso es una problemática que se viene presentando en la ciudad de Bucaramanga y es una alternativa, es una alternativa de las cuales ustedes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra Diego Fran Ariza.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

No señor Presidente es que aquí, en el tema de la meta que le falta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** se decreta un receso de cinco minutos. Secretaria por favor verificar el quórum.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** verificación del quórum honorables concejales:

|                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO      | <b>PRESENTE</b> |
| JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL       | <b>PRESENTE</b> |
| MARTHA ANTOLINEZ GARCIA          | <b>PRESENTE</b> |
| CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ | <b>PRESENTE</b> |
| DIEGO FRAN ARIZA PEREZ           | <b>PRESENTE</b> |
| JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ    | <b>PRESENTE</b> |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA        | <b>PRESENTE</b> |
| DIONICIO CARRERO CORREA          | <b>PRESENTE</b> |
| JHON JAIRO CLARO AREVALO         | <b>PRESENTE</b> |
| HENRY GAMBOA MEZA                | <b>PRESENTE</b> |

ACTA 189 FOLIO 81

|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| NANCY ELVIRA LORA              | <b>PRESENTE</b> |
| CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ | <b>PRESENTE</b> |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS       | <b>PRESENTE</b> |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ            | <b>PRESENTE</b> |
| URIEL ORTIZ RUIZ               | <b>PRESENTE</b> |
| RAUL OVIEDO TORRA              | <b>PRESENTE</b> |
| SANDRA LUCIA PACHON MONCADA    | <b>PRESENTE</b> |
| WILSON RAMIREZ GONZALEZ        |                 |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ         | <b>PRESENTE</b> |

Señor presidente me permito informarle que han contestado a listas 18 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** habiendo quórum decisorio le damos la palabra al honorable concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PERO ME BELLO VILLABONA:**

Presidente es que le decía al secretario del interior de que es una meta que no la ha cumplido, espero que a partir de este presupuesto sea muy juicioso y podamos cumplir esa meta que va a beneficiar a una población bastante vulnerable en la ciudad de Bucaramanga y es un tema que no lo veo aquí, conocer que entre parte lo ha incluido doctor René, pero sí quisiera que antes de que aprobáramos el presupuesto de la Secretaría del interior, se dejara el rubro explícito y con un valor que un presupuesto adecuado, para el cual es cumplimiento de un acuerdo robado a quien el Consejo Bucaramanga y en lo que tiene que ver doctor René la casa de justicia, que eso es un tema bandera y muy importante de la Secretaría del interior, programa de justicia en casa, esa es la forma de llegarle a esta población de la ciudad de Bucaramanga y creo que se ha venido desarrollando unos temas, ha sido la casa de justicia muy amplia en el sentido de darle orientación también a mucha ciudadanía, sobre todo a lo que tiene que ver en el sector del norte de la ciudad, no sé si la proyección sea para otros barrios de la ciudad, para otras comunas o simplemente será fortalecer la que ya existe, que en otra época cuando el doctor René era concejal de Bucaramanga, fue una de las pioneras a nivel nacional la casa de justicia, por lo demás, la que pueda cumplir las metas propuestas en la secretaria del gobierno, la señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejal tiene la palabra el 11, el doctor René Garzón, a perdón antes del honorable concejal Henry Gamboa.

ACTA 189 FOLIO 82

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor Presidente, pues aquí reconocer igualmente a la administración que le incluyó 2,150,000,000 al presupuesto de la Secretaría del interior, representados en 350 para el fondo de vigilancia, para el menor infractor 300,001,000 millones para subsidio de arriendos, otra parte de los recursos para la población damnificada, y 500 millones para fortalecimiento institucional, gracias a ahí a la anuencia de la administración municipal y al equipo financiero, aquí hay una cosa doctor René que ya no será para este año ya no se cumple, es flexible y las finanzas, es que yo siempre he dicho que muy poquitos los recursos para lo que tiene que ver con el mantenimiento de los frentes de seguridad, usted sabe que esa gente requiere permanentemente recursos, se necesita un contrato permanente de mantenimiento, les sale muy costoso así individualmente mandar arreglar cada frente de seguridad, es importante que se ha convertido este instrumento de verdad como una manera de prevenir el riesgo en aquellos sectores, sobre todo en la periferia de la ciudad, por eso que ahí hay que hacer un esfuerzo si ya no alcanzamos ya no con los recursos hay que hacer un esfuerzo en las próximas vigencias y hay que fortalecer este componente de la seguridad, por lo demás muy amable presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejal tiene la palabra el concejal entre Suárez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EN EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:**

acá mirando el trabajo que hizo cambio radical de mirar los presupuesto anteriores con el presupuesto que se está aplicando este año en 2012, con el tramo a probar que es el del 2013, destacar acá los rumbos, uno de ellos es el rubro con voz promoción de la convivencia ciudadana, que pasa de 50 millones a 500 millones para este año, es importante porque la convivencia ciudadana es uno de los problemas más grandes que hoy día tenemos para todo lo que es la aparición de delitos, en todo el municipio de Bucaramanga, Mire también hay un tema importante hasta doctor René y es un tema que usted debe fortalecer y yo sé que lo va a hacer en la manipulación de los establecimientos comerciales, hasta el control y vigilancia en los establecimientos comerciales nos aparece un rubro nuevo, pero para este año muy poco ojalá que se vaya aumentando a medida el paso de los años tan sólo 88 millones, pero ya empieza esa alianza con los establecimientos comerciales que yo sé que usted la ha ido fortaleciendo, también es importante destacar con la nueva

### ACTA 189 FOLIO 83

ley de estatuto del consumidor y todo lo que la protección al consumidor el fortalecimiento del rubro de protección al consumidor que aumenta 53% pasa de 30 y tres a 70 millones, el tema de lo jóvenes, atención adolescentes infractores de la ley penal, que se duplica este rubro paso de estar en 250, se sube a 460 millones comenta un 46%, aparece un rubro que es todo lo que es el tema de derechos humanos, 225 millones la previsión de trata de personas con 95 millones, entonces doctor hay que analizar el plan de desarrollo incluso ha recibido las directrices del señor alcalde en el plan de desarrollo que hemos aprobado nosotros, también es importante la previsión y atención asistencia integral a las víctimas del conflicto que pasaron de una suma tan pequeña de 40 millones 416 millones, aumento importante para esta población también pobre y vulnerable y destacar acá la aparición de rubros de poblaciones pobres y vulnerables como todos los adolescentes y los desvinculados del conflicto, ese es un rubro que desaparece, pero destaca el lema en 1000 y al menos plaza de mercado que se mantiene, en tema de los subsidios a damnificados, 800 millones y es a los tanto para ellos un total en el análisis que hacemos nosotros se fortalece la Secretaría del interior incremento del 26%, desde 1,760,000,000 a casi 6000 millones de pesos gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

gracias señor Presidente darle un cordial saludo al doctor René Rodrigo Garzón, yo tengo una sola inquietud doctor René Rodrigo con referencia se sabe muy que por parte del partido integración nacional se abre un debate muy importante este año, no con él ánimo de entorpecer el proceso, sino de revisar de qué manera mejoramos el procedimiento en el tema de las inspecciones, yo sí quisiera saber si ruso se pueden dejar unos recursos o se asentaron unos recursos importantes para el descongelamiento descongestionamiento de estas infecciones, para poder avanzar en poder sacar adelante los procesos e inclusive muchos bumangueses están esperando que tengan tanto un fallo negativo o positivo, pero en ese descongestionamiento de sus procesos, si hay un rubro especial para esto o si de pronto que el año entrante se pueda trabajar ese aspecto con algún tipo de adiciones presupuestales tutor Malaver, a medida que vaya llegando recursos adicionales provenientes de recursos propios del municipio, podamos doctor René incorporarle y darle una inyección de recursos importantes al descongestionamiento, a la sistematización a todo lo que tiene que ver con las

ACTA 189 FOLIO 84

inspecciones que es fundamental, primero para poder recuperar aquellos sectores urbanísticos porque el igual esto es una medida que se requiere y lo segundo pues también para que estos ciudadanos, en donde hay una cantidad de procesos tengan una seguridad sobre su proceso, yo creo que esa sería mi única inquietud señor Presidente gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** agradezco su intervención le doy la palabra a la doctora Sandra Pachón.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHON MONCADA:**

Gracias señor Presidente una sola pregunta quería hacerle doctor René Garzón, y es el punto de gestión del riesgo, un proyecto de acuerdo que se me pasó al proyecto de Bucaramanga creo que luego lo devolvieron y es la ley 1523 en 2012 en la que establece la creación del fondo nacional del riesgo, me gustaría conocer dentro de este presupuesto qué recursos se asignaron o si lo tienen previsto, gracias señor presidente.

**Señor presidente:** A usted honorable concejal le doy la palabra al doctor René Garzón.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN:**

gracias señor Presidente un saludo para los honorables concejales y las concejales, los asistentes, los compañeros del gabinete, vamos a ser puntuales respecto a algunas de las anotaciones que nos hacen los honorables concejales, en el caso del doctor Jaime Beltrán, cuando habla del tema del fortalecimiento de la defensa civil, dentro de nuestro plan de desarrollo y nuestro plan de inversión en la Secretaría del interior no contemplamos, no tenemos contemplado ningún tema de fortalecimiento a la defensa civil con ellos hemos logrado es poder generar algún tipo de apoyo en lo que tiene que ver con la precisa de la gestión del riesgo, porque ellos son las personas idóneas para poder hacer todo tipo de capacitación en las comunidades, en lo que tiene que ver con las alertas tempranas y con todo este tema que la ley determina, es importante, entonces la defensa civil por ser una íntegra entidad idónea, estamos nosotros tratando de apoyar en alguno de los temas con el presupuesto que tenemos destinado por parte del fondo de gestión del 10, en el tema de apoyar más el rubro de víctimas, doctora Carmen Lucía ya la administración ha venido haciendo unos aportes importantes, aumentamos en algunos algunos rubros el tema de víctimas y también en el tema de la creación de un fondo de gestión del riesgo, estamos ya en este momento y con

#### ACTA 189 FOLIO 85

asiento en estos días, creo que entre hoy y mañana saldrá el decreto en donde se determina la gestión de los estudios con del riesgo por parte de la administración municipal, estudios que fueron adelantados por entidades idóneas como la corporación de defensa, es una adopción preliminar y que es previa a la entrega aquí al Consejo, que me imagino que ya si no fue en el día de hoy, en días anteriores fue entregado ya el proyecto de la creación del fondo, tenemos nosotros primero que adoptar todo lo que tiene que ver con los estudios de riesgo, para poder generar la entrega ya al Consejo de la creación del fondo, quién va surtirlos, de donde se surte el fondo inicialmente de gestión del riesgo, de los recursos que tenemos destinados en este momento para todo tema de gestión del riesgo, esos serían la parte inicial de lo que tiene que ver con el fondo, porque los otros recursos tiene que ser gestionados a nivel nacional ante la entidad competente, que es precisamente el departamento de gestión del riesgo que tiene la presidencia de la República, entonces ahí empezamos nosotros a surtir y a generar los recursos para este fondo, en lo que tiene que ver con la red virtual del doctor CLEOMEDES, el honorable concejal desplome del, efectivamente me está informando la Secretaría de hacienda que se tendrá en cuenta para la próxima vigencia los recursos necesarios para poder implementar esta red virtual, es un mandamiento a través de un acuerdo municipal y que sí es muy importante hoy que la tecnología hace parte de todos los que hace el día y de las diferentes, de las comunidades, pues qué mejor que la policía pueda contar y la administración municipal con una herramienta tan importante que ustedes crearon a través del acuerdo municipal, como todo tema de la red virtual de seguridad que aquí el doctor, la doctora Marta y el doctor malaver, nos informan que podemos nosotros posteriormente asignar unos recursos para incrementar todo lo que tiene que ver con la red virtual, en casa de justicia quiero decirles honorables concejales que en este momento estamos en calificación por parte del ministerio de justicia, hemos mejorado un ciento por ciento, la atención que en el año 2011 fue para aproximadamente 10,000 personas, en el sector norte de la ciudad por parte de la casa de justicia, hoy estamos en un promedio de atención de 20,000 personas o será que estamos doblando la atención de la comunidad, en el día de ayer ya en la casa de justicia del Instituto colombiano de bienestar familiar, en próximos días tendremos los servicios de la registraduría y también tenemos un punto de medicina legal en casa de justicia, además que los jueces la rama judicial entrara también en casa de justicia con los juzgados de menores causas y una sala de audiencias allí en la casa de justicia que nos daría el fortalecimiento total de este importante punto que lo único que genera es justicia

#### ACTA 189 FOLIO 86

para los sectores del norte de la ciudad como Unamuno y comúna dos, entonces estamos en pleno fortalecimiento y los recursos que nos ha administrado la Secretaría de hacienda, pues han sido lo suficientemente generosos para poder mantener en buenas condiciones esta casa de justicia, también tenemos doctor Diego Fran y en el tema de la descompresión de las inscripciones, ya tenemos un informe para entregarle el Consejo para cuando viven si es visitarnos en la instrucción que menos ha descongestionado en estas diligencias, ha sido el 18% de los procesos que tenía acumulados, o sea nos vimos en un proceso de descongestión frente a una de las inspecciones que más se ha descongestionado que hemos llegado casi al 60% de descongestión de la extensión de salud y que ya tenemos el informe respectivo para entregarle al Consejo, lógicamente esto ha sido posible por la contratación de personal y que ese personal que se ha contratado lo hemos contratado es por metas, ellos han sido contratados es para descongestionar a través de unas metas específicas cada uno de los apoyos jurídicos que tiene cada una de las inspecciones de las 14 inspecciones que manejamos nosotros, entonces y en el presupuesto ya lo hizo notar el honorable concejal Henry Gamboa, fortalecimiento institucional y le dimos un aporte, se le dio un aporte por parte de la Secretaría de asienda, no tenemos 700 millones pasamos a 500 millones, eso nos da la posibilidad de seguir con este proceso de descongestión en las inspecciones que hoy se maneja, el doctor Edgar Suárez en todo tema de infractor en ley penal, quiero decirles que nosotros Bucaramanga tenemos una responsabilidad inmensa con el sistema de responsabilidad penal, nosotros aportamos la parte de la casa de justicia en las instalaciones de la joya la sea el municipio con su mantenimiento permanente y ustedes entregaron en comodato un lote para la construcción de un centro especializado, que me imagino que en la próxima vigencia inicia su construcción, pero el señor alcalde aumentó los cupos que se tiene para la atención a los muchachos están en el sistema de la responsabilidad penal, pasamos de 50 cupos a 71 cupos, cada cupo nos vale al mes \$1330, millón \$330 jóvenes y son 71 cupos que estamos asumiendo con un aumento de 21 cupos a partir del mes de septiembre de esta vigencia y entonces ahí se nota el interés de la administración municipal en atender a estos muchachos que se meten en problemas, esta lo de el fortalecimiento, lo mismo doctora Sandra, en el fondo de gestión del riesgo, ya estamos prontos a que ustedes debatan y les diga a este nuevo fondo de gestión del riesgo, previo a lo que ya le informaba de la adopción por parte de la administración municipal de los estudios que hay que hacer los para poder generar este acuerdo municipal.

ACTA 189 FOLIO 87

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** quiero agradecer al doctor Garzón, tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Señor presidente es para sugerirle al secretario del interior al doctor René, si bien es cierto que están en estudio la opción del estudio de riesgo con la sede que Menem y ahora que estamos aprobando el presupuesto es donde se debe quedar abierto el rubro de creación del fondo, para que éstos no tengan que adicionar y modificar el presupuesto, creo que es lo más sensato y logico igualmente en convenio con Ecopetrol, no se usen o manifestaban otro día que se iba a realizar, sería bueno incluirlos dentro del presupuesto que el convenio con Ecopetrol así como se ha venido haciendo para controlar el contrabando de la gasolina.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias presidente se me vino hasta el pensamiento también frente respecto al tema de la defensa civil, un debate con los de la defensa civil donde pasaron una propuesta, frente a apoyarlos en algún rubro presupuestal fue mayor de lo que ellos venían desarrollando a través de los convenios, me gustaría doctro Rene Garzon me comentara si existe alguna posibilidad o algún convenio con el personal de la defensa civil, más que fue una plenaria donde realmente recibimos de ellos todos los aportes, igualmente los concejales pedimos ese respaldo de poder querer trabajar de la mano como siempre se ha hecho con este grupo tan importante para Bucaramanga.

**SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el doctor René Garzón.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN:** honorable concejal Carmen Lucía y la doctora Sandra Pachón y todos los honorables concejales, estamos aquí coordinando con la doctora Marta y el doctor Malaver, haremos las correcciones necesarias para que quede definido desde ya, así sea con rubro cero, perdón con presupuesto cero el rubro de lo que tiene que ver con el fondo de gestión del riesgo y de la misma manera un rubro especial para el fortalecimiento del honorable presidente en lo que tiene que ver con el apoyo a la defensa civil, entonces ahí lo vamos a dejar consignado, para que podamos tener esa posibilidad en la próxima vigencia.

ACTA 189 FOLIO 88

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Agradezco al doctor René Garzón, le doy la bienvenida a la secretaria de desarrollo social, la doctora Marta Lucía Oliveros.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:**

Presidente y yo quiero ampliar la respuesta del doctor René, la inquietud de la concejal tan juiciosa para el Consejo, la doctora Carmen Lucía Agredo y Sandra pachón, frente al peso al tema porque sí sería muy importante, pero presidente ahí hay que mirar es que se debe, debe quedar radicado en fondo, la creación del fondo mañana a primera hora, porque estamos leyendo todas las entidades, mañana le haríamos votación al resto artículo sino estoy mal presidente, entonces ese es un rubro de ingresos o sea sería en el artículo segundo, dentro de todas las modificaciones del artículo segundo, porque sería adicional un fondo más, entonces doctor malaber para ver si se puede proyectar hoy la creación del fondo que es importante, salimos de una vez de una necesidad, pero sí sería importante agilizar eso para mañana tener hasta radicado ante la secretaria del fondo, para en el segundo punto, En el primer punto de ingresos o en el tercero del nivel central, pero si no estoy mal, incluirlo Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias Secretaría, favor dar la lectura de lo que tiene que ver con la Secretaría de desarrollo social.

|   |                    |
|---|--------------------|
|   |                    |
| <b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>                          |                    |
|   |                    |
| <b>DIMENSION 1</b>  |                    |
| <b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA</b>                        |                    |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>   |                    |
| <b>LO SOCIAL ES VITAL</b>                                       |                    |
| <b>SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD</b> |                    |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO</b>                     |                    |
| <b>PRIMERA INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>                    |                    |
| <b>Atención integral a la niñez</b>                             |                    |
| <b>Recursos Propios</b>   | <b>568.000.000</b> |
| <b>Inversión Forzosa Ley 715 de 2001</b>                        | <b>628.000.000</b> |
| <b>propositos generales otros sectores</b>                      |                    |

ACTA 189 FOLIO 89

|  |               |
|--|---------------|
| Rendimientos financieros propositos generales                            | 290.000.000   |
| Erradicación del trabajo infantil  |               |
| Recursos Propios   | 93.600.000    |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores    | 93.600.000    |
| Seguro Exequial  |               |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores    | 16.640.000    |
| Albergues y hogares de paso  |               |
| Recursos Propios   | 172.000.000   |
|  |               |
| JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES                                   |               |
| Jóvenes con Desarrollo y Oportunidades                                   |               |
| Recursos Propios   | 600.000.000   |
|  |               |
| ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO  |               |
| Atención Integral al Adulto Mayor  |               |
| Recursos Propios   | 2.161.000.000 |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores    | 434.600.000   |
| Centros de bienestar del Anciano y Centros de vida                       |               |
| Recursos propios estampilla pro anciano Centros vida                     | 1.456.000.000 |
| Recursos propios estampilla pro anciano Centros de Bienestar del Anciano | 624.000.000   |
| Seguro Exequial  |               |
| Recursos Propios   | 79.000.000    |
|  |               |
| ATENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO NUCLEO SOCIAL              |               |
| Atención y fortalecimiento de la familia                                 |               |
| Recursos Propios   | 100.000.000   |
|  |               |
| PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE                 |               |
| ATENCION INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO                         |               |
| Atención a la mujer  |               |
| Recursos Propios   | 652.500.000   |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores    | 93.600.000    |
| Atención a madres comunitarias   |               |
| Recursos Propios   | 312.000.000   |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001  | 45.760.000    |

ACTA 189 FOLIO 90

|   |             |
|---|-------------|
| propositos generales otros sectores                                       |             |
|   |             |
| ATENCION A POBLACION EN SITUACION O CONDICION DE DISCAPACIDAD             |             |
| Atención a los discapacitados   |             |
| Recursos Propios  | 760.000.000 |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001   | 64.480.000  |
| propositos generales otros sectores                                       |             |
|   |             |
| FAMILIAS EN ACCION  |             |
| Programa Familias en Acción   |             |
| Recursos Propios  | 400.000.000 |
|   |             |
| LGTBI DIVERSIDAD SEXUAL CON SEGURIDAD                                     |             |
| LGTBI   |             |
| Recursos Propios  | 150.000.000 |
|   |             |
| HABITANTE DE LA CALLE   |             |
| Atención al habitante de la calle   |             |
| Recursos Propios  | 468.000.000 |
| Inversión Forzosa Ley 715 de 2001   | 15.600.000  |
| propositos generales otros sectores                                       |             |
| Seguro Exequial   |             |
| Recursos Propios  | 26.000.000  |
|   |             |
| MINORIAS ETNICAS  |             |
| Minorias Etnicas  |             |
| Recursos Propios  | 93.600.000  |
|   |             |
| ATENCION POBLACION CARCELARIA   |             |
| Atencion a la Población Carcelaria  |             |
| Recursos Propios  | 104.000.000 |
|   |             |
| PREVENCION ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO |             |
| Programas de Desarrollo Social Población Víctimas del Conflicto Armado    |             |
| Recursos Propios  | 208.000.000 |
|   |             |
| DIMENSION 2   |             |
| SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL      |             |
| EJE PROGRAMATICO  |             |

ACTA 189 FOLIO 91

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>                             |                       |
| <b>SECTOR: AGROPECUARIO</b>  |                       |
| <b>PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA</b>                              |                       |
| <b>Atención al campesino</b>   |                       |
| <b>Recursos propios</b>  | <b>480.000.000</b>    |
|  |                       |
| <b>DIMENSION 4</b>   |                       |
| <b>SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA</b>                                    |                       |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>  |                       |
| <b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>   |                       |
| <b>SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO</b>  |                       |
| <b>PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA</b>                       |                       |
| <b>Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana</b>  |                       |
| <b>Recursos Propios</b>  | <b>430.000.000</b>    |
| <b>Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores</b> | <b>21.212.920</b>     |
|  |                       |
| <b>SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>                    | <b>11.641.192.920</b> |

Señor presidente me permito informarle que en la Comisión se hizo la siguiente modificación, en el rubro 2210214, campañas que van elípticas de comunidades religiosas, 22102141 recursos propios 100 millones de pesos, señor presidente ha sido leído las modificaciones hechas en comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ha sido leído el rubro de desarrollo social tiene la palabra el concejal Carlos Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:**

Gracias señor Presidente un saludo para usted y para los compañeros de la mesa principal, la doctora de desarrollo social Marta Oliveros y los demás secretarios de despacho y funcionarios de la administración central, pues aquí desde un principio lo estábamos viendo, que el rubro que teníamos creado para el sector rural de 480 millones de pesos, lo que yo estuve hablando con quienes trabajan en la UMATA, esto prácticamente se va en sostenimiento de la planta de personal compañeros concejales, 457 millones de pesos se van en el año para el mero al mantenimiento de la planta de personal, entonces estaríamos diciendo que al sector agropecuario en el sector rural sólo le quedaban 23 millones

ACTA 189 FOLIO 92

de pesos, ustedes creen que con 23 millones de pesos es un presupuesto que se pueda hacer algo en el sector agropecuario en el campo, esto es una suma que no deja absolutamente nada que buscar de desarrollo agropecuario para el sector rural, si una vacunación para la fiebre aftosa no alcanzaría este rubro, pienso yo para esa inversión que se tiene que hacer en el sector rural, yo me di la tarea de hablar con la tarea del señor a pata y me preguntaba cuánto es el gasto de la Secretaría de la UMATA, hicimos la cuenta y en el año se van más de 450 millones de pesos en el sólo sostenimiento de la planta de personal, entonces ahí es donde halló yo la realimentación y digo cuál es la inversión en el sector agropecuario a través del desarrollo social para el campo, entonces yo sí sugiero señores concejales, compañeros de que le echemos una miradita a ese rubro, doctora Marta Dr. Malaver y miremos de donde le vamos a provisionar algo de recursos más a este sector, porque la verdad el resto está bien, porque para el resto es plata del desarrollo social y fuera plata, pero para el sector agropecuario aquí no hay plata para el año entrante, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Gracias señor Presidente es para corroborar lo que habla el compañero Carlos Moreno, Dimitri honorable concejal la situación de los 480 millones de atención del campesino, no es tanto porque el recurso sea muy mínimo, es los gastos de funcionamiento que tiene la unidad municipal, la unidad gran ganado que hay aquí en el municipio Bucaramanga yo los invito a que miren, el plan agropecuario municipal y por cada vaca que haya quien Bucaramanga hay tres veterinarios, entonces es que eso no se necesita toda esa cantidad, una mata a quien Bucaramanga donde la población rural es muy mínima, con un veterinario un ingeniero agrónomo y dos técnicos, con eso funciona perfectamente la unidad y eso, y eso que, con eso funciona perfectamente si queremos prestar una asistencia técnica de verdad sería para la ciudad de Bucaramanga y se llevan los insumos necesarios y se aumenta, mire doctor malaber acuérdesese que en la época de nuestro amigo el Dr. Iván, eran como 600 millones y no estoy mal o 300, activa, el rabo en las vacas como dice técnico, de para atrás en vez de aumentar, siempre cada año en vez de aumentar, sabiendo que la necesidad y por la necesite situación económica de cada uno este sector, pues cada vez es mínimo, menos competitivo y estamos aquí a tres cuadras del centro de acopio más importante que es la central de

#### ACTA 189 FOLIO 93

abastos y mire para hacer las demostrativas en el sector agrícola, en el sector agrícola aquí la vocación es agrícola aquí no es la vocación ganadera y yo los invito doctora Marta de la planta de personal donde la vocación es agrícola, hay unos 15 veterinarios o zootecnistas y hay ingenieros agrónomos que eso no tiene justificación alguna, aquí podemos llevarle a 1000 millones el presupuesto y si no presentamos un plan agropecuario importante, un plan que será presentar una asistencia técnica el cual por prestar una asistencia técnica de verdad en lo que tiene que ver con el centro rural de la ciudad de Bucaramanga, cualquier dinero que nosotros le colocamos no es suficiente, es sentarse con el coordinador que creo que es el Dr. Zapata, es un ingeniero agrónomo y decirle que presenten un plan agropecuario para la próxima vigencia y el personal de cuánto se necesita, porque ella no sé cuántas veredas son en las horas de Bucaramanga exactamente, pero creo que son como unas 38 38 veredas, son sus veredas, de las cuales 38 veredas legalmente constituidas en el que fueron a 25 veredas y el resto son encabezada unos corregimientos que en el sector agropecuario divinamente con 600 500 millones bien distribuidos, bien asistidos, llevándolos a insumos de verdad eso se podría prestar una asistencia técnica real, ese es el problema que ha sucedido y ahí si me quería doctora de verdad que el sector campesino en esto está completamente abandonado, en lo que tiene que ver y eso va en conjunto con las vías gesto que tiene que ver con el desarrollo pero que esto ya prácticamente no es de los resortes de la Secretaría de desarrollo, pero si todos los años es menos plataforma a ver, o iban en 480 millones cuando creo que la vigencia anterior con los vigencia anteriores eran 600 millones y pico, yo creo que por lo menos tratar de llegar a unos 600 700 800 millones de pesos y así de verdad tratar de cumplir por lo menos en un poco de las necesidad que se tiene del sentir del sector agropecuario que son muchas, mire doctora aquí nosotros no nos hemos detenido a analizar sobre todo la situación que vivió esta gente en la ola invernal, donde prácticamente se les acabaron totalmente las fincas, donde prácticamente los pequeños sembradíos que hay aquí, porque son, porque aquí es minifundio total, aquí no hay nadie que tenga más de cinco o 6 ha que diga que esta producción y nadie ha puesto cuidado sobre esa situación, ojalá Dios como decía Carlos, mi compañero concejal, no vuelva otra vez otra ola en que vamos a hacer con esa situación, es que inciden del pan coger, porque aquí prácticamente no hay una indicio, no hay algo que digan vamos a cultivar mora y vamos a procesar esta producto terminado que valga la pena, aquí vamos, el que más alta por ahí dos o tres cargas de café y ese es el mayor productor que tiene y es el eficiente, entonces de tal

ACTA 189 FOLIO 94

manera me quería doctora que eso sí es un problema serio, un programa muy bonito, un programa bonito en la medida que se haga responsablemente y sobretodo lástima que no estuviese estado aquí el coordinador de la comarca, para que nos diga y explique todo lo que pretende porque al fin y al cabo este es un rubro que se los carga a la Secretaría de desarrollo social, pero yo veo que la doctora nunca le van a decir, hoy candidato a los programas son estos, no firmé aquí que hay que hacer esto y hay que hacer aquello y yo creo que este sostén netamente técnico, esto es un tema muy técnico para el sector agropecuario del cual ni doctora Marta, a la doctora la Secretaría de desarrollo social ojalá Dios que podamos con la venia de la doctora Marta y el Dr. Malaver llegar a unos 800 millones de pesos, pero hacerlo de una manera técnica y tecnológica para la producción del sector agropecuario, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Sandra Lucía pachón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:**

Gracias Presidente, mire yo como siempre destacar el sistema de desarrollo social, porque porque no ha sido fácil para la doctora Marta, yo sé que allá todo el tema con los funcionarios, todos los diferentes como temas incrustados de cada secretaría, algunos tienen más años que otros, entonces yo sé que para usted no ha sido fácil el tema de llegar hacia y esperar todos esos años con tantos temas que usted encontró allá y yo sé que dar el cumplimiento al plan de desarrollo asumió que estén nerviosos, pero yo sé que lo está haciendo de la mejor manera y que está buscando las figuras jurídicas más idóneas para poderle dar desarrollo a toda tema de poblaciones pobres y vulnerables en la Secretaría de Salud, mire hasta nosotros vemos en la radicación al trabajo infantil, no se hay 3,000,600, ustedes van a darle un recurso muy importante casi 100 millones a todo lo que es el tema de la radicación del trabajo infantil, eso es muy importante para la ciudad, en la vasectomía para los jóvenes 600 millones de pesos para darle cumplimiento al plan de desarrollo y lo que nosotros buscamos acá en el Consejo, en la atención integral al adulto mayor que aumenta el rumbo el 58% 2,161,000,000 para todo lo que es la atención integral al adulto mayor a los centros 2,162,000,000 aumentan en 58% y el tema de estampilla pro anciano, centros vida 1456 subes al 4% y el centro de bienestar relacionado el 124 y la proporción de

ACTA 189 FOLIO 95

imágenes 60 30 que tienen las, recursos muy importantes que se aumentan tan sólo en un 4%, creo que eso está por encima de este valor, con todo el tema de la, del manejo del presupuesto, el seguro exequial 59 millones, es importante mantener este programa doctora, porque le da una solución muy importante a las personas de estratos cero, que hay bastantes en la ciudad y el estrato uno y los del SISBEN que hoy día puedan tener los puntos de corte, atención y fortalecimiento de la familia es un tema que nosotros sacar en el plan de desarrollo incluimos millones de pesos, en mujer se aumenta en un 40% de 400 a 652, en discapacidad se aumenta un 34% de 500 pasa a 760 millones, entonces en lo general en minorías étnicas hay una reducción ahí, me imagino que acaba con el perdón que me merece el concejal Raúl Oviedo torra, representante de las minorías étnicas, me imagino que se han dado cuenta que el tema de las minorías étnicas pacas no es que sea una población muy importante frente a las grandes necesidades que hay la ciudad, por lo demás aumentamos en un porcentaje del 14% del presupuesto, presidente y queremos dejar con esto a veces la doctora nos fortalece ahí el tema del aumento de los rubros, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Sandra Pachón

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:**

Gracias señor Presidente un saludo a la doctora Marta Oliveros y a sus trabajo también está presente en misiles de aprovechar el doctor Edgar Suárez ha hecho un desglose de la bancada del partido radical frente a la comparación del rubro presupuestal del 2011, del 2012 y yo quisiera también aquí aportar algo muy importante, que tiene que ver con un tema habitante de la calle, ahí vemos que la situación en Bucaramanga es caótica quienes cada caso particular del plan de desarrollo presupuestal se habla de una investigación sobre el habitante de la calle, y yo veo que aquí solamente se plantea atención al habitante de la calle, dejando de lado aspectos importantes que tiene que ver con el contexto o como se viene viviendo, digamos en la ciudad, en temas de cada día vemos más y más en diferentes sectores de la ciudad y que esto pues también afea la ciudad, pero más que aporta también a ese proceso como el que nos falta es pronto buscar una estrategia más integral y que realmente damos la atención importante que le debemos a esa población en la ciudad, pero doctora Marta yo sí quisiera aprovechar esa oportunidad que estamos aquí en el Consejo de la Ciudad aprobando por eso, para también hacerme como una observación

#### ACTA 189 FOLIO 96

y yo llamado asiste como secretaria de despacho, así como hoy estamos aprobando su rubros presupuestales y con toda la buena fe y todas las intenciones, de que tengamos presente los dirigentes, la junta de acción comunal, que muchos se acercan a nuestras oficinas y a veces no encuentran como esclavos en la Secretaría de desarrollo social y lo digo porque si se sabe el incidente que pasó ayer que no me gustaría que cuando a la gente que le diga algo se me cumpla, porque es que eso es muy importante y más en un secretario despacho, porque la gente genera la confianza en ustedes y si ustedes no les prestan un buen servicio obviamente no los atienden como ellos se merecen, realmente eso recae a veces en que la administración municipal encabeza el señor alcalde no está haciendo las cosas bien y yo pienso que el señor alcalde tiene todas las intenciones por querer desarrollar un programa social, muy de la mano con la comunidad, entonces al interior de esta dependencia hoy así como estamos apoyando el que presupuestal y se le están subiendo algunos rubros presupuestales, pues es importante que tenga claridad también que cuando estemos los concejales con los presidentes de junta, solicitándoles así también la atención de unas personas, se les pega como el debido respeto y la consideración que ellos tienen, porque apartan sus espacios, su tiempo para venir a la alcaldía y a veces de pronto no encuentran una respuesta oportuna, yo voy a estar muy atenta frente a estos programas y proyectos que se están planteando en el tema de desarrollo social, muchas gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejal tiene la palabra el concejal saliente central.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONSEJAL JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ:**

Gracias señor Presidente un saludo para los cada uno de ellos representantes de la mesa directiva, en especial a nuestra Secretaría de desarrollo social, tenemos que empezar entendiendo que no hay presupuesto que pueda soportar la necesidad social de Bucaramanga, o sea podremos subirle todo el que queramos, pero ningún dinero va a ser suficiente para mitigar la problemática social, entonces pretende que en un presupuesto logremos cubrir es imposible, uno porque cada uno de los procesos con una de las líneas estratégicas de trabajo, tiene cientos y cientos de personas necesitadas, pero al mismo tiempo tiene muchos dolientes, entonces y cinco instituciones dieran un proceso, las otras 20 van a relegar el proceso de las encuestas más, entonces lo que yo creo, lo que yo pretendo doctora Marta que con este precio esto se debe hacer es justo objetivo, a que me refiero

ACTA 189 FOLIO 97

objetivo, desarrollo social no tiene suficientes recursos para poder soportar todos los problemas sociales, pero sí puede articular para poder mitigar las necesidades sociales del municipio, ejemplo me pareció súper bueno que en el rubro 2210157 donde habla jóvenes con desarrollo de oportunidad se hubiera designado un recurso tan grande y es importante porque en verbo viene haciendo una serie de actividades, pero no se sabía si era deporte considera juventud, o sea no había una claridad de desarrollo social tienen una línea, pero esa línea tiene que ser muy institucional, enfocarán sino simplemente en actividades como eventos, debe estar enfocada realmente en un proceso de generar una nueva entidad joven dentro de nuestra ciudad y eso me parece fundamental, segundo encuentro también el tema de la población discapacitado se le entrega un rubros de 160 millones, vuelvo reitero detrás del tema de discapacidad hay muchas personas interesadas en liberar esos procesos, va a ser difícil poder vincular a todos, pero lo que sí puedo garantizar doctora Marta es que cada una de las entidades que lidera estos procesos sean responsables y sean coherentes con lo que usted ofrece, porque, como mucha gente venía registrando o contratando sola administración a través de desarrollo, se volvió un lugar donde mucha gente podía desarrollar recursos, pero les creo que debemos ser muy exhaustivos en la evaluación de los proyectos, porque no hay presupuesto que nos aguante para realmente la necesidad que tenemos, y finalizó con lo siguiente, se abrió un rubro nuevo que es coherente con el plan de desarrollo que es la inclusión de otras poblaciones que están ayunando entre proceso social, como son las poblaciones religiosas y este rubro el peso en este primer presupuesto que empieza una manera pequeña y es un rubro que se le asigna 100 millones de pesos, pero yo quiero que este año usted haga un análisis exhaustivo de cómo las comunidades religiosas, llámese cuál religión sea, aportan al desarrollo social de una ciudad, te darás cuenta que se va volver un elemento fundamental la estrategia de desarrollo para una ciudad, sobre todo porque siga realmente las entidades religiosas cobrarán lo que genera en una ciudad, no hubiese dinero que pudiera solventar esto, por eso me parece importante la vinculación de ellos, pero no solamente para vincularlos, sino que también será un ente fundamental en la transformación social, y por eso aplaudo lo que he podido ver en este presupuesto, muchas gracias la felicito y trate de articular para que usted no se quede sola tratando de navegar dentro de tanta necesidad, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo.

ACTA 189 FOLIO 98

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:**

gracias señor Presidente, mire importantísimo y mitigar el problema social como lo decía aca mi compañero Jaime Beltrán, el honorable concejal Jaime Beltrán, es importante, pero sino somos equitativos no podemos llegar a nada, yo me pregunto a cada dos o tres cositas importantísimas, aquí hay una atención la ley 1096 que la ley de infancia y adolescencia, la inversión que se le hace totalmente a lo que es el trabajo infantil, la atención integral de la niñez, el seguro exequial, los albergues y hogares de paso, y miramos que hoy en día la 1096 que la ley de la infancia y adolescencia favorece siempre a los niños y tenemos que equitativamente si vemos, con el desarrollo del envejecimiento digno y activo, es más la inversión que se le hace al adulto mayor, o sea que equitativamente nosotros no estamos repartiendo lo social o no estamos mitigando, para mitigar, porque es que los problemas vienen desde la juventud, entonces yo pienso que esto tenemos que mirar lo que implementarlo y sacarlo adelante, ahora yo veo con preocupación aca en lo que es atención y fortalecimiento de la familia como núcleo social, ahoritica y nosotros invertimos en la familia, mire hoy el problema que tienen las escuelas, los colegios el macabeo, que hoy en día se desarrolla es porque prácticamente en el núcleo familiar no se están formando seres humanos, o se hace lo que sea en cualquiera de las instancias, en cualquier estratificación de Bucaramanga, entonces no le estamos poniendo cuidado a estos temas que tienen que ver con lo social y es lo más importante en cuanto a esto, pero yo sí veo con preocupación aquí cómo se tiene en cuenta el habitante de la calle, ese es prioridad para la administración el habitante de la calle, donde tiene más o menos unos 500 millones de pesos, y cuando por ejemplo las minorías étnicas de las cuales yo represento, yo represento al grupo de minorías es laico, autoridades indígenas de Colombia, aquí no, seguro exequial para dos, para las minorías étnicas no hay, aquí únicamente tienen 93,600,000 y yo pienso que son mucho más las minorías étnicas en Bucaramanga que el problema de los habitantes de la calle con toda seguridad, entonces y que viene produciendo y vienen generando de una manera u otra afinidades, pero estamos preocupados por aquellas personas que de una manera u otra están desintegradas socialmente, que no se quiere decir tampoco que no se tengan que tener en cuenta, pero de todas maneras yo pienso que aquí hay que tener en cuenta las minorías étnicas y en estos nosotros debemos ser claros y ser un poco más equitativos y más llegados lo que tiene que ver, y otro de los problemas que lo veo en esto es la atención al campesino, en Bucaramanga el campo cuentan, pero el campo si miramos atrás y miramos

#### ACTA 189 FOLIO 99

las administraciones anteriores, antiguamente al campo se le daban 700 millones, ahora tienen una planta prácticamente se gastan todo el presupuesto de los 480 millones de pesos y no les quedan sin 23 millones de pesos, porque no implementamos que se ofrece, porque no miramos con lo aquí pagamos comparativamente con los otros y miramos cómo desarrollamos, porque el campo, miramos también que esta planta de personal no siga creciendo, que en este momento miremos como la un mapa se lleva prácticamente todo y le deja el campo prácticamente 23 millones de pesos, o sea homologue con preocupación uno llega a desarrollo social y uno llega a pedir en cualquier tema de éstos con seguridad que uno tiene que decirle, doctora se tiene la razón de que no hay plata, porque a veces uno dice difícilmente porque maltrata, pero es cierto, porque no tiene cómo advertirle por ejemplo al campo, si tiene 23 millones con seguridad en el segundo mes, pasando febrero usted no tiene un solo peso para hacer inversión en lo que es el campo cuenta para Bucaramanga, entonces de verdad que nosotros tenemos que mirar y proyectar que se tiene que hacer con esto y me preocupa realmente lo de las minorías étnicas, que ni siquiera tienen en cuenta que el seguro exequial, de verdad que es preocupante de que lo miremos toman Malaber y doctora Marta es importantísimo que miremos este tema porque lo exequial es importante, yo creo que los indígenas y todos estos méritos que hacen parte de las minorías étnicas también se mueren, entonces que lo tengamos en cuenta y que haga parte también de este presupuesto para el desarrollo de una Bucaramanga sostenible, gracias al presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREGÓ ACEVEDO:**

señor Presidente yo pienso que aquí no estamos haciendo acuerdos con el plan de desarrollo que se produjo, únicamente ser doctora Marta no tienen la culpa porque se le asignan unos recursos por parte de la administración municipal, especialmente la Secretaría de hacienda y aquí lo social no es vital, porque 11,000 millones de pesos creo que les destinan para esta dependencia donde debe atender toda la población vulnerable, me parece que es mínimo, debe hacer grandes esfuerzos y alargar la plática para que descansen y el tema que han tocado los compañeros especialmente el tema de discapacidad más de 25,000 discapacitados en la ciudad de Bucaramanga y tampoco recursos que le designan a usted porque creo que son 760 millones pero que no alcanza ni a peso para la población capacitada, se decía que en Bucaramanga hay alrededor de 150 fundaciones que trabajan a

#### ACTA 189 FOLIO 100

diario con la población capacitada y reciben muy poco por parte de la alcaldía, pero yo sé que eso es culpa del presupuesto, que no le asignan los recursos que se deben, que corresponden a la realidad, yo creo que debemos hacer un esfuerzo para invertirle más a lo social ir acorde con el plan de desarrollo que se aprobó, con relación a la erradicación del trabajo infantil, Bucaramanga es la segunda ciudad con mayor número de niños con trabajo infantil, que se ha detectado de acuerdo a los medios de comunicación, y que se la ha hecho en las diferentes ciudades y se le destina 23 millones de pesos, creo que no compensa para atender esa población que ahí nació de Bucaramanga, yo se invito a la Secretaría de hacienda para que entremos a revisar esos rubros y a fortalecer en la inversión, la Secretaría de desarrollo social, algo que no sé si la Secretaría de desarrollo social, el tema de los ediles los maneja su dependencia, la ley 1551 habla que los alcaldes deben garantizarle la seguridad social, salud y riesgos profesionales, no está el rubro creado, no sé si la Secretaría de la doctora Marta, doctor Alberto Malaber, en temas de póliza de seguros, doctora Marta de la Secretaría de hacienda, el tema de la seguridad social que establece la ley 15 51 para los ediles debe quedar incluido dentro el presupuesto y debe quedar incluidos dentro del rubro de desarrollo social y la seguridad y el seguro de vida que establece la ley, creo que debe estar inmerso en la Secretaría de desarrollo social es algo que hace falta, voy a hacer la proposición para que me incluyan, no sé cuántos, que presupuesto lo deben vertir, pero hay que dejar abierto ese rubro, especialmente de seguridad social y riesgos profesionales y póliza de seguro de vida que establece el artículo 42 en la ley 1551, eso era todo y pedirle más solidaridad a la administración municipal, a la Secretaría de hacienda con el presupuesto de desarrollo social.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE:**

A usted honorable concejal de obligarlo palabra la doctora Marta Lucía Oliveros, a perdón tiene la palabra John Jairo Claros y seguidamente el honorable concejal Henry Gamboa.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLAROS ARÉVALO:**

gracias señor Presidente, bueno yo tengo una curiosidad frente a la distribución de estos, estos recursos, si observamos que el eje de la sociedad el núcleo fundamental es la familia, estamos mirando aquí los presupuestos y en el caso de atención y fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental, como núcleo fundamental el fundamental de la sociedad colombiana, veo que es muy poquito 100 millones de pesos, o sea ese desequilibrio en la distribución nos da

#### ACTA 189 FOLIO 101

como es consecuencia de la descomposición social que tenemos, doctora yo sé que eso es complicado tener más recursos, mide paradójico las únicas cifras que están por debajo de esa reunión de seguro exequial, de resto si nos ponemos a mirar, familia en acción 400 millones, comunidad LGTBI de 150 millones, habitante de la calle 468 millones y así vemos que quizás en la, donde hay que apuntar a la familia para tener digamos una sociedad más amable más respetuosa, más tolerante, vemos que 100 millones, eso da risa, de verdad con todo el respeto yo pensaría en que a esta cifra hay que subirle no sé por dónde, pero hay que echarle más plática a ese lado, si queremos mitigar la descomposición que tiene el municipio de Bucaramanga y por ende el país, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor Presidente para hacer dos o tres precisiones aquí sobre tema desarrollo social, reconocer el presupuesto de desarrollo social fue incrementado en el 15% con respecto al año inmediatamente anterior, a pesar del rubro de recreación para las diferentes poblaciones vulnerables, fueron trasladados al presupuesto de INDERBU, creo que es el presupuesto que está allá, cerca de 800 millones, cifra también igualmente significativa, aquí igualmente doctora quiero hacer la recomendación sobre tema de la parte de los exilios funeral, ese es un tema que hay que manejarlo con vigencias futuras, entonces yo tuve un problema de un amigo por allá de una población vulnerable que se murió y no teníamos cómo enterrar ese señor y afortunadamente yo llegué a las cinco de la tarde a pedir que ayudar a la gente y en ese momento que el señor de la funeraria estaba firmado el convenio, fue como en agosto de este año, pero sino como se entierra a una persona y la gente no espera seis meses para morirse, se muere todos los días y sobre todo esta población vulnerable, sería bueno todavía faltan tres años de esta administración, que contratemos estos servicios por los próximos tres años, vigencias futuras doctora, para eso las hicieron, para eso acabaron de aprobar una ley, porque se hace necesario, fíjese que hay una directiva del señor procurador, que lo que se contrate este año debe ejecutarse este año, luego toda la plata que recojamos de ahorita, noviembre, diciembre, no vamos a poder gastar, toca con vigencias futuras no hay nada que hacer, nos obliga la ley a que hagamos eso, si queremos ejecutar el presupuesto, si queremos hacer inversión nos toca hacer uso de esta figura

#### ACTA 189 FOLIO 102

que la ley y a la contemplo, ya no es maligna esto de vigencias futuras, la ley le está contemplando porque se creen necesarias y creo que ya no se puede ejecutar ningún presupuesto sino involucran vigencias futuras contra señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Christian Niño.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Presidente gracias, presidente yo pienso doctora Marta Oliveros, que parecería en lo social no fuera lo vital, en este presupuesto porque para todo lo que tenemos que ejecutar 11,641 millón es una cifra que comparada con la del año pasado yo diría que es igual, sencillamente doctora aquí no hay ningún programa que nosotros veamos que se va a desarrollar y que se va a poder sacar adelante, nosotros hicimos tres debates relacionados con todas las personas, con problemas de discapacidad y esos tres debates que hicimos, pensamos que iba a mover las fibras de lo social, realmente la gente que está pasando por tanta necesidad, lástima que no esté aquí el doctor Dionisio Carrero, pero en el tema del habitante de la calle hemos hecho foros, hemos hecho debates, hemos hecho cualquier cantidad de cosas, pero ahí es donde yo voy, y yo decía sencillamente que eso se nos vuelve a nosotros, debate para venir a cumplir acá y mover la cabeza como los muñecos de los buses, todo el tiempo diciendo si y al final no se hace absolutamente nada, entonces yo pienso que sería muy bueno abusar todos estos programas, si que no solamente se quede con un programa como decía el doctor Cleomedes, en todo lo que tiene que ver con el campo 480 millones de pesos, doctora yo pienso que eso le hago es como tristeza y ver nosotros que todos en todos los rubros encontramos cómo lo mismo, o sea no hay absolutamente como digo yo una decisión de querer nosotros mejorar el problema de lo social, el problema de lo social tiene que ver mucho con lo que nosotros estamos viviendo Bucaramanga, el problema de lo social tiene que ver mucho con el problema de la inseguridad, el problema de lo social tiene que ver mucho con que la gente no encuentra salida diferentes, que la calle, que los vicios, que los robos, porque porque no hay disponibilidad en los programas sociales Doctora, 11,000 millones de pesos para un presupuesto de casi 800,000 millones de pesos, esto es una cosa que le da a uno es tristeza, pero que Bucaramanga sencillamente con este presupuesto, con el respeto que usted me merece va a ser peor, porque esto dan las cifras que nosotros estamos apropiando en este momento, para una ciudad que queremos ser diferente, yo realmente doctora este presupuesto es un

ACTA 189 FOLIO 103

presupuesto que para mí es visible, no tiene nada que ver con que Bucaramanga realmente lo social sea vital, nada absolutamente lo contrario creo que nos va a permitir echar para atrás y nosotros permanecemos como impávidos, como si no nos importara, entonces eso es una captación Presidente que no quería ser, gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

observable concejal tiene la palabra el concejal Diego Fernández.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:**

Gracias Presidente simplemente otorga Marta yo creo que ya los honorables concejales han tocado los diferentes item del presupuesto, es básicamente para solicitarle que lógicamente cuando se hicieron los debates, en cuanto a todo el tema Dr. Jaime de la niñez, de los abusos sexuales hacia la niñez, de tantos debates que se han generado este año importantes y donde siempre hemos manifestado que aquí el problema es de recursos, es únicamente para hacer la aclaración Dra. Marta que ojala se hayan tenido en cuenta esas circunstancias, esas manifestaciones que han venido generando en esos debates algunos organismos de control, yo creo que es lo más importante, al igual el presupuesto pues aunque tuvo que ser incremento de aproximadamente el 16%, que al igual al que decirnos un incremento importante, pero lo más importante Dra. Marta es que la administración haya acatado la normatividad y haya acatado los lineamientos expuestos por los organismos de control en temas sociales como la niñez y en temas sociales como la adolescencia, producto de los debates que se han hecho en el Consejo Bucaramanga, es como para dejar esta aportación importante con referencia la secretaria de desarrollo, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias observable concejal tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARERRO CORREA:**

Gracias señor Presidente yo creo que cuando tomó la palabra en estos temas sociales, yo creo que la autora Marta ya sabe de lo que voy a decir y los honorables concejales también, un saludo a todos los funcionarios de la administración, un saludo a todos los honorables concejales, al público presente, mire honorables concejales cuando nosotros hablamos del plan de desarrollo se incluyeron programas importantes, en este tema de la ciudad de Bucaramanga y la administración del doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza, y realmente yo creo que ya van, ya va del año Dra. Marta y a

#### ACTA 189 FOLIO 104

mí me asiste una preocupación tan grande como la de todos los concejales, incluso con su mismo despacho, a quien hablaba diferentes temas, pero yo sin tomando el tema de los habitantes de la calle, es un tema complicado para la ciudad de Bucaramanga, un tema tan difícil en la ciudad de Bucaramanga, que yo a veces creo que pronunciarse unos en este concejo a veces es mejor como ir a tomar quinto a la triáda o a ciudad bonita, sinceramente yo lo digo con todo el cariño del alma, algunos de mis asesores y unidades de apoyo del Consejo presentaron conocer en alguna mesa de trabajo, por aquí en la joya, procesos de su, pero aquí nosotros doctora agregó un funcionario encargados de esta política pública en la ciudad de Bucaramanga, que aquí se hacen algunas recomendaciones y no se atiende, nosotros no queremos jugar el repaso honorables concejales, hogares de paso es ponerles hoteles para que los mínimos de habitantes de la calle vengan y se centre en días o cuatro días y luego se hagan para otro municipio y fluctué en un número de habitantes de la calle en la ciudad de Bucaramanga, aquí nosotros tenemos que darle una mayor responsabilidad a este tema, si cada período, cada cuatro años un alcalde recibe 500 habitantes de la calle, el siguiente cuatrienio recibe 800 y el siguiente recibe 1500 y el siguiente recibe 2000 habitantes de la calle, me aspiro y yo de verdad le pido que es adiós que nosotros pongamos el dedo en la llaga y además arreglemos esta situación nacional de Bucaramanga, aquí no vamos a entregar nosotros 2000 habitantes, sino como seguimos vamos a entregar 4000 habitantes de la calle, entonces en este presupuesto y con la Comisión de presupuesto y todos los honorables concejales hoy aquí en la Comisión de presupuesto, revisamos este tema, hablamos con el señor alcalde y él tiene toda la intención de apoyar este programa que nosotros y que Dionisio y el Partido Liberal y todos los concejales aquí traemos, no podemos más, la gente y el comercio no puede más, no puede más con ese tema, los comerciantes están cansados con tanto habitante en la calle, entonces doctora cambiemos esa política que está dentro del presupuesto, hay dinero, pero revisemos nosotros es que la plata no se puede ir solamente en hogares de paso, porque es hogar de paso adicional, llega el día de Bogotá, llegan 30 de la costa Atlántico, César unos días arranca misión, entonces establezcamos políticas serias en este tema de habitantes de la calle, démosle una responsabilidad, que no le toque usted pero que una persona que sea psicólogo, una persona que se asoció luego, una persona que sienta la ciudad de Bucaramanga y que realmente nos ayuden esos temas doctora Marta, yo tengo preocupación Dr. Cristian, tengo preocupación que nosotros cuánto vamos a entregar, que llamó entregar la ciudad, Quebrada seca, la 36, aquí nomás de la gobernación hacia arriba por la 36 en el bosque, pero usted

ACTA 189 FOLIO 105

de 10, día 20 botados Dr. Diego Fran y Dr. Cleomedes, busquemos una política seria para la ciudad de Bucaramanga y evitemos esos recursos, pocos o muchos sepamos invertir y no nos invirtamos allá en hogares de paso debe ser ese mensaje hoy estamos apoyada por aprobado el proyecto de presupuesto, porque ahí se va la plata, no hay un programa serio, muchas gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

A usted honorable concejal le doy la palabra a la Dra. Marta Lucía Oliveros, secretaria de desarrollo social.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTA LUCIA OLIVEROS URIBE:**

Gracias Presidente cordial saludo a la mesa directiva a las concejales, concejales, compañero de gabinete, los social es vital, con respecto a esta frase yo pienso que sí, no social es vital y lo que ocurre es que en la tanto en la elaboración del plan de desarrollo, el éxito va a estar en poder articular con la Secretaría de salud y con la Secretaría de educación algunos temas como son atención a la niñez, la gran mayoría de los indicadores que la estrategia hechos y derechos, que tiene el nivel nacional, son de salud, entonces mucha, lo que tenemos es que articular, por otro lado yo soy consciente de que por ejemplo en el tema de la UMATA, de la unidad de fomento rural de la atención al campesino, seguramente tenemos que sentarnos con la Dra. Marta y con el doctor Malaber, a mirar si podemos garantizar el cumplimiento de las metas con ese dinero, supongo que va a ser necesario abonar un poquito más alrededor de unos 750 millones pero pero hay algo que también se quisiera aclarar, pues no hay tres veterinarios por vaca, tenemos cinco veterinarios en el programa solamente, y con respecto a la parte del poder lograr optimizar y articular los recursos que se están destinando a la Secretaría, pues yo voy a poner todo mi esfuerzo en hacerlo para poder lograr eficacia en algunas de las metas del plan de desarrollo, tengo que necesariamente la gran mayoría de estos programas, articularlos esa es la propuesta que yo vengo a presentar hoy acaba, con respecto a los auxilios funerarios y valdría la pena realizar la pena de la vigencia futuras porque si de acuerdo con el concejal Henry Gamboa, tenemos que tener garantizado ese auxilios funerarios para las poblaciones vulnerables durante toda la época y toda la vigencia de la administración, pues decirles que me sentaré a revisar nuevamente entonces presupuesto con la Secretaría de hacienda, gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** agradezco su intervención Dra. Claudia, Marta Lucía Oliveros, Secretaría de desarrollo social y le

ACTA 189 FOLIO 106

damos la bienvenida, a que está con nosotros desde muy temprano, el doctor Alberto Malaber y la Dra. Marta Lucía, Marta Amira Vega Blanco,, Marta Rosa Amira, me comí un nombre, vamos a leer primero antes de que haga la intervención del honorable concejal Cleomedes Bello, bueno honorable concejal.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VIALLABONA:**

Señor presidente es para una moción de procedimiento, como el equipo de hacienda y crédito público debe estar casi en todo momento y hasta el final del presupuesto, señor presidente yo le sugeriría que hay unas dependencias, por ejemplo planeación y todas las que tiene que ser escuchadas y al final sería el equipo económico que es el que cierra con broche de oro todo el estudio presupuesto señor Presidente eso sería un ordenamiento al estudio del presupuesto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

Le vamos a dar la bienvenida al Dr. Hermes Ortiz el es el subsecretario de planeación y al equipo de planeación, secretario por favor lea lo concerniente a la Secretaría de planeación.

**EL SEÑOR SECRETARIO:**

|   |                    |
|---|--------------------|
| <b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>   |                    |
|   |                    |
| <b>DIMENSION 2</b>  |                    |
| <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> |                    |
| <b>EJE PROGRAMATICO</b>   |                    |
| <b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>                            |                    |
| <b>SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO</b>                                     |                    |
| <b>PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA</b>                 |                    |
| <b>ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO</b>  |                    |
| <b>Gestion del plan de Ordenamiento</b>                                     |                    |
| <b>Recursos propios</b>   | <b>350.000.000</b> |
| <b>Control fisico de obras</b>  |                    |
| <b>Recursos propios</b>   | <b>300.000.000</b> |
| <b>Instrumentos de planeamiento y operaciones urbanas estrategicas</b>      |                    |
| <b>Recursos Propios</b>   | <b>300.000.000</b> |

ACTA 189 FOLIO 107

|   |             |
|---|-------------|
| Instrumentos para financiar el desarrollo urbano                                    |             |
| Recursos propios  | 200.000.000 |
| SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES  |             |
| PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO                        |             |
| Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo Microzonificación sísmica |             |
| Recursos propios  | 500.000.000 |
|   |             |
| DIMENSION 3   |             |
| SOSTENIBILIDAD URBANA   |             |
| EJE PROGRAMÁTICO  |             |
| INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD   |             |
| SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  |             |
| PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA                     |             |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL   |             |
| Legalización de Asentamientos   |             |
| Recursos Propios  | 90.000.000  |
| SECTOR: AGUA POTABLE  |             |
| PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES                         |             |
| SERVICIOS PÚBLICOS AMIGABLES  |             |
| Mínimo vital de agua  |             |
| Recursos Propios  | 500.000.000 |
|   |             |
| DIMENSION 3   |             |
| SOSTENIBILIDAD URBANA   |             |
| EJE PROGRAMÁTICO  |             |
| MOVILIDAD VIAL PEATONAL   |             |
| SECTOR: ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA                            |             |
| PROGRAMA : ESPACIO PÚBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS                     |             |
| Plan maestro espacio público Planeación   |             |
| Recursos propios  | 400.000.000 |
|   |             |
| DIMENSION 4   |             |
| SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA  |             |
| EJE PROGRAMÁTICO  |             |
| ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO  |             |

ACTA 189 FOLIO 108

|  |               |
|--|---------------|
| SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                      |               |
| PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS          |               |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO                                  |               |
| Programas de Desarrollo Institucional y logistico                          |               |
| Recursos Propios   | 300.000.000   |
| Descentralizacion del sisben   |               |
| Recursos Propios   | 600.000.000   |
| Estratificacion socioeconomica   |               |
| Recursos Propios y EPSPD   | 41.600.000    |
| Gobierno en Línea  |               |
| Recursos Propios   | 22.000.000    |
| Centro Integrado de Georeferenciación Territorial                          |               |
| Recursos Propios   | 400.000.000   |
| DEPURACION Y SANEAMIENTO DE ACCIONES DERIVADAS DE ACTUACIONES              |               |
| Depuración y saneamiento de acciones derivadas de actuaciones urbanísticas |               |
| Recursos Propios   | 200.000.000   |
|  |               |
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| PARTICIPACION CIUDADANA  |               |
| SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO   |               |
| PROGRAMA :PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA                            |               |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO                                  |               |
| Concejo territorial de Planeación  |               |
| Recursos propios   | 21.632.000    |
|  |               |
| IMEBU  |               |
| DIMENSION 1  |               |
| SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONIMOCA  |               |
| EJE PROGRAMATICO   |               |
| EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO   |               |
| SECTOR: EMPLEO   |               |
| PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL                          |               |
| Instituto Municipal del Empleo   |               |
| Recursos Propios   | 3.770.312.000 |
| Recursos propios Microcreditos   | 1.040.000.000 |
| Apoyo al fomento de la artesanía y actividad productiva del sector         |               |

ACTA 189 FOLIO 109

|  |             |
|--|-------------|
| Recursos Propios   | 31.824.000  |
| Carnaval de fabricantes de calzado y similares   |             |
| Recursos Propios   | 60.000.000  |
|  |             |
| OFAI   |             |
| DIMENSION 1  |             |
| SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONIMOCA  |             |
| EJE PROGRAMATICO   |             |
| EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO   |             |
| SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO   |             |
| PROGRAMA: GLOBALIZACION EMPRESARIAL  |             |
| Dinamización Comercial de las Empresas   |             |
| Recursos Propios   | 500.000.000 |
| SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO   |             |
| PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y PROMOCION DE CIUDAD  |             |
| Marketing Territorial para la atracción de capitales   |             |
| Recursos Propios   | 300.000.000 |
| PROGRAMA: DISEÑO E INNOVACION COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR |             |
| Gestionar la Implementación de un Centro de Investigación e Información de Tendencias, Moda y Diseño                           |             |
| Recursos Propios   | 255.500.000 |
| Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de una Oferta de Productos Competitivos en Mercados Globalizados                |             |
| Recursos Propios   | 500.000.000 |
|  |             |
| PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL TURISMO   |             |
| Mejoramiento de la competitividad de sector turístico, posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico                   |             |
| Recursos Propios   | 250.000.000 |
|  |             |
| DADEP  |             |
| DIMENSION 3  |             |
| SOSTENIBILIDAD URBANA  |             |
| EJE PROGRAMATICO   |             |
| MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL  |             |

ACTA 189 FOLIO 110

|   |             |
|---|-------------|
| SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA  |             |
| PROGRAMA: ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS   |             |
| Recuperacion Voluntaria de Espacios Publicos  |             |
| Recursos propios  | 200.000.000 |
| Construccion y/o Mantenimiento de Espacios Publicos para la gente   |             |
| Recursos propios  | 200.000.000 |
| UTSP  |             |
| DIMENSION 3   |             |
| SOSTENIBILIDAD URBANA   |             |
| EJE PROGRAMATICO  |             |
| INFRAESTRUCTURA URBANA  |             |
| SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS  |             |
| PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES   |             |
| Fortalecimiento de la participacion ciudadana para el control social en la gestion y prestacion de los servicios publicos |             |
| Recursos Propios  | 43.000.000  |
| SISTEMAS  |             |
| DIMENSION 4   |             |
| SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA  |             |
| EJE PROGRAMATICO  |             |
| ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO  |             |
| SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |             |
| PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS   |             |
| La Alcaldia Avanza en el Ecosistema Digital Capital Inteligente   |             |
| Recursos Propios  | 500.000.000 |
| CONTROL INTERNO   |             |
| PROGRAMA: ETICA Y GESTION ADMINISTRATIVA HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA                            |             |
| Evaluación de los sistemas de Control Interno y gestion de la calidad   |             |
| Recursos Propios  | 300.000.000 |

ACTA 189 FOLIO 111

|   |                |
|---|----------------|
| Etica Pública Compromiso de Todos                         |                |
| Recursos Propios  | 120.000.000    |
|   |                |
| OFICINA DE PRENSA   |                |
| EJE PROGRAMATICO  |                |
| PARTICIPACION CIUDADANA                                   |                |
| SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                     |                |
| PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA           |                |
| Comunicación para el desarrollo Institucional             |                |
| Recursos Propios  | 260.000.000    |
| Programas de Cultura Ciudadana                            |                |
| Recursos Propios  | 700.000.000    |
|   |                |
| SECRETARIA JURIDICA                                       |                |
| DIMENSION 4   |                |
| SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA                        |                |
| EJE PROGRAMATICO  |                |
| ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO              |                |
| SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                     |                |
| PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA                       |                |
| Prevención del Daño antijurídico                          |                |
| Recursos Propios  | 300.000.000    |
|   |                |
| EJE PROGRAMATICO  |                |
| PARTICIPACION CIUDADANA                                   |                |
| SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO                            |                |
| PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA                       |                |
| Bucaramanga Sostenible en la Legalidad y la Transparencia |                |
| Recursos Propios  | 100.000.000    |
|   |                |
| Aportes a Programas y Actividades de Interés Público      |                |
| Recursos Propios  | 1.000.000.000  |
| CENTRO DE CONVENCIONES                                    |                |
| Recursos Propios  | 10.000.000.000 |
| SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION               | 24.655.868.000 |

ACTA 189 FOLIO 112

**EL SEÑOR SECRETARIO:**

Ha sido leído señor Presidente.

**LA SEÑORA SECRETARIA:**

Me permito darle lectura a las modificaciones hechas en comisión, IMEBU dimensión unos sostenibilidad social y económica, eje programático empleo formal y productivo, sector empleo programa emprendimiento desarrollo empresarial, Instituto muy de empleo recursos propios \$4.046,546,428, en el rubro 22101001 recursos propios 2210211 Diseño y construcción centro de convenciones meó mundos de la ciudad de Bucaramanga, 22102111 recursos propios de 1000 millones de pesos, para uso total de inversión de la Secretaría de planeación 24,932,112,000 \$428, señor Presidente ha sido leídas las modificaciones hechas en comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

Ha sido leal a modificaciones y el texto de planeación, si no hay inquietudes por parte de los, tiene la palabra concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor Presidente, no son dos inquietudes que espero que ya a estas alturas difícil de ajustar, pero lo importante es que hemos en el tintero los dos temas, primero es que el alcalde tiene definida una política pública para la formalización legalización y mejoramiento Barrial, pero para ello hay que hacer una serie de estudios y a mí me parece que la cantidad de 500 millones es una cifra muy pequeña, yo no se si podríamos inyectarle unos 1000, 1500 de millones a este rubro, que es importantísimo porque éste a la hora de ir a hacer esos estudios es sacerdote que avale cualquier estudio de cualquier sector, importantísimo que revisemos ese tema doctor Malaber, a ver qué podría pasar, fundamental eso, porque es que usted sabe que hay más de 128 sectores, asentamientos humanos en condición de riesgo, la única manera de poder determinar el riesgo real, es haciendo los respectivos estudios queremos hacer mejoramientos, no podemos hacer mejoramientos, Dr. Cristian, Dr. Diego, porque la ley lo prohíbe, porque si está con amenaza pues no se puede llevar mejoramiento de vivienda, entonces tenemos que definir cuales están en riesgo alto para reubicarlos, con el riesgo moderado bajo para hacer la mitigación y luego se lo mejoramientos, entonces es importante invertir en estudio, a mí me parece que la partida que hay es muy pequeña, y un tema que me preocupa, porque acabamos de hacer un debate sobre espacio público, sobre vendedores ambulantes y veo que

### ACTA 189 FOLIO 113

con sorpresa aquí, que por un lado en el plan maestro de espacio público 400 millones, yo no veo que con 400 millones del Dr. Diego que estuvo ayer en la defensoría el espacio público, podamos presentarle una oferta de ubicación a los vendedores ambulantes, yo no sé si es que hay alguna, si está haciendo en una gestión de recursos del orden nacional, que le permita tener recursos para este efecto, hay ya hay un proyecto importante que ese tema de fegali, la adecuación de San bazar y si está pensando en el tema de la plaza San Mateo, entonces quisiéramos que se piensa sobre este aspecto, porque no queremos que después del 15 enero no haya un solo vendedor, pero si no hay recursos para un plan de reubicación, es lo que los barrios de las altas cortes me han dicho la administración, usted saque los de la calle, pero téngales alguna alternativa de ubicación o una oferta institucional de trabajo, pero veo que para aspectos de ubicación o reubicación no hay recursos para esos, estará la precisión, muy amable Presidente.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE:**

A usted honorable concejal tiene la palabra concejal Alexandra pachón.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:**

Gracias Presidente estaba como un saludo para el secretario de planeación, quería manifestar la importancia de la Secretaría de planeación frente a esos temas que tienen que ver con la legalización de Barrios, al igual que el doctor Henry Gamboa lo ha manifestado, pienso que la bancada cambio radical también lo ha manifestado se ha hecho en los debates en varias sesiones del Consejo, donde prácticamente sale a relucir el tema de los asentamientos precarios de Bucaramanga que son alrededor de 146 y vemos con un ejemplo concreto el barrio conquistadores, de los recursos que se invierten allí, son digamos alto frente a un tema de 146 asentamientos, entonces sería como revisar el tema presupuestal y considero que es importante adicionarle más recursos a este tema de legalización de esos asentamientos perdón, y lo otro es que no veo unos rubros que estén, digamos para desarrollar ese observatorio del habitat urbano, que fue un proyecto de acuerdo que presentó la bancada cambio radical, que está incorporado al plan de desarrollo, inclusive en la dimensión sostenibilidad urbana, cuando se habla del déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas y dice expresamente en la meta de productos que articuladas con enlace probatorio del habitat urbano, yo considero que estos un instrumento fundamental, donde la corporación de defensa había asignado uno recursos a bien,

ACTA 189 FOLIO 114

pero en el caso particular el municipio es competente en estos temas, yo veo que no hemos adicionado para nada un recurso, entonces sí sería importante doctor Malaber y doctora Martica, que ustedes no revisarán ese tema, de mirar cómo se le asignan a este observatorio del habitat urbano, esta dirección a tener tema de los asentamientos precarios y que realmente podamos avanzar en este proceso de evitar que se sigan creando más y que los que ya estén en el observatorio tengan la posibilidad de tener una formación muy clara y oportuna para las decisiones que para tomar la calle municipal, muchas gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

A usted honorable concejal tiene la palabra concejal Cristian Niño.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Presidente gracias, pues ya mis compañeros han adelantado bastante las observaciones, yo quisiera que por favor si en el centro de convenciones recursos propios, ahí tenemos 10,000 millones de pesos, ese centro de convenciones más o menos por experiencia lo digo, porque nosotros estamos construyendo uno y sale alrededor de los 30,000 millones de pesos, con 10,000 millones ese es el aporte de municipios le hago la pregunta, el departamento tiene otro aporte, sí, porque sería muy bueno que eso que nos queda claro, porque pues es muy interesante saber que todo lo que tiene que ver con el centro de convenciones, va dirigido en ese tema que tocamos antes de ayer, cuando hablamos de la Secretaría de cultura y turismo, el secretario de cultura, el director de cultura y turismo nos decía que se está avanzado en el centro de convenciones, pero estas otras cosas y pues aca veo lo veo y me parece muy interesante, porque sabemos que esto tiene es para la inversión del centro reconversiones, no para estudios, es para que propiamente inversión, a bueno, que será la tarea que tenía, gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:**

Presidente tal para ratificar el tema del centro reconversiones porque 10,000 millones en buena parte de muy buena voluntad de la administración municipal pero 10,000 millones no creo que se alcance a terminar el centro

#### ACTA 189 FOLIO 115

reconversiones y a ver qué recursos tienen del gobierno nacional para la construcción del centro de convenciones, ojalá se quede en la sede Bucaramanga que es lo que todos queremos, especialmente Bucaramanga, con el centro cultural del oriente no hemos ido a ver algún aporte al centro cultural del oriente, porque hay necesidad de terminar de fortalecer el centro cultural del oriente, con relación al programa de gestión integral de turismo, yo pienso que estos recursos ojalá se los llevaron, se convirtieran a través de la Secretaría del Instituto de cultura, porque planeación tiene, tiene muchos, muchas funciones y creo que hay una oficina de turismo que la gente tiene que sacar adelante estos recursos, 250, inclusive 250 para programa de gestión integral de turismo, más de lo que le ha invertido, o lo han apropiado para la oficina de turismo, del Instituto de cultura, se sabe que nos aporte con lo que está hablando, con el mínimo vital de agua que el señor alcalde se comprometió, creo que está comprometida con 700 millones no con 500 millones para garantizar el mínimo vital de agua, en los asentamientos urbanos, me parece que hay que aumentarlo porque su compromiso del señor alcalde, igualmente con la descentralización del sistema, se habla de recursos propios 600 millones, quisiera saber si es para los estudios, para revisar los puntajes del sistema o para qué es, el índice de descentralización del sistema pues para fortalecer o para revisión de los estudios desde, no sé si el señor secretario encargado dará respuesta pero espero que siga señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal le doy la palabra el Dr. Hermes Ortiz subsecretario de planeación.

#### **INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN HERMES ORTIZ:**

Gracias señor Presidente saludar a todos los honorables concejales, en el tema de Henry Gamboa y la honorable concejala Sandra Lucia Pachon coinciden en que la mayor prioridad que están en presupuesto, en lo que es la legalización de asentamientos subnormales, y es allí donde sea una partida de 500 millones de pesos el cual es muy poco lo recursos que quedó en el tema de valuación de amenazas naturales y vulnerabilidad y el riesgo por microzonificación, aquí vienen luchando, Sandra no me deja mentir con el barrio conquistadores, sólo el barrio conquistadores que es un solo barrio de los 128 que hay asentamientos, hay alrededor aproximadamente de 85 millones de pesos en los estudios para un solo barrio, para poder determinar el levantamiento del riesgo, entonces comparto la idea de concertar entre Gamboa y la concejal Sandra pachón en el tema de que los recursos quedaron muy asientos en lo

#### ACTA 189 FOLIO 116

que tiene que ver con los asentamientos humanos, que es la mayor gloria planeación, allí nos llegan diariamente la gente a radicarnos con su voluntad de que ellos aportan como por ejemplo el caso de conquistadores hay un fenómeno que se inició, en el cual ellos aportaron la mitad de los recursos y el municipio aportará otra mitad, y se quedó un pequeño rubro para legalización de asentamientos, que fue 90 millones de pesos, que eso no alcanza ni para el estudio de un par de veces que estamos hablando, y lo que dijo el concejal entre Gamboa del espacio público, éste es un proyecto así como ese plan Maestro de alcantarillado, se quiere hacer el plan maestro del espacio público, es casi que determinar realmente la verdadera magnitud a través de un proyecto determinado, para poder hacer las inversiones si usted llama el lugar, así sea una plaza San Mateo, porque la paz una plaza San Mateo vale vivir en la recuperación de dicha plaza, entonces allí se quiere hacer lo que es el manual del espacio público, la he concejal Cristian Niño, la claridad carcelaria de hecho, pero si el centro de convenciones, el ministro estaba en la exclusión de que fuera entre el cerco fuera el de un mundo y se decidió que es en el mundo, sí, y se dejó una partida con recursos propios del municipio de Bucaramanga de 10,000 millones de pesos, la nación aporta 10,000 millones de pesos con una posibilidad de 5000 más para los estudios de diseños y 10,000 millones de pesos la gobernación de Santander para una totalidad de 30,000 millones de pesos, en lo que tiene que ver con la concejal Carmen Lucía Agredo, estas plazas por ejemplo que están aquí representadas, que si bien es cierto el ordenador de gastos esta nación, pero tiene que ser transferencias, entonces las transferencias finalmente el ejecutor va a ser el Instituto de cultura y turismo, en la parte del mínimo vital, a ustedes la oficina les va a radicar proyecto de acuerdo en los próximos días, que tiene que ver con el mínimo vital para su colaboración, en el plan de desarrollo quedó subsidios.

Una moción señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra Dionicio Carrero.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:**

Gracias señor Presidente, qué pena interrumpirlo doctor Hermes usted lo ha hecho con lujo de detalles, es para hacer una moción ahí sobre temas mínimo vital de agua, pues realmente no quería exponerlo hoy aquí, pero el Partido Liberal hemos presentado ante el señor alcalde y los siete concejales de Partido Liberal, la presentación del proyecto para bajarlo al Consejo, lógicamente con la firma y anuencia

#### ACTA 189 FOLIO 117

del señor alcalde que hemos venido trabajando y el Partido Liberal fuimos los que incluimos en el plan de desarrollo de esta carta de navegación para los cuatro años de esta administración, tras señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** continúe doctr Hermes.

Gracias por el aporte concejal Dionisio, entonces le decía a la concejal Carmen Lucía Agredo, este proyecto que ustedes van a probar, el proyecto de acuerdo ha establecido los estudios que con 5 m se establece el mínimo vital para una persona para una familia, el acueducto de Bucaramanga ha establecido que hasta 19 m de entonces de una tarifa especial con pasan de 19 los costos por metro cúbico sube, esto quiere decir que el municipio subsidia hasta 5 m y de ahí en adelante para la familia de los estratos más pobres del municipio Bucaramanga, pero vuelvo repito éste será aprobado por ustedes y en el tema del SISBEN, que también otra pregunta la concejal Carmen Lucía Guerrero, esto es para el fortalecimiento de las oficinas no para la descentralización como ciertamente tuvo esa inquietud y llame al doctor Mauricio y es que hemos en ello un requerimiento de la personería, de las instalaciones, de los equipos, que vienen funcionando en el SISBEN en isla gran demora de las actuaciones para las visitas es también la parte en la logística, entonces debemos de fortalecerlo en la parte logística, en instalaciones y claro por supuesto, la contratación de la mayoría de las encuestas que todavía no hemos podido lograr llegar eso su contrato con el mínimo por ciento en la menor cuantía para pues usan a estas inquietudes que tienen los usuarios de SISBEN, y aquí termina con las intervenciones de cada uno de ustedes a los interrogantes tenían, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted Dr. Hermes, tiene la palabra el concejal Cristian Niño.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Presidente muchas gracias, hay algo muy importante, le pido excusas en lo que paso, y es lo que tiene que ver con el dos, con el tema de la dimensión uno sostenibilidad social y económica, dimensión uno, haber Presidente, aquí veo de verdad algo bastante dedicada, pensamos que los centros de producción iban a quedar incluidos dentro del presupuesto con el objeto de poder desarrollarnos en este próximo año, Sr. subdirector de planeación, aquí no vemos ningún centro de producción para ninguno de los tres sectores, ni prendas de vestir, la industria del calzado, ni joyería, entonces acá encontramos nosotros, que si se están apropiando los

ACTA 189 FOLIO 118

recursos muy mínimos, pero que no tiene ninguna relevancia, ni ninguna dirección, algo que yo les quiero anotar en ese momento, Bucaramanga por su posición, dentro de la industria del calzado a nivel nacional, quedó, tomó la presidencia de la mesa sectorial del cuero y del calzado, para la industria aca en Bucaramanga y nosotros vemos que realmente lo que estamos nosotros haciendo y lo que se está programando por este presupuesto, no están incluidos los centros de producción, a mí los funcionarios están al frente de esos me dijeron que ya estaban trabajando sobre eso, pero no tiene absolutamente nada, entonces no se sustrajo la respuesta respecto a eso, porque éstos una situación muy delicada, sencillamente se está echando y nos está teniendo cuenta el trabajo de los sectores productivos importantes en la ciudad de Bucaramanga, entonces yo le agradezco si me puede dar respuesta a esa inquietud, que me parece muy delicada teniendo en cuenta que nosotros somos una ciudad donde el sector que más está jalonando la economía es el sector productivo, en lo que tiene que ver con prendas de vestir, joyería y calzado, muchas gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** honorable concejal, Dr. Hermes.

**INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN HERMES ORTIZ:**

Si valida su apreciación concejal Cristian Niño, la cual, es un organismo que nos ayuda a manejar el Dr. Celis, que está aquí presente, porque la mayoría en lo que dije, si bien es cierto que muchos rubros que están a cargo de planeación, pero son institutos descentralizados, entonces optó por favor al amor en la calle a tal concejal Cristian niño, Dr. Celis.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** le doy la palabra el Dr. Juan Carlos Celis el ex asesor del despacho, bienvenido y tiene la palabra.

**INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN CARLOS CELIS ACESOR DEL DESPACHO:**

Buenas tardes honorable concejales, respeto a la inquietud del Dr. Cristian Niño, esos recursos para los CDP están dentro del menú, dentro del plan de desarrollo quien nos está ayudando a estructurar los recursos para los tres, el de cuero, de confecciones y el de joyería que se elimine, si usted se da cuenta del plan de desarrollo, quien aparece responsable de sus proyectos es el IMEBU y ya están los proyectos en el nuevo para el año entrante que ejecutarse y en el presupuesto que ustedes aprueban para el dinero.

ACTA 189 FOLIO 119

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

le agradezco al doctor Juan Carlos y al Dr. Hermes Ortiz de parte de planeación municipal, el doctor Mauricio está en la ciudad de Bogotá y ha estado muy pendiente del tema, entonces continuamos secretaria con la Secretaría de hacienda.

|  |                        |  |
|--|------------------------|--|
| SECRETARIA DE HACIENDA   |                        |  |
| DIMENSION 4  |                        |  |
| SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA   |                        |  |
| EJE PROGRAMATICO   |                        |  |
| ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO   |                        |  |
| SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |                        |  |
| PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS  |                        |  |
| Subsidio a la demanda para servicios públicos  |                        |  |
| Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento basico  | 1.260.141.606          |  |
| Rendimientos Financieros Agua Potable y saneamiento basico   | 200.000.000            |  |
| Sector: Fortalecimiento institucional  |                        |  |
| Fortalecimiento de la Gestion Financiera y Contable  |                        |  |
| Recursos Propios   | 5.000.000.000          |  |
| Medios tecnologicos y logísticos necesarios para atender la liquidación , control y recaudo de la valorización |                        |  |
| Recursos de valorización   | 1.420.000.000          |  |
| SENTENCIAS Y CONCILIACIONES  |                        |  |
| Recursos Propios   | 1.000.000.000          |  |
|  |                        |  |
| SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA  | 8.880.141.606          |  |
|  |                        |  |
| <b>SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>   | <b>714.700.261.218</b> |  |
| <b>TOTAL PROGRAMA 05</b>   | <b>726.985.906.938</b> |  |
| <b>TOTAL DEPENDENCIA 202</b>   | <b>782.427.628.235</b> |  |
| <b>DEPENDENCIA 505</b>   |                        |  |
|  |                        |  |
| <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>  |                        |  |
|  |                        |  |
| <b>PROGRAMA 25</b>   |                        |  |
| <b>DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA</b>   |                        |  |

ACTA 189 FOLIO 120

|  |                       |  |
|--|-----------------------|--|
| <b>NOMBRE DEL CONCEPTO</b>   |                       |  |
| <b>GASTOS GENERALES</b>  |                       |  |
| <b>ADQUISICION DE BIENES</b>   |                       |  |
| Comunicaciones y transportes   | 150.000.000           |  |
| Impresiones y Publicaciones  | 83.200.000            |  |
| <b>SUB-TOTAL</b>   | <b>233.200.000</b>    |  |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>  | <b>233.200.000</b>    |  |
|  |                       |  |
| <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                       |                       |  |
| <b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO</b>                                |                       |  |
| Refugio Social Municipal   | 728.000.000           |  |
| Aporte Caja Municipal de Vivienda                                      | 2.000.000             |  |
| Carceles   | 200.000.000           |  |
| Invisbu  | 1.960.000.000         |  |
| Cuota de Fiscalización   | 3.040.934.749         |  |
| Instituto del Deporte (Impuesto espectaculos públicos Ley del Deporte) | 100.000.000           |  |
| Instituto del Deporte  | 1.456.000.000         |  |
| Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)                               | 1.427.037.433         |  |
| Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)                           | 2.539.725.257         |  |
| Aporte Personeria Municipal  | 2.878.355.292         |  |
| Sobretasa al Area Metropolitana  | 1.195.680.000         |  |
| Aporte Bomberos Bucaramanga  | 80.525.000            |  |
| Aporte a Metrolinea  | 100.000.000           |  |
| <b>SUB-TOTAL</b>   | <b>15.708.257.731</b> |  |
|  |                       |  |
| <b>TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO</b>              |                       |  |
| Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA                              | 59.488.000            |  |
| Cideu  | 24.034.500            |  |
| Federación Colombiana de Municipios                                    | 0                     |  |
| <b>SUB-TOTAL</b>   | <b>83.522.500</b>     |  |
|  |                       |  |
| <b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                 |                       |  |
| Reserva transferencias de Ley  | 50.000.000            |  |
| Vigilancia Forestal  | 50.000.000            |  |
| Fondo de Compensación Intersecretarial                                 | 10.000.000            |  |
| <b>SUB-TOTAL</b>   | <b>110.000.000</b>    |  |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>  | <b>15.901.780.231</b> |  |
| <b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>  | <b>16.134.980.231</b> |  |
|  |                       |  |
| <b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>                                    |                       |  |

ACTA 189 FOLIO 121

|  |                        |             |
|--|------------------------|-------------|
| <b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>   |                        |             |
| Amortizaciones de deuda pública interna                              | 7.252.190.275          |             |
| Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna                 | 23.000.000.000         |             |
| Provision para censantias  | 100.000.000            |             |
| Deficit fiscal   |                        |             |
| Cuotas partes y Bonos pensionales incluye 20% estampilla pro anciano | 1.000.000.000          |             |
| <b>SUB-TOTAL</b>   | <b>31.352.190.275</b>  |             |
| <b>TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA</b>                                  | <b>31.352.190.275</b>  |             |
| <b>TOTAL PROGRAMA 25</b>   | <b>47.487.170.505</b>  |             |
| <b>TOTAL DEPENDENCIA 505</b>   | <b>47.487.170.505</b>  |             |
|  |                        |             |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.</b>                                  | <b>829.914.798.740</b> |             |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
| <b>R E S U M E N</b>   |                        |             |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO   | 83.862.347.247         | 10%         |
|  |                        |             |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA   | 31.352.190.275         | 4%          |
|  |                        |             |
| GASTOS DE INVERSION  | 714.700.261.218        | 86%         |
|  |                        |             |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>                                   | <b>829.914.798.740</b> | <b>100%</b> |
|  |                        |             |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                                      | <b>83.862.347.247</b>  | <b>10%</b>  |
|  |                        |             |
| SERVICIOS PERSONALES   | 29.972.467.017         | 4%          |
| GASTOS GENERALES   | 13.026.750.000         | 2%          |
| TRANSFERENCIAS   | 40.863.130.231         | 5%          |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
| <b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>                                  | <b>31.352.190.275</b>  | <b>4%</b>   |
|  |                        |             |
| <b>GASTOS DE INVERSION</b>   | <b>714.700.261.218</b> | <b>86%</b>  |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
| <b>G R A N T O T A L</b>   | <b>829.914.798.740</b> | <b>100%</b> |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                                      | <b>83.862.347.247</b>  | <b>10%</b>  |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>  | <b>29.972.467.017</b>  | <b>4%</b>   |

ACTA 189 FOLIO 122

|  |                        |             |
|--|------------------------|-------------|
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA           | 18.987.200.483         | 2%          |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS                      | 2.350.000.000          | 0%          |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO | 2.304.970.000          | 0%          |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO | 6.330.296.533          | 1%          |
|  |                        |             |
| <b>GASTOS GENERALES</b>                              | <b>13.026.750.000</b>  | <b>2%</b>   |
| ADQUISICION DE BIENES                                | 2.973.750.000          | 0%          |
| ADQUISICION DE SERVICIOS                             | 9.153.000.000          | 1%          |
| IMPUESTAS Y MULTAS                                   | 900.000.000            | 0%          |
|  |                        |             |
| <b>TRASNFERENCIAS CORRIENTES</b>                     | <b>40.863.130.231</b>  | <b>5%</b>   |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO                     | 15.708.257.731         | 2%          |
| TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO    | 233.522.500            | 0%          |
| TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL       | 24.015.000.000         | 3%          |
| OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES                      | 906.350.000            | 0%          |
|  |                        |             |
|  |                        |             |
| <b>INVERSION</b>                                     | <b>714.700.261.218</b> | <b>86%</b>  |
|  |                        |             |
| <b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>                  | <b>31.352.190.275</b>  | <b>4%</b>   |
| DEUDA PUBLICA INTERNA                                | 31.352.190.275         | 4%          |
|  |                        |             |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>                   | <b>829.914.798.740</b> | <b>100%</b> |

Me permito darle lectura a las modificaciones echas por la comisión \$717,834,505,646, total programa 05 730 millones \$730,120,151,366, total dependencia 202 \$785,561,872,663, en el rubro 2130134 aporte al concejo municipal funcionamiento \$2,889,725,257, para un sub total de \$1,658,257,731, total de transferencia \$16,251,780,231, total funcionamiento \$16,484,980,231, en el rubro 2310197 intereses comisiones y gastos deuda pública interna 22,100,000,000 de pesos, sub total \$30,452,190,275, total servicio deuda pública \$30,452,190,275, total programa 25 \$46,937,170,505, total dependencia 505 \$46,937,170,505 total presupuesto de gastos 832,499,043,198 resumen gastos de funcionamiento \$84,212,347,247 10%, servicio de la deuda pública \$30,452,190,225 4%, gastos de inversión 717,834,505,646 86%, total presupuesto de gastos \$832,499,043,168 100%, gastos de funcionamiento 84,212,347.247 10%, trasnferencias \$41,213,130,231 5%,

ACTA 189 FOLIO 123

segundo servicio de la deuda pública \$30,452,190,275 4%,  
tercero gasto de inversión 717,834,505,646 86%, gran total  
832,499,043,168 100%.

Señor presidente ha sido leído la Secretaría de hacienda municipal con sus modificaciones hechas en la Comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ha sido leída la Secretaría de hacienda que es el último informe, si hay inquietudes, si no continuamos secretaria, antes de aplazar el estudio del proyecto de presupuesto, vamos a nombrar una comisión accidental, para que se sienten con la administración municipal y revisen las modificaciones que va a tener ya en definitiva el presupuesto, esta comisión estará integrada por el honorable concejal Diego Fran Ariza, Jhan Carlos Alvernia, Sandra Lucía Pachón, y Henry Gamboa, con la coordinación de Sandra Pachón, para que antes de mañana estar la aprobación, presenten un informe sobre las modificaciones que se hicieron, para que con la administración municipal, con el equipo de hacienda, pues se pueda llegar a una, a un acuerdo, para mañana darle trámite a la aprobación definitiva del texto, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:**

Gracias señor Presidente, a raíz de que hay una serie de comisiones que están ya una serie de proyectos de acuerdo que tenemos estudiado con las diferentes comisiones, le pediría a los honorables concejales y usted a bien lo considera, aplazamiento de esta sección.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En consideración el aplazamiento de la sesión para el día de la mañana, lo aprueban los honorables concejales?.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** ha sido aplazada señor Presidente,.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:**

Si señor Presidente he presentado una serie de proposiciones a la administración municipal, para que sean avaladas teniendo en cuenta, de los temas de los cuales interviene

ACTA 189 FOLIO 124

para solicitar el visto bueno, de estas dichas proposiciones, las que hice referencia en las intervenció,n,.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** secretaria por favor entregársela a la Comisión por la Secretaría de hacienda para que las evalúan.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Presidente gracias en el mismo término la bancada del Partido Liberal ha realizado las proposiciones que se han radicado sobre la meza de la Secretaría, para que sean tenidas en cuenta en lo que se vaya a evaluar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

entonces para que la tengan pendientes tanto la Secretaría de hacienda, Secretaría favor entregárselas para que la tengan tribunales en cuenta y mañana podamos realizar el trámite, Secretaría favor continúa con el orden del día.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En consideración el aplazamiento de la sesión lo aprueban la honorables concejales?.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** ha sido aprobadas señor presidente el aplazamiento del proyecto acuerdo para mañana.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** continuamos secretaria.

Así será señor Presidente continuamos con el orden del día sexto punto Lectura de comunicaciones, señor Presidente hay dos comunicaciones en la mesa de la Secretaría, me permito dar lectura:

Bucaramanga noviembre 27 del 2012 doctor Uriel Ortiz Ruiz concejal municipal, de manera respetuosa doy a conocer a usted que por motivos personales en mi ausentaré los días 27 y 28 de los corrientes, cumpliendo compromisos en la ciudad de Bogotá, afirma el honorable concejal primer vicepresidente Wilson Ramírez González,.

Señor Presidente me permito dar lectura a la siguiente comunicación.

Es de la Comisión segunda del plan de gobierno y de obras, Dr. Presidente Uriel Ortiz Ruiz presidente del honorable Consejo, constitución de la mesa directiva de la Comisión segunda para el año 2013, el secretario de la Comisión

ACTA 189 FOLIO 125

segunda del plan de gobierno y de obras hace constar que mediante acta número siete del 26 noviembre 2012, el salón de Comisión se reunieron los siete honorables concejales integrantes de la Comisión para la elección del presidente y vicepresidente para el período del 1 enero al 31 diciembre 2013, siendo electos, presidente de la honorable concejal Sonia Smith Vargas y vicepresidente el honorable concejal de Cleomedes Bello Villabona, firma el secretario de la Comisión segunda Luis Eduardo Jaime Bautista, señor Presidente han sido leídas a los Comunicaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

Continuamos secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA:**

Así será señor Presidente continuamos con séptimo punto Propositiones de asuntos varios, no hay mas proposiciones sobre la mesa la Secretaría el orden del día se ha agotado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:**

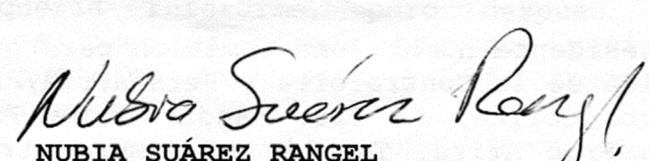
Agotado el orden del día invitamos a todos mañana es cabildo abierto sobre la central de abastos, se levanta la sesión, se cita para mañana a las ocho de la mañana que tengan todos muy buena tarde, a continuación Comisión de hacienda y Comisión del plan.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.

ACTA 189 FOLIO 126